

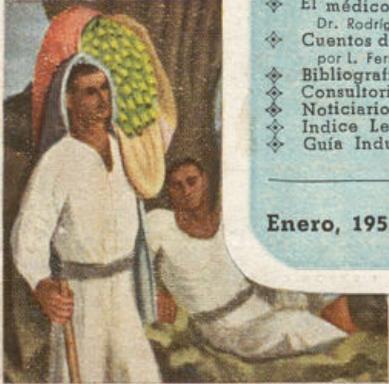


Siembra



Pgs.

◆ Con motivo de unos artículos.....	1
◆ El Seguro de Accidentes del Trabajo en la Agricultura (Discurso del Ministro de Trabajo).....	3
◆ Reunión de Presidentes de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.....	11
◆ Por un mejor derecho de posesión justificada de la tierra.....	17
◆ Después del fracaso del pool verde, por Alber Genín	20
◆ De tierras yermas a verdes pastizales, por David A. Cerecedo.....	21
◆ Declaraciones para "Siembra" de Felipe Díaz López	25
◆ Almacenamiento de productos Agrícolas, por W. L. Penzer.....	29
◆ Repoblación forestal de España, por Oscar Núñez.....	35
◆ Noticiero Internacional...	40
◆ Información de la O. S. de Colonización.....	43
◆ Stos. Agrícolas Nacionales.	48
◆ El médico os ayuda, por el Dr. Rodríguez Piñero	82
◆ Cuentos del viejo mayoral,	84
◆ Bibliografía.....	87
◆ Consultorio.....	89
◆ Noticiero.....	92
◆ Índice Legislativo.....	94
◆ Guía Industrial.....	96



Enero, 1956

Precio:
10 Ptas.

TRACTORES **LANZ**



**UN TRACTOR DE
FAMA MUNDIAL**

MAQUINARIA AGRICOLA

•
ARADOS
REMOLQUES
CULTIVADORES
GRADAS
SEGADORAS
ATADORAS
ARROBADERAS
MOLINO DE PIENSOS
ACCESORIOS, ETC.

•
REPARACIONES
Y
SERVICIO TECNICO

RICARDO MEDEM y Cía., S. A.

OFICINAS Y EXPOSICIÓN:
HERMOSILLA, 30

Tel. 36 06 04

TALLERES:
HERMANOS MIRALLES, 49

Tel. 35 42 21

M A D R I D

SE ha celebrado recientemente el aniversario de la creación de un ilustre Cuerpo técnico. Cuerpo que ha rendido grandes servi-

cios a la economía nacional y al campo español. Al nombrar a este último ya se habrán figurado nuestros lectores que nos estamos refiriendo al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, cuyo merecido elogio hicimos en la ocasión comentada. Pero hablábamos entonces de la escasez de nuestros técnicos agrónomos para lamentarnos de ella. Claro que la objeción puede extenderse a todos los demás. Ahora volvemos a leer, escrito por la pluma de una de las más agudas mentes españolas, la de Antonio Tovar, un conjunto de razones para que nuestros técnicos, insuficientes a todas luces, aumenten en proporción al aumento que ha conocido la población y la riqueza de España. «La educación técnica, escribe Tovar, ha de extenderse numéricamente a la mayoría de los trabajadores del país, y el número de especialistas superiores que tenemos en las distintas ramas es absolutamente insuficiente.» «El personal técnico, en sus diferentes grados, no se ha des-

CON MOTIVO DE UNOS ARTICULOS

arrollado en nuestro país de acuerdo con las necesidades y de acuerdo con el incremento de población», y añade: «Falta gente

especializada para el desarrollo de nuestra agricultura, como de nuestra industria, de nuestra ganadería, de nuestro comercio y economía...» En definitiva, termina el Rector de la Universidad de Salamanca: «En nuestro país tenemos un número insuficiente de técnicos.» «Habrá que pensar en abrir varias Escuelas Técnicas más.»

Hasta aquí el ilustre catedrático. Precisamente puesto que la enseñanza técnica española, entre ella la de nuestros agrónomos, ha discurrido por unos cauces de eficacia por todos reconocida, es necesario que aumente el número de estos eficaces técnicos. La España de hoy no es, ciertamente, la de 1856, ni siquiera la de 1936. Tampoco deben ser hoy las promociones de nuestros técnicos similares a las de hace cincuenta, treinta o veinte años. España desea que nuevos titulados, llenos de entusiasmo y capacitación, se enfrenten con los problemas que presenta la técnica y la economía española.

Siembra

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LOS SINDICATOS
AGRICOLAS NACIONALES

**AZUCAR, CEREALES, FRUTOS Y
PRODUCTOS HORTICOLAS, OLIVO Y VID, CERVEZAS Y BEBIDAS**

Director-Gerente **SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO**
Fundador: **ANTONIO GARCIA ROMERO**
Director literario: **JUAN COMAS**
Confeccionador: **JOSE LUIS MAZUELOS**

REDACCION Y ADMINISTRACION:
MARQUES DE VILLAMAGNA, 6 - TELEF. 26 32 47

LA MARCA QUE PRODUCE ORO



NITRATO DE CAL DE NORUEGA

NORSK HYDRO'S HANDELSSELSKAP A/S - Villanueva, 13 - MADRID

Representantes en provincias:

AVILA, SEGOVIA, SORIA, GUADALAJARA, VALLADOLID, BURGOS, PALENCIA y SANTANDER: D. Leopoldo Atroyo, Cervantes, 32-Segovia. ANDALUCIA, ALICANTE y MURCIA: D. Antonio Baquero, Angel Ganivet, 2-Granada. ARAGON, LOGROÑO, NAVARRA y VASCONGADAS: D. José Cabrejas, General Mola, 17-Zaragoza. CATALUÑA: D. Mariano de G. Casas Sala, Via Layetana, 151-Barcelona. EXTREMADURA, LEON, ZAMORA y SALAMANCA: D. José García Sarruella, Dr. Píñuela, 2-Salamanca. CASTELLON, VALENCIA, ALBACETE y CUENCA: D. José Guinot Benet, Calvo Sotelo, 5-Valencia. ASTURIAS y GALICIA: D. Angel López Lois, General Moix, 60-Carballino (Orense). SANTA CRUZ DE TENERIFE: D. Ramón Castilla Castilla, Castillo, 49-Sta. Cruz de Tenerife. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: D. Saturnino Bravo de Leguna Alonso, Herrería, 11-Las Palmas de Gran Canaria. BALEARES: D. Jaime Llobera Estrades, Coste y Llobera, 9 - Palma de Mallorca.



El Seguro de Accidentes de Trabajo en la Agricultura

Resumen del importante discurso pronunciado por el Ministro de Trabajo en el último pleno de las Cortes, con motivo de la aprobación de la Ley sobre dicho seguro

Los trabajadores del campo están de enhorabuena. Recientemente se han conseguido, como saben nuestros lectores, importantes mejoras para ellos. Aumento de las prestaciones del Seguro de Vejez e Invalidez, e implantación del Seguro de Accidentes de Trabajo. Queremos que nuestros lectores conozcan, si bien resumido, el magnífico discurso que con motivo de someterse a las Cortes el proyecto de Ley del Seguro de Accidentes en el campo, pronunció el Ministro de Trabajo, Don José Antonio Girón, en el último Pleno que aquéllas celebraron el pasado 20 de diciembre.

Señores procuradores: El Gobierno trae hoy a vuestra sanción una ley trascendental para el establecimiento de la justicia y de la paz. En este establecimiento está comprometida la esencia misma de la Revolución Nacional, que se hizo exactamente para lograr esta meta. Paz y justicia son los dos hitos incommovibles que flanquean el camino por el que la Historia de España está pasando hacia una sociedad más justa, camino de ese mundo mejor,

cuya conquista constituye para nosotros una preocupación que abraza nuestras entrañas falangistas desde hace veinticinco años. Preocupación que no puede ser estancada, que no puede ser monopolizada por nadie y que nadie tiene derecho a izar como bandera de combate cuando es precisamente lema de entendimiento y convivencia entre los hombres de buena voluntad.

Esta ley que sometemos a vuestra votación afecta a un personaje cuya

presencia en la Historia del mundo ha dejado un rastro de asombro universal, un rastro de cultura y ha dejado, además, una huella de esfuerzo tal que se ha dicho con razón que el esfuerzo del campesino español, la hazaña del campesino español, sólo podría escribirse con la pluma y el verso y la inspiración de Homero. Porque esta ley afecta al trabajador español del campo. A ese ser menudito, insignificante en su breve armazón físico, pero gigantesco en su colosal armazón moral, que ha sido capaz de lanzar a la especie humana a producir aquel suceso inmenso, aquel suceso sobrecogedor que fué el mayor para la Humanidad, después de la Encarnación de Cristo, va dirigida esta ley, que espera vuestra aprobación para ponerse en marcha.

Este hombre que, siglo tras siglo, con una fidelidad estremecedora para la tierra que le vió nacer, ha ido labrándola, realizando en ella el milagro del alumbramiento anual, manteniendo a la estirpe española mediante un trabajo agobiador, era un hombre desamparado, inerme, cuya resistencia hubiera sido un enigma para nosotros mismos si no supiéramos que se sostenía sobre un legado de valores morales intactos, transmitidos sin pausas de generación en generación.

El desamparo de los campesinos

Pues bien, señores procuradores: Este esclarecido ser, este gigantesco ser, iba siendo dejado al margen de las conquistas sociales que el mun-

do va consiguiendo para los trabajadores de la industria. Se trataba de un fenómeno determinado por la prisa y por las líneas de menor resistencia. Técnicamente era más fácil establecer los Seguros Sociales de toda índole en la industria. La mecánica actual tenía unas fórmulas cuya aplicación sólo dependía de la voluntad del gobernante, de su espíritu verdaderamente revolucionario, de su fidelidad a unos principios y, en último término, de la oportunidad económica para la implantación de unos seguros con mayor o menor resistencia de la sociedad obligada a aceptarlos. Muchas veces, el inmediatez de ver cómo se realiza una operación brillante nos hace olvidar operaciones menos brillantes, más difíciles y también más trascendentales. Y, en cierto modo, este ha sido el caso de los Seguros Sociales en el campo. La dificultad técnica de establecerlos, las bases movedizas y casi inexistentes sobre las que hay que fundamentarlos, la naturaleza misma del trabajo del campo y del sistema de contratación con que se presta, la inseguridad del empleo, la variabilidad, todo, en suma, invitaba a apartarse de un problema difícil para atender a otros más fáciles. Y no hay por qué censurar a nadie de esto. La injusticia es igual para unos que para otros. El desamparo de los trabajadores de la industria era exactamente igual al desamparo de los trabajadores del campo, y es lógico que si reparar una injusticia era relativamente fácil mientras que reparar la otra se juzgaba imposible, se dejara lo imposible para atender a lo

posible, porque, en este caso, resultaba verdad que lo mejor era enemigo de lo bueno.

Ninguna meta social es imposible

Pero el Movimiento Nacional se ha resistido a declarar imposible ninguna meta de carácter social. Y ha declarado y sigue declarando que juzga posible extender los Seguros Sociales al campo en su totalidad, y lo proclama en este acto, cuando os pide vuestro voto para ocupar el primer escalón de la marcha más ambiciosa que jamás Estado alguno haya seguido en el camino de la Justicia y de la Paz.

Estamos seguros de poder llegar un día a extender el Seguro Social en todas sus versiones a todo el español que trabaje por cuenta ajena. Estamos seguros de algo más: de poder extenderlos a ese trabajador que está en la frontera del empresario y el asalariado, ese asalariado de sí mismo, al que un día queremos incorporar a todos los beneficios de la seguridad social, para que no haya un solo trabajador en España a la puerta de cuyo hogar rondan los viejos y terribles espectros de la vejez, de la invalidez, de la enfermedad o de la orfandad. Es la voluntad de los muertos, es la voluntad de Franco y son estas dos voluntades que los españoles estamos dispuestos a servir hasta la inmolación de nuestras vidas.

Señores procuradores: El campesino español no tenía establecido eficazmente ni el más elemental de los Seguros: el Seguro de Acciden-

tes. Ya sabemos que, en estricta nomenclatura sociológica, el Seguro de Accidentes no se considera un Seguro Social porque no es más que la subrogación de una responsabilidad civil que el patrono tiene ante las consecuencias del accidente que sufra su asalariado durante el trabajo. Sin embargo, por la forma de establecerse en la ley que se somete a vuestra consideración sí puede considerarse un Seguro Social, porque se adoptará una modalidad de cotización que no grave más a la pequeña explotación agrícola, ya que la gran explotación agrícola, aquella que emplea más de seis obreros o que emplea lo que se llama «motores inanimados», es decir, motores mecánicos, está sujeta en materia de accidentes a la legislación de la industria. Entonces el acervo del dinero necesario para responder de un sistema de protección al accidentado en el campo, cualquiera que sea la forma de contratación de su trabajo, cualquiera que sea la forma de prestarlo, vendrá canalizado desde distintos puntos de la economía nacional, especialmente de la economía agraria, de modo que el establecimiento de la justicia para los asalariados no venga a perjudicar con una injusticia al pequeño agricultor, a quien hemos llamado asalariado de sí mismo, y que por esta razón ya había sido objeto de atención al aplicársele los beneficios de los aumentos en el Subsidio Familiar y en el Seguro de Vejez e Invalidez. Por esta contribución de la sociedad entera, especialmente de la sociedad agraria, en la creación de las reservas que garanticen el Segu-

ro de Accidentes en el campo, es por lo que decimos que por primera vez en la historia de la Seguridad Social puede un Seguro de Accidentes llamarse con exactitud Seguro Social. A mayor abundamiento, y para que el Seguro de Accidentes deba considerarse en España un Seguro Social, es afectado por el concepto de variabilidad funcionado por el número de hijos, con lo que aquel carácter de Seguro Social es ya absoluto.

La dignificación del campesino

El Gobierno trae a las Cortes una Ley que anunciamos no como la única, sino como la primera de una serie que nos encamina hacia el establecimiento de los Seguros Sociales en el campo, en toda su extensión.

Hay que quemar etapas en el proceso de dignificación del campesino, y os anuncio que esta ley es una ley testigo, una ley contraste, una ley experimental, de la que vamos a deducir inmediatamente otras si, como espera el Gobierno, la sociedad, los Sindicatos, las Corporaciones, la clase dirigente, la Nación, en suma, representada en estas Cortes, la asisten.

Esta ley acerca al trabajador del campo una serie de matices muy sutiles, a cuyo contacto el alma del campesino ha de sentir cómo la anima un estremecimiento de vida y de esperanza, cómo acaricia su sensibilidad una ráfaga pura de justicia y de dignidad. Hasta tal punto esta ley va encaminada a levantar la dignidad del campesino, que se prevee en ella que hasta las simples mutilacio-

nes que no causen disminución de la capacidad de trabajo, pero que causen al trabajador un sinsabor moral, un descenso de su prestancia física, una fealdad adquirida con el trabajo, un motivo de humillación de lo que de noble y modelado por el dedo de Dios tiene el barro humano, serán indemnizables. Y esta innovación se la deben los trabajadores de la industria a quienes se extiende la indemnización por mutilación que no disminuye la capacidad para el trabajo, a este impulso del Estado que le hace hoy volverse intensamente hacia el campo; pero arrastrando consigo a todo el censo laboral español. Por este impulso el beneficio de la variabilidad de pensiones de los derechohabientes en el Seguro de Accidentes se extiende a la industria, y esta ley, cuya aprobación os pido, llevará también a los hogares del trabajador industrial los beneficios de una política que atiende a la dignidad de la familia. Porque el trabajador español, todo, lo mismo el del campo que el de la ciudad, ese que ofrece su pecho, y su rostro, y sus miembros, a la mutilación gloriosa por la Patria, sabe que a esa mutilación responde una belleza morza que compensa el sinsabor de la arrogancia perdida. Pero el trabajador mutilado en el frente de trabajo, aunque su mutilación no disminuya su vitalidad ni en lo fisiológico, ni en lo laboral, exige de la sociedad que, ya que no puede devolverle la belleza o la arrogancia, o el porte, le indemnice económicamente cuando menos, porque esto es humano y es justo y es de hombres.

Llevad con vuestro voto al campo, señores procuradores, camaradas nacionalsindicalistas, el mensaje de paz y de justicia que Franco os entrega. Enviad este torrente en dirección a la zona más yerma de la Patria, aquella que apenas ha recibido, en materia de Seguros Sociales, debiendo haber sido la primera, el riego de la Revolución. No se puede pedir su sangre a quien se le niega su pan, y tampoco se puede pedir una colaboración alegre en la marcha hacia el progreso a quien se le niega una conquista tan típica del progreso mismo como es la seguridad en el infortunio.

Caudillos agrarios por toda España levantaron un día a la juventud, que abandonó la mejor cosecha del siglo en las eras para seguir las banderas de España. Acordaos de que en 1936 las mujeres de Castilla, de Aragón, de León, de Navarra, de Galicia, de Extremadura y de Andalucía recogieron las cosechas para dar dos veces su tributo a España. El tributo de la cosecha mismo, con la que se alimentó a la Patria, y el tributo de la sangre que los hombres derramaban para fertilizar la Historia, que estaba reseca y dura, hasta el punto de que parecía que debajo de ella se había parado el corazón de uno de los mejores pueblos del mundo.

Gratitud de la Patria

No voy a repetiros aquí cuanto se ha dicho sobre el labriego español. No vengo a impresionar vuestra sensibilidad con tópicos cien veces empleados, bajo los cuales tantas veces

se ha querido esconder y disimular la injusticia. El labriego español ha recibido demasiadas caricias de la literatura y pocas de una política verdaderamente justa.

Nosotros hemos comenzado nuestra política de Seguros Sociales en el campo de una manera directa y resuelta, por la parte más débil y venerable de la sociedad; por aquella que une a su condición de indefensión la de sus méritos contraídos. Esto es el fundamento del decreto-ley que mejora las prestaciones del Seguro de Vejez e Invalidez en el campo. Débil es un niño y débil es un viejo. El uno es una esperanza que aparece; el otro es una realidad que se va. Existe igual obligación de proteger a uno y a otro, pero en la protección del viejo siempre irá envuelta una de las más bellas virtudes humanas: la de la gratitud. Gratitud de la Patria a quien tal vez entregó su propia sangre por la dignidad de su bandera. Y en este orden, señores procuradores, hay presencias tan vivas, tan hirientes, que obran sobre nosotros, aunque tratemos de huir de ellas, y nos llaman de una manera irremediable. Y nadie sabría cerrar los oídos a la voz, todavía entera y altiva, de los viejos campesinos españoles, los últimos del Imperio, los que todavía, al recibir los beneficios de los Seguros Sociales en el campo, los reciben en nombre de las jornadas del Caney, de las lomas de San Juan o de Cavite. Y ahí están, poblando las soledades de la Patria, esos hombres que llevan siglos rigiendo sus vidas por el paso de los astros, consultando al cielo, a ese estricto cielo de

Castilla, de Andalucía, de Aragón y de Extremadura, no ya la hora, no ya las medidas de la agotadora jornada, sino los secretos de una conducta, las leyes morales que rigen una raza, los destinos mismos de una estirpe creadora de estirpes. Ahí están, defendiendo en el umbral de las casas humildes pegadas a la tierra, contra el acecho pérfido de las fuerzas corrosivas, contra los pactos de los débiles, los viejos, los indestructibles, los amados principios que han ido configurando el paso de España por el mundo. Esos viejos principios por los que, si hemos ganado el aborrecimiento de otros pueblos para cuya decadencia somos una acusación, son los principios que, en último término, la santa intransigencia de los españoles ayudará otra vez a salvar el mundo, y por los que, a fin de cuentas, hemos de ser un día respetados. Son los principios del honor, de la fidelidad a la palabra dada, del valor, de la religiosidad, de la lealtad, de la honradez de los actos y de la honradez de los pensamientos; son, en suma, esos principios que parece que adquieren toda su expresión, toda su grandeza, cuando un labriego español tiende su mano abierta y ofrece su verdad, que no habrá poder humano que derribe ni tentación que corrompa.

Estos hombres, señores procuradores, son la hueste, son la Falange, son la aguerrida tropa que cerca el espíritu mismo de España, ese espíritu intacto que vuelve a ser el asombro del mundo, y lo defiende contra todos los riesgos de los colaboracionismos, contra las tentaciones del pacto. Y por eso fortalecen,

en cada jornada de una dura existencia, su experiencia de la vida, su sabiduría en la educación de la prole, la santidad del hogar en el que reina el ama, la señora ama, esa mujer campesina que cuando es una pobre labriega o cuando es una reina, lo mismo da, cumple los preceptos de su destino de madre, de esposa y de jefe del clan, y sobre cuya tumba las generaciones pueden escribir siempre aquel epitafio escritural que sobre la misma tumba de Isabel la Católica pudo escribirse: «Puso en orden la casa, tuvo hijos y tejió la lana».

A estos hombres sólo se les puede hablar en el claro idioma moral en que ellos hablan y en que ellos exigen que se les hable. De otro modo cerrarán sus oídos, cerrarán el cerrojo de su corazón y ni creerán en nosotros, ni creerán que nuestra voz es la voz de la Patria. Antes bien, creerán que nuestra voz es una de tantas como han tratado de seducirles inútilmente a través de la Historia. Y nos condenarán secamente con dos palabras que nos dejarán clavados en la Historia como unos farsantes, igual que quedaron clavados para siempre aquellos contra los que el campesino español se alzó gloriosamente en 1936 para pasmo del mundo.

Pues bien, señores procuradores: Si en cualquier momento de su existencia, y especialmente en los momentos de infortunio, estos hombres deben recibir la visita de la justicia y del amor, hay un momento singularmente venerable: es el instante aquel en que el hombre llega a su hogar con el primer síntoma de ve-

vez. Ese día se verifica el paso de una generación a otra. Ese día, al perder sus primeras posiciones físicas, gana el labriego la condición patriarcal. Se convierte entonces en el verdadero portador de la tradición, en el que cede, en el que transmite de la generación que acaba de dejar a la que desde ese momento le sigue todo un sistema moral, todo un mundo de hábitos, todo un derecho consuetudinario, no escrito, pero grabado con surcos indestructibles en el alma de la estirpe. Es el momento en que entre faena y faena o en los descansos invernales, en contacto con la juventud, el hombre va destilando gota a gota la experiencia y la sabiduría y los secretos a voces de una casta indomable. Es el momento en que la juventud recibe de la fuente purísima donde nace el espíritu patrio todo el armamento moral con que ha de defender su paso por la existencia: un armamento que tiene a su vez que ceder, moralmente intacto, culturalmente mejorado, a otra juventud que ha de empujarle a su vez, dulcemente, hacia la noble vejez del campesino. Mas esta vejez, señores procuradores, tiene que ser una vejez vivida. No una vejez indigna y brutalmente injusta. Esa vejez, que con tanta majestad moral es ejercida por los senadores de la gleba, no puede ser una maldición ni un estorbo, ni puede ser un motivo de apartamiento de los demás. Tiene que ser, por el contrario, causa de un tributo de respeto, de satisfacción que una sociedad digna ofrece al hombre que ha cumplido con su deber, que ha cedido generosamente el tesoro mo-

ral acumulado en su alma a fuerza de trabajos, de sufrimientos, de privaciones, y que, en definitiva, con la vejez no puede ser arrojado bárbaramente a un rincón, sino alcanzar con plena dignidad, rodeado del respeto de los demás, y antes que de nadie, del respeto de la Patria, la silla curul, el trono, el estrado desde donde ha de seguir rigiendo, sin ser un estorbo, sino más bien siendo aún una ayuda para los suyos, la vida de la Patria.

Para la vejez del campesino vamos a labrar este sitio de honor, señores procuradores. Desde él los ancianos campesinos, los nietos de los que formularon los principios, las leyes, las instituciones por las que aún se rige en dos hemisferios medio mundo, seguirán canalizando los impulsos de la juventud para enseñar a las generaciones cómo se vive sobre el suelo de España con honor y cómo se va muriendo poco a poco con dignidad y con eficacia histórica, en una cesión diaria del espíritu de una raza. Ellos serán, señores procuradores, los que den sentido y contenido y motor moral a todos los progresos de la mente humana en todos los órdenes. Ellos los que impriman aliento humano, hálito histórico, sentido trascendental, a todos los progresos de la justicia social que por mandato de Franco estáis realizando. Sin ellos, nada tendrá alma, todo estará yerto y nada aprovechará a las generaciones futuras. Sin la dignidad de la vida de los viejos, la vida de los jóvenes será indigna. Señores procuradores: Importa defender esta dignidad, porque sin ella España co-

rería el riesgo de perder la ciudadela inexpugnable hasta hoy de su fortaleza moral. Y, en suma, señores, perdería también su mejor fortaleza física.

Soberanía del hombre sobre la tierra

Señores procuradores: Dios nos dé la paz que tanto sinsabor ha costado a España: Un mundo enloquecido, al acecho de las mayores atrocidades, tiembla de cóleras contenidas y brutales, de deseos de venganza, de dominio y de guerra. Se ha inventado todo para la destrucción, se ha inventado todo para la sorpresa y para el arrasamiento. Solamente una cosa no se ha inventado: la iniciativa del hombre solo, la acción que brota por el soplo de estímulos del espíritu. Solamente no se ha inventado el sustituto de la soberanía que el pie descalzo de un hombre ejerce sobre la tierra que pisa. Solamente no se ha inventado figura más noble, más parecida a la del ángel vigilante de que hablaba José Antonio, que la figura del labriego en pie en el umbral de su casa junto a la mujer, defendiendo con sólo la serenidad de la mirada y con sólo la entereza del corazón la puerta sagrada del hogar bien gobernado, del hogar en que las leyes de Dios y de la sociedad se respetan y se guardan

religiosamente; de ese hogar que es el punto luminoso de donde toda luz social parte; de ese hogar que de generación en generación ha llegado intacto a la sociedad actual y nos guarda a todos, incluso a los estrados de la política y de la justicia y de la ley, ese hogar que a todos nos preserva de las contaminaciones y de las oleadas de disolución y de debilidad que se estrellan contra el muro invisible, pero imbatible; contra el muro sin brechas que va desde el corazón de un hombre al corazón de una mujer, una familia de españoles por medio, y que no hay huracán que derribe, ni temporal que mueva, ni oleaje que agriete.

Preservar esto, señores procuradores, llevar a esto el aire puro de la justicia, hacer entrar en este hogar-fortaleza una ráfaga de alegría y de satisfacción, no es sólo una obra de justicia y una obra de paz, sino también cumplir con un deber de perpetuación de la Nación española. Porque si es cierto, como se ha dicho, que los grandes hechos históricos, los grandes problemas, siempre acaban por resolverlos un pelotón de soldados, no es menos cierto que ese pelotón de soldados, cuando está formado por españoles, es, en su mayor parte, un pelotón de campesinos.

Señores procuradores: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!»

Reunión de Presidentes de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias

Fueron estudiados los problemas más importantes que afectan al campo español en el orden económico y social

EL planteamiento de los problemas, su exposición clara y directa y el estudio y análisis de los mismos, en orden a la consecución de soluciones justas y adecuadas, es tarea de suma importancia e interés, y, sobre todo, que entraña una fecundidad de trabajo. Y esta es, a nuestro juicio, una de las mejores ejecutorias de la Organización Sindical, a través de sus numerosas y frecuentes reuniones de carácter económico y social, en las que, sin ambages ni rodeos, con lenguaje claro y sincero, se llama a las cosas por su verdadero nombre, no con ánimo polemista o de censura, sino con el elevado propósito de señalar causas y apuntar remedios.

Así ha sucedido recientemente con motivo de la reunión de Presidentes de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de toda España, convocados en Madrid por la Junta Nacional de Hermandades, a fin de pasar revista a los múltiples y variados problemas que actualmente tiene planteados el campo español, tanto en el aspecto económico como en el social y que constituyen la constante y honda preocupación de los hombres que en el campo y del campo viven y forman el todo de

la Red Sindical Agraria, integrada por las Hermandades y Cámaras.

La sesión de apertura de estas importantes reuniones estuvo presidida por el Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica, camara- da Mariano Cancero, quien pronunció unas palabras de salutación y bienvenida, dirigidas a todos los reunidos, a quienes ofreció igualmente, para el mejor desarrollo de sus tareas, el apoyo y colaboración del Mando Nacional de la Organización Sindical, a fin de conseguir un halagüeño futuro para el agro español.

LOS PROBLEMAS ABORDADOS

Después, en el transcurso de las sesiones de trabajo, prolongadas durante tres días de fructífero quehacer, los representantes agrícolas provinciales estudiaron detenidamente, punto por punto, los distintos temas que comprendía el orden del día de esta convocatoria y que se referían a extremos tan interesantes como el de la creación y regulación de Servicios Económicos en la Junta Nacional de Hermandades, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y Hermandades Locales, expresándose a este respecto diversos



En una de las reuniones de los Presidentes de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, pronunció un importante discurso el Secretario General de la Junta Nacional de Hermandades, don Francisco Carrilero, quien ocupó la presidencia de dicha reunión.

puntos de vista acerca del alcance, funcionamiento, efectividad y demás circunstancias básicas para poder llevar a efecto dicha creación con garantías de éxito.

También se expuso la necesidad de crear la correspondiente Sección Económica Central, en el seno de la mencionada Junta Nacional de Hermandades, que sea exacta traducción de las Secciones y Grupos Económicos que existen ya en las Hermandades y Cámaras, y que agrupe y coordine las propuestas y gestiones de todas las provincias, acordándose por unanimidad llegar a dicha creación.

Otro de los acuerdos adoptados se refiere a la constitución de la Sec-

ción de Arrendatarios y Aparceros, en Hermandades, Cámaras y Junta Nacional, asunto sobre el cual informó detalladamente el Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, camarada Espinosa Poveda, llegándose al acuerdo de constituir las y señalándose que en el seno de las Entidades Sindicales Agrarias habrán de actuar sobre la base de los censos de arrendatarios y arrendadores en aquellas materias que cree la relación entre ambos sectores.

Al abordarse el tema que trata de la tributación en el campo, se registraron intervenciones de casi todos los concurrentes, exponiendo interesantes apreciaciones, especial-

mente por lo que respecta al arbitrio sobre la riqueza provincial, a percibir por las Diputaciones

sociales del campo, el Secretario General de la Vicesecretaría Nacional Social, camararosa, expuso, en un forma, las importan-

AMÓNICO

en nitrógeno total,
efectos rápidos y
de actuación lenta.

estas dos formas de nitrógeno en
los extraordinarios resultados
fertilizante alemán

AMÓNICO

N

estimula las plantas en las primeras fases de
cundose lentamente en el suelo, constituye una
do de este modo el desarrollo favorable de las

ctos en tiempo seco, y lo mismo sucede al nitró-
a forma, sea el año como sea, de mucha sequía
n seguros.

amente
ajadores
a de las
expues-
sos y re-
o Nacio-
estacó el
de des-
esinos y
encias de
icación y
los frutos
s órdenes,
en el año
00 los tra



en la sesión

NITROSULFATO AMÓNICO

con una riqueza de 26 % en nitrógeno total,
 $\frac{1}{4}$ en forma nítrica, de efectos rápidos y
 $\frac{3}{4}$ en forma amoniacal, de actuación lenta.

Una proporción bien equilibrada de estas dos formas de nitrógeno en un solo abono, — he aquí el secreto de los extraordinarios resultados obtenidos con el fertilizante alemán

NITROSULFATO AMÓNICO

26 % N

El nitrógeno nítrico, inmediatamente asimilable, estimula las plantas en las primeras fases de su vida, mientras que el nitrógeno amoniacal, nitrificándose lentamente en el suelo, constituye una provisión duradera de elementos nutritivos, asegurando de este modo el desarrollo favorable de las plantas durante todo el período de su crecimiento.

Además, el nitrógeno nítrico es de grandes efectos en tiempo seco, y lo mismo sucede al nitrógeno amoniacal cuando abunda la humedad; de esta forma, sea el año como sea, de mucha sequía o de grandes lluvias, los efectos del NSA 26 % N son seguros.

El NSA 26 % N reduce gastos y trabajo

Resalta el buen precio del NSA teniendo en cuenta su alta graduación que es de 26 % de nitrógeno (1/4 en forma nítrica y 3/4 en forma amoniacal). Como se sabe, el precio de un kilo de nitrógeno es el resultado de dividir el coste de 100 kilos del abono por la riqueza garantizada; haciendo esta operación con varios abonos, puede saberse cual de ellos resulta más barato. También por tratarse de un abono tan rico en nitrógeno, se produce además una economía en los gastos de transporte, acarreos, almacenajes, y distribución muy digna de consideración por el elevado coste actual de éstos.

El NSA 26 % N se distribuye con facilidad y no se endurece

El procedimiento especial de su granulación hace que este abono sea muy resistente a las influencias del aire. Para conservarlo bien, sin embargo, conviene almacenarlo en local cerrado y seco. Se distribuye perfectamente a mano o con máquina, siendo miscible con superfosfato y potasa

El NSA 26 % N se emplea indistintamente con grandes ventajas en todos los cultivos y bajo cualquier condición climatológica.

Este abono da magníficos resultados tanto en abonado de fondo o sementera como en cobertura, para todos los cultivos de regadío y de secano.

¡EL NITROSULFATO AMÓNICO

es el abono nitrogenado económico y de efectos seguros!

Pídalo con insistencia a su habitual proveedor.

IMPORTADOR:

UNICOLOR S. A.

COLORANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Córcega, 348
BARCELONA

Gurtubay, 5
M A D R I D

NITROSULFATO

con una riqueza de 26 %

$\frac{1}{4}$ en forma nítrica, de

$\frac{3}{4}$ en forma amoniacal,

Una proporción bien equilibrada de estos
un solo abono, — he aquí el secreto de los resultados
obtenidos con el fertilizante

NITROSULFATO

26 %

El nitrógeno nítrico, inmediatamente asimilable, asegura
su vida, mientras que el nitrógeno amoniacal, nitrificado,
provisión duradera de elementos nutritivos, aseguran el
plantas durante todo el período de su crecimiento.

Además, el nitrógeno nítrico es de grandes efectos
genio amoniacal cuando abunda la humedad; de este modo
o de grandes lluvias, los efectos del NSA 26 % N son

Otros... se refiere a la constitución de la Sec- todos los concurrentes, exponiendo interesantes apreciaciones, especial-

mente por lo que respecta al arbitrio sobre la riqueza provincial, a percibir por las Diputaciones, estimándose que debe llevarse a efecto por líquidos imponibles, fijando un tope máximo, es decir, un tanto por ciento límite, ya que esta fórmula sería mucho más justa y equitativa.

Se examinó, asimismo, el problema de los precios de los productos del agro, los de mutualismo, crédito y cooperación, en sus diversos aspectos, y plagas del campo y pedrisco, y se fijó, en principio, el temario y programa de la próxima Asamblea Nacional de Hermandades, que se celebrará en Madrid en el presente año.

En el aspecto de los problemas

sociales del campo, el Secretario General de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, camarada Arturo Espinosa, expuso, en un documentado informe, las importantes mejoras otorgadas últimamente por el Gobierno a los trabajadores agrícolas, como consecuencia de las aspiraciones reiteradamente expuestas en Asambleas y Congresos y recogidas por el III Congreso Nacional de Trabajadores, y destacó el establecimiento de turnos de descanso para obreros campesinos y sus familias en las Residencias de la Obra Sindical de Educación y Descanso, que tan óptimos frutos han brindado en todos los órdenes, poniendo de relieve que en el año 1955 han sido más de 7.500 los tra



El Delegado Nacional de Sindicatos, don José Solís, se dirige, en la sesión de clausura, a los Presidentes de las Cámaras Agrarias.

TEXTILES REUNIDAS ALGODONERAS, S. A.

CONCESIONARIAS PRODUCCION
ALGODONERA ZONA 1.^a

Factorías desmotadoras en:

**Ecija, Las Cabezas de
San Juan y Algeciras**

Fábrica de aceite
y harina de semilla
de algodón en Ecija

**Gravina, 23
SEVILLA**

bajadores que han disfrutado de estos beneficios. Resaltó otros diversos aspectos de la acción social en el agro, tales como el de la Formación Profesional, e hizo referencia, asimismo, a las aspiraciones de los trabajadores en pro de la modernización del utillaje, paro obrero y Seguridad social en el campo, entablándose en este punto un animado debate, con relación al Seguro de Enfermedad, a través del cual se puso de manifiesto la necesidad de que dicho Seguro debe tener, respecto a los campesinos, características especiales, para su mejor eficacia en el medio rural.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE HERMANDADES

En el transcurso de una de las sesiones de trabajo, el Secretario General de la Junta Nacional de Hermandades, camarada Francisco Carrilero García, que presidía sus deliberaciones, pronunció un importante discurso, en el que examinó minuciosamente la situación actual del campo español y los problemas que afectan al mismo, tanto en el orden económico como en el social, haciendo balance de lo conseguido y de lo que aún falta por conseguir.

Señaló la utilidad y conveniencia de estas reuniones, en las que se exponen problemas y se apuntan posibles soluciones para los mismos, como lo evidencia claramente el hecho de que buena parte de los puntos que figuraron en el programa de reuniones anteriores se han transformado ya en disposiciones

oficiales, confirmando las ventajas que para el agricultor tienen estas tareas. Así, por ejemplo, postulada en anteriores ocasiones la exención del impuesto del timbre a Entidades Sindicales Agrarias, la nueva Ley de 14 de abril de 1955 recoge esta propuesta.

La Ley de Concentración Parcelaria, que ha incluido a la Organización Sindical en la Comisión Central y en las Comisiones locales; la Ley de Defensa del suelo agrícola, que recoge también acuerdos de la anterior reunión de Cámaras; las nuevas disposiciones referentes a los impuestos de las Diputaciones sobre la riqueza radicante y la apreciación de signos externos en la contribución sobre la renta, que recogen también, en parte al menos, el criterio expuesto por la Organización Sindical Agraria, y, finalmente, las que aumentan las prestaciones de los Seguros de Vejez e Invalidez, Viudedad y Subsidio Familiar, y la unificación del Seguro de Accidentes de Trabajo en la Agricultura con el de la Industria, mejoras sociales éstas de suma trascendencia.

En el análisis del temario objeto de estudio en estas reuniones, el camarada Carrilero afirmó que nuestro campo está necesitado de capitalización, y que es preciso llevar a él técnicas modernas, mecanizar los cultivos e industrializar y comercializar directamente los productos agrícolas, para incrementar los rendimientos y que por ello ha de irse resueltamente a darle contenido económico a las Entidades Sindicales Agrarias.

Expuso atinadas consideraciones sobre los problemas que pueden

plantearse en nuestro país por un aumento importante de la producción agrícola, afirmando que la financiación de esta producción y de su colocación, tanto en el mercado interior como en los de exportación, debe ser estudiada y conocida por todos aquellos que tienen a su cargo la economía campesina, apuntando posibles soluciones para cada caso.

Se refirió al problema de la tributación y precios, y aseguró la necesidad de creación de la Sección Económica Central, en el seno de la Junta y de los Servicios Económicos en todas las Entidades Sindicales Agrarias, y, por último, hizo un detallado resumen de la interesante actividad desplegada por las Secciones Sociales Campesinas, y pidió a todos que colaborasen decididamente en las tareas preparatorias de la próxima Asamblea Nacional de Hermandades, a fin de que esta magna reunión campesina acople y sintetice la totalidad de las aspiraciones del agro español, y que los que vengan a ella traigan, no solamente la representación personal de todos los labradores, sino que también sean portadores de sus puntos de vista y de sus sugerencias.

CLAUSURA DE LA REUNION POR EL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

En la sesión de clausura ocupó la presidencia el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada José Solís Ruiz, con el Secretario General de la Junta Nacional de Hermandades, camarada Carrilero García, quien

en primer lugar informó a los reunidos de su asistencia a la reciente reunión de la Confederación Europea de la Agricultura y acuerdos más importantes adoptados en la misma, y a continuación expuso al Delegado Nacional de Sindicatos un completo resumen de los problemas estudiados en el transcurso de estas sesiones y acuerdos adoptados en relación con los mismos.

El camarada Solís sostuvo seguidamente un amplio cambio de impresiones con los Presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias sobre distintos e importantes temas, tales como participación de las Cámaras en la próxima Feria Internacional del Campo, mutualismo respecto a los guardas jurados y funcionarios de las Entidades y otros aspectos de interés, y, por último, exhortó a todos para que con-

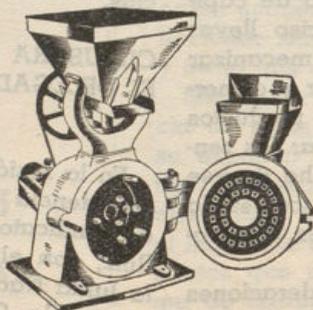
tinúen en su tarea con entusiasmo, poniendo en ella fe y pasión, y procurando el máximo acercamiento al labrador, en cuyo beneficio, así como en pro del mejoramiento del campo español, debe redundar principalmente la actividad de las Cámaras y Hermandades, ofreciendo el decidido apoyo del Mando para coronar con éxito esta labor.

Y así concluyeron las fecundas jornadas de trabajo de la Reunión de Presidentes de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, celebrada recientemente en Madrid y de la que se desprende un halagüeño balance de propósitos viables y realistas, que da fe de la continuada labor de las Entidades Sindicales Agrarias, que cada día, gracias a Dios, van adquiriendo un mayor y más exacto sentido práctico.

AGUILAR

El molino triturador
«Royal Triumph»

Transformará sus productos en dinero, reduciéndolos en una sola pasada al grado de finura deseado.



Más de 5.000 referenciantes certifican su bondad, entre los que se cuentan: molineros, ganaderos, granjas avícolas, hermandades de labradores, etc.

Sin compromiso soliciten informes a
MAURICIO HENING
Calle Flores, 5 - Tel. 211392
BARCELONA

S I se reprocha a ciertos sistemas políticos el que no permiten una estabilidad y continuidad de actividades útiles de toda índole, compatibles con el bienestar, la paz social y el progreso ininterrumpidos de los pueblos, dando lugar a políticas contingentes y cambiantes, a veces contradictorias, que se resuelven en un continuo tejer y destejer, comenzar y no acabar, hay que fijarse en que también eso mismo sucede con el hasta hoy vigente régimen o derecho de propiedad privada de la tierra.

Lo de menos —con ser tan grave— es que las leyes arcaicas e incompatibles con el interés general que regulan la transmisión de ese derecho, permitan en unos casos e incluso impongan en los de sucesión hereditaria, la división, hasta la atomización, de las fincas rústicas, creando siempre, a la larga, el gravísimo mal del minifundio, tan perjudicial o más que el latifundio; lo peor es que el espacio vital, el general almacén y la nacional despensa, indispensables a todos los habitantes del país, se hallan siempre a merced de fuerzas ciegas, incontroladas y, además, irresponsables. Una de esas fuerzas ciegas, gene-



POR UN MEJOR Y MAS RACIONAL DERECHO DE POSESION JUSTIFICADA DE LA TIERRA

radora de las otras, es el Código civil vigente, torpedo atómico de la concentración parcelaria, pues impone la división ilimitada de la propiedad rústica, en vez de prohibirla o condicionarla.

Semejante derecho de propiedad privada de la tierra, que tiene constantemente en contradicción o pugna el interés particular con el nacional o colectivo, debe acabar cuanto antes para siempre. No le interesa a la sociedad el que las fincas de propiedad privada se atomicen hasta quedar inútiles, ni por el extremo opuesto que se hipertrofién de tal modo que, a cierto plazo, tan sólo una insignificante minoría de personas (que puede ser una familia o una casta), monopolicen diatadístimas comarcas, en las que nadie podrá vivir sin su permiso. Mucho menos aún, que por las contingencias inherentes al actual derecho de propiedad y transmisión libérrima, esa tierra pueda pasar o manos no idóneas o irresponsables desde un punto de vista productor, convirtiéndose en absurdo y estúpido recreo de cualquier potentado caprichoso y muchas veces cretino; o en simple medio de especular con las necesidades ajenas; o se interrumpa su bue-

na utilización; o pueda malbaratarse o destruirse, parcial o totalmente, la riqueza creada.

Es lamentable sarcasmo que de la censurada economía liberal, basada en el mercado libre de todo, lo mismo de la tierra que de las demás cosas, incluso las conciencias, sea precisamente respetado lo que **precisamente es menos respetable**: la mera propiedad del suelo (no de las mejoras introducidas en él por el capital y el trabajo); porque el suelo simplemente, o sea la tierra, no puede tener más propietario neto y absoluto que Dios, su creador; y en Su representación, la sociedad, que por providenciaismo histórico viene habitando, poseyendo y utilizando vital y secularmente, aunque mal, una determinada extensión geográfica.

El Estado, pues, sin usurpar nada a nadie, mediante fórmulas de compromiso razonables y económicamente aceptables, debe ir reivindicando al máximo posible su mejor derecho de propiedad sobre la tierra patria, secularmente mal tratada y despoblada, incluso por imperativo de las leyes, para cederla después condicionadamente a quienes más la necesiten y estén dispuestos a hacer de ella el mejor uso posible, bajo la dirección y la tutela técnico-capitalista del Instituto Nacional de Colonización, creando así un nuevo derecho, no de propiedad, sino de posesión y utilización del suelo.

Sería así cómo el Estado, en calidad de administrador de las riquezas naturales que a todos nos pertenecen por igual, o sea de aquellas que no se deben al capital ni al

trabajo creadores, sino al Sumo Hacedor, recuperaría lo que moral y racionablemente no puede ser propiedad más que de la nación. Por desconocimiento o dejación de ese mejor y superior derecho estatal, han pasado a ser de propiedad extranjera en todos los países, incluso el nuestro, valiosísimos yacimientos minerales que en Venezuela, México, Persia, etc., se ha buscado después la fórmula de rescatar. No son menos perjudiciales al procomún las dejaciones que de ese derecho, que es el derecho de todos, haga el Estado en beneficio perpetuo e incondicionado de algunos connacionales.

Todas las cosas de primera y general necesidad, o son tierra o proceden de la tierra. Por consiguiente, todo el complejo problema de la racional posesión, disposición y distribución de la tierra, interesa vitalmente a la nación, su propietaria, y por tanto al Estado, que debe ser su administrador-apoderado; porque si el hombre, considerado individualmente, puede no necesitar la tierra para ejercer su actividad laboral agraria, minera, hidráulica, etc., los hombres en general, o sea la sociedad, la necesitan constante y vitalmente en grado superlativo.

Es del mayor interés para un país que aspire sinceramente a implantar la justicia social el procurar que haya, con la debida y necesaria abundancia, una clase especial de productores capacitados moral y materialmente para aprovechar del mejor modo y al máximo posible la capacidad productiva de la tierra; pero antes hay que recuperar ésta, que se encuentra perdida prácticamente para el bien común.



Por otra parte, como la tierra no puede cumplir sus fines sin la presencia activa y razonable de los hombres, ni éstos pueden subsistir sin extraer, directa e indirectamente, todos los medios de vida de la tierra, las leyes deben cuidar, no sólo de que no se atomice o destruya la riqueza latente o manifiesta, sino también el que cuando unos hombres envejecen, mueran o cesen por cualquier causa en sus actividades productoras directas y personales sobre esa tierra, otros puedan venir a reemplazarlos con la oportunidad y la garantía suficientes para que la productividad no se interrumpa, descienda ni encarezca.

¿Satisface a esta necesidad vital común o general el régimen hasta hoy vigente de propiedad privada de la tierra?

...

Es sumamente difícil y perfectamente banal el pretender una unanimidad o coincidencia ideológica total entre los hombres. Mientras el mundo exista cada cual tendrá un concepto metafísico completamente individual y libre acerca de la vida y de la muerte. Jamás cantaremos todos la misma canción en el mismo tono, porque a unos les faltará buen oído, y otros no tendrán ganas de músicas. Los hombres sólo podemos, pues, coincidir en verdades primarias y concretas, que sean **comunes** e indispensables a todos. Así, es una verdad común, que a todos nos hace falta comer, vestir, calzar, tener una vivienda, paz y orden; y a nuestra disposición, por tanto, los medios naturales también mínimos e indispensables para poder atender a aquellas necesidades vitales mínimas; medios con que la providencia de Dios ha dotado a **todos** los hombres. Esos medios se encuentran todos en la tierra; y mientras perdure la gran brutalidad fundamental de que la inmensa mayoría de la gente, en este planeta, común donación de Dios a la Humanidad, no tenga derecho a más tierra que a la que le echen encima cuando muera, y aun esa, si no hay dinero con que pagarla, escatimada hasta los límites estrictos de la fosa común, no podrá haber paz latente, que es la verdadera paz social (sólo ofrecida a los hombres de buena voluntad), en este mundo atormentado y dispuesto como nunca a sacudirse, más pronto o más tarde, de un modo u otro, las seculares injusticias.

LAVANDERIAS BLANCO SOL



Su ropa lavada
en 48 horas



ECONOMIA
RAPIDEZ
COMODIDAD



L. MISON, 2 - Teléf. 33 97 59

MADRID

Después del fracaso

del pool verde

Por Albert Genin

Después del fracaso de la tentativa para la organización de los mercados agrícolas europeos, los dirigentes de la F. N. S. E. A. se han preguntado si realmente no habían dado su confianza a una idea generosa, provechosa, pero utópica.

Si fué prudente fundar esperanzas sobre un sistema que, apenas proyectado, había tropezado con dificultades, la principal el egoísmo de los Gobiernos que estaban influenciados por las condiciones de una situación que parecía dar satisfacción a la vez a los agricultores y a los consumidores de sus países.

No olvidemos que la mayor parte de los países de Europa son, más o menos, importadores de productos alimenticios básicos. Hubo algunos que, conscientes de este estado de cosas, deliberadamente 'orientaron su agricultura hacia la producción especializada destinada a la exportación, conquistando mercados exteriores que eran necesarios a su economía general. Todos buscan sacar provecho del desorden de los mercados internacionales, para procurarse a precios de saldo el complemento necesario al aprovisionamiento de su población.

Parece difícil poner de acuerdo tantos intereses divergentes, y ¿no

sería más conveniente no obstinarse en querer conciliar lo inconciliable?

Y, además, después de todo, este deseo de organización, ¿no es debido, sobre todo, al deseo de los franceses? La mayor parte de los demás países parecen estar satisfechos de su situación.

En contactos tenidos con ocasión de Congresos internacionales con los representantes de las organizaciones agrícolas extranjeras, éstos han mostrado que la inquietud sentida por el porvenir de la agricultura no está reservada sólo a los dirigentes de las asociaciones agrícolas francesas, sino que, muy al contrario, los de los demás países también se preguntan, con angustia, lo que el porvenir reserva a sus agricultores.

De esta forma el problema continúa. La necesidad de organizar los mercados agrícolas europeos con el fin de salvaguardar una agricultura europea, en gran parte familiar, aparece a los ojos de muchos como indispensable. Es una de las condiciones esenciales para el desarrollo económico y social de los países de Europa.

(«L'information Agricole»)

La Tierra Yermas

Por DAVID ALLEN CERECEDO

HE aquí una verdad sencilla y trillada, pero hasta la hora presente viva y tremenda: España es un país agrícola en precario, no sólo por irredento en relación con el laboreo tradicional, sino por la pobreza de algunas de sus zonas, pobreza en parte natural, pero en parte debida a la desidia y a la desorientación. Grandes extensiones del solar patrio —que son las que en la ocasión nos interesa comentar— viven bajo la influencia de factores climáticos extremadamente hostiles a la manifestación vegetal: inviernos acerbos, veranos abrasadores, sequías desesperantes, heladas... Cuando llueve duro sobre estos grandes calveros nacionales, dos factores añaden nuevos quebrantos al duelo original: la erosión, que se hace implacable y crue; a causa de la ausencia de pastizales permanentes, o la rápida evaporación, que tiene las mismas negativas características e idéntica causa.

Hay un hecho elemental, conocido por el labriego más aturrido: el agua, el hielo y la ventisca trabajan la destrucción del agro, arrastrándolo hasta sacar a flor la roca madre. El campo vivo cultivable acaba en el fondo de los pantanos y en los cauces del río. Cuando la falta de declive procura una defensa natural contra esta paulatina desaparición, el milagro del agua se desvanece en el aire, igual que si fuera un espejismo, porque nada retiene la lluvia en los centros ansiosos de la tierra.

Y ocurre que hay algo que evita estas

dos catástrofes, como apuntábamos más arriba. Se trata de las forrajeras, llamadas vivaces. Ellas pueden atajar ambos males, al tiempo que procuran el incremento de una cabaña sana y bien alimentada. El problema no es sólo español. Lo padecen incluso países privilegiados, como Norteamérica. Pero el espíritu de iniciativa yanqui se aplicó también un día al aprovechamiento de sus zonas desérticas. Hace unos cuantos años, poco después de la última gran guerra, los americanos desplazaron hacia lugares de todos los continentes grupos de sus mejores botánicos. Se les había encomen-

a

do una curiosa tarea: la de buscar en las regiones más inhóspitas de la tierra plantas espontáneas capaces de resistir las más antitéticas condiciones ambientales: los fríos más rigurosos y las más extremadas sequías. Si existía tal flora prodigiosa y era aprovechable a efectos de alimentar ganado, traerían sus semillas, aclimatarían sus frutos y estudiarían cómo les tiraba el animal y su valor alimenticio.

Fué así como comenzaron a ensayarse en los yermos norteamericanos ciertas plantas descubiertas a lo largo del mundo, plantas que reunían esas especiales condiciones de resistencia a un medio adverso. Las pruebas realizadas, al parecer con todo éxito, se extendieron pronto a África y Australia. Entonces se picó la curiosidad y el interés de un grupo español, que desde hace unos cinco años viene laborando silenciosa y te-

Verdes pastizales

nazmente por la adaptación de esas forrajeras en el suelo nacional. Tanto como el que más exigía el nuestro algo que lo redimiera de su tristeza y de su infelicidad. El laboreo milenar de nuestras tierras, el pastoreo abusivo, el clima extremado, nos venían brindando, al tiempo que un paisaje que encogía el alma, el espectáculo de una ganadería que contra toda ley natural sobrevivía depauperada.

Han ido pasando los años, y parece haberse ido palpando resultados espléndidos. Los primeros que se tocan son aquellos que afectan a la contención y corrección de los fenómenos erosivos. La mayoría de las plantas vivaces ensayadas producen densa masa de forraje verde y gran amacollamiento. A los pocos meses de establecérselas, llegan a cubrir totalmente el terreno. Dotadas desde luego de un denso sistema radicular, formado por miles de filamentos que se ahincan en el suelo, crean una especie de tentáculos que agarran las partículas donde medran. De este modo la lluvia llega al piso blandamente, como a través de un almohadillado, y al resbalar luego no erosiona. La tierra fértil, que de no haber estado así protegida hubiera parado primero en las torrenteras y arroyuelos, y más tarde en los ríos, originando más males con el aterramiento de los pantanos y las inundaciones de extensas vegas, se queda así donde estaba sostenida por el cuerpo de la plantación y la red de su raigambre.

En relación con la protección y mejora del agro, todavía brindan las tales forrajeras nuevas y ricas ventajas. Con ellas crecidas, el discurrir del agua se hace, naturalmente, más lento. Consecuentemente, la absorción y filtración es más cierta y más profunda. Así acaba lográndose una mayor reserva de humedad. Luego, la masa de forraje actúa de aislante respecto al calor solar, impidiendo el excesivo recalentamiento del suelo cuando se embravece el verano. Logro: una menor evaporación del agua almacenada, una tierra más fresca y húmeda. Finalmente —y esto resulta de particular importancia— estos cultivos procuran la movilización de los elementos minerales contenidos en las capas más bajas. Dicho trasiego es posible gracias a la profundidad alcanzada por las raíces. De ese subsuelo, ellas absorben los principios minerales necesarios a su vida, para ser transformados más tarde, por el metabolismo vegetal, en materia orgánica. Una materia orgánica que en forma de ho-

jas y tallos queda, finalmente, depositada en la superficie del suelo e incorporada a él en forma de humus, haciendo posible el normal desarrollo de su vida microbiana, tan necesaria para la explotación rentable de cultivos más exigentes.

Plantado esto, hay que subrayar la importancia de nuestra cabaña. Cifras aproximadas la establecen en unos cuatro millones de vacas, veintitrés millones de ovejas, seis millones de cabras, cuatro millones de cerdos y dos millones y medio de ganado mular, caballero y asnal. Este volumen es susceptible, no ya sólo de incremento, sino de mejora. El país, su creciente desarrollo, su firme aspiración a un más decoroso nivel de vida, exigen la multiplicación de ese ganado y su desarrollo en las más óptimas condiciones.

Al estudiar los fundamentos del desarrollo económico de España, los técnicos determinan que la base racional del mismo está en la agricultura. Así, pues, no sólo es preciso sostener el rendimiento, sino que se hace necesario aumentarlo, hasta tocar una producción de la tierra estabilizada y ampliamente eficiente. Frente al estudio y la aspiración, surge el fantasma del secano. Estima quien conoce a fondo el problema, que pese al enorme esfuerzo estatal, las transformaciones en regadío llevan un ritmo lento. Y añade que la máxima extensión regable alcanzará la cifra de uno a cinco millones de hectáreas, un diez por ciento de la extensión total de nuestro suelo.

A cuarenta y cinco millones de hectáreas se eleva la extensión de nuestro yermo. Operando sobre esta cifra, los especialistas señalan que si se restan los cinco millones improductivos que ocupan los centros urbanos, los ríos, las carreteras, las industrias y las rocas peladas, quedan cuarenta millones de hectáreas, de las cuales la mitad, aproximadamente, están dedicadas a cereales, leguminosas, olivos, viñedos, etc., y el resto a pastos y montes. Pero, como ya se ha señalado, la mayor parte del pastizal español está degenerado, o en período de franca degeneración, debido al excesivo pastoreo, a la carencia de acotamientos, a la falta de abonos... La consecuencia es que el ganado no estabulado pasa hambre en verano e invierno, coincidiendo con las épocas de parada de la vegetación. Luego, si debido a la inestabilidad del régimen de lluvias y a un retraso en el advenimiento de la primavera y el otoño, como ocurrió en

1953, fallan también las épocas propicias, entonces se originan pérdidas cuantiosas en los rebaños, quedando los supervivientes de-pauperados.

El mal, importantísimo, porque afecta a una de las riquezas fundamentales del país, resulta agravado por esta conclusión, a la que los técnicos llegan después de serios estudios: «La realidad es que existe en el medio rural un desconocimiento absoluto del cultivo y explotación de los pastizales.» A liquidarlo tienden la iniciativa oficial y la privada. Un ejemplo de aquella lo ofrece el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas con sus experiencias en los pastos extremeños a base de la flora espontánea nacional. Otro muy alentador lo realizan agricultores y técnicos españoles con esas plantas que la iniciativa yanqui importó de diversos lugares del mundo para arrancar de la al parecer insuperable esterilidad ciertas zonas de su país tradicionalmente im-productivas.

Los primeros tanteos se 'iniciaron' en nuestra patria por el 1951 en una finca de la provincia de Madrid, con una extensión de cuatrocientas cincuenta hectáreas, constituida por cinco valles de suelo lavado, esquelético, procedente de antiguo monte de encinar roturado abusivamente, del que todavía quedaban algunos vestigios en forma de chaparros degenerados, y con una vegetación arbustiva de retamas y laviadas —tomillos y romero— y un pasto en el último grado de degradación. Se hicieron unos pequeños viveros abancalando una zona de terreno en seco, sembrando ciento veinte especies de forrajeras perennes y anuales, de diversas procedencias nacionales y extranjeras.

Al año siguiente se multiplicaron las especies que mejores condiciones de resistencia al medio demostraron, pasándolas a cultivo en pleno campo. Las curiosas y trascendentes experiencias fueron observadas por un representante de la FAO, a quien acompañaban el Director del Instituto de Se-

millas Selectas y otros técnicos oficiales. Los resultados pretendidos se consiguieron plenamente, aunque algunas especies sólo desarrollaron bien en el segundo año. Siempre en un prudente trabajo de tanteo, los experimentadores resolvieron hacer otro ensayo en terreno que representara un tipo medio de las fincas de secano español, al objeto de que los resultados obtenidos tuvieran un valor significativo. Con las especies más interesantes logradas ahora, se pasó también a la plantación en pleno campo, extendiéndose luego las pruebas a terrenos de la provincia de Ciudad Real con resultados verdaderamente alentadores.

Pacientemente se ha ido logrando la im-plantación de forrajeras que reúnen las condiciones claves: resistencia al frío y a la sequía. Luego, en busca de un ciclo de producción, se ha tendido a crear praderas de secano con aprovechamiento de los pastos en julio y agosto, y praderas de crecimiento invernal. Así quedan cubiertos los dos períodos de parada de la vegetación, alejando, con el suministro de forraje verde en cualquier momento, el fantasma del hambre en nuestro ganado. El aprovechamiento de las de crecimiento estival se extiende desde finales de marzo a mediados de octubre. Las de aprovechamiento invernal comienzan a re-

verdecer con las primeras aguas otoñales, durante su aprovechamiento hasta finales del mes de junio.

Todas ellas son plantas de larga vida —de diez a dieciséis años y gran porte—, alcanzan alturas que van desde los sesenta centímetros al metro ochenta. Se considera que produce enorme cantidad de forraje de alto valor nutritivo, muy palatable al ganado y susceptible de ser pastado directamente por él sin daño para la plantación.

Sus exigencias también, en cuanto al suelo, son mínimas, habiéndose comprobado que es fácil su adaptación a tierras empobrecidas o de mala calidad. No obstante, y como norma general, los técnicos concluyen



Forrajera «Weeping Rovegrass»

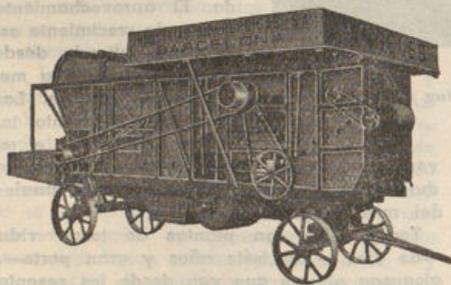
en que la mayoría de las de crecimiento invernal prefieren terrenos algo fuertes, a diferencia de las de crecimiento estival, que desarrollan mejor en tierras ligeras y profundas. Por cuanto al rendimiento alimenticio, de estudios hechos por los americanos se desprende que un pastizal establecido con especies vivaces es susceptible de alimentar triple número de cabezas de ganado que uno de tipo medio en igualdad de superficie.

Las modernas forrajeras ofrecen todavía un curioso y particular interés. Constituyen un medio de incrementar el conejo de monte, con dos consecuencias inmediatas, una de tipo deportivo —a mayor caza, mayor diversión cinegética—, y otra de tipo utilitario, considerada en razón de los precios que en los últimos años ha alcanzado la carne de este roedor. La clave de un buen

monte de caza resulta establecida «por un equilibrio entre el número de conejos y la cantidad de pastos existentes». Este equilibrio natural—siguen señalando los técnicos— es inexorable, y mientras no se aumente la capacidad alimenticia serán, no solamente inútiles, sino contraproducentes todas las limitaciones de las sacas, acabándose con el descaste total, de no tomarse las medidas adecuadas, o por lo menos con una disminución progresiva.

Es decir, que los ensayos de las forrajeras perennes están dirigidos especialmente a la alimentación de la cabaña nacional y a la regeneración de nuestros pastizales, pero han olvidado sus entusiastas promotores el interés que podría representar para el incremento de la caza, proporcionando a perdices y conejos defensa y alimento.

TRILLADORAS "ANGELES"



**Producción de trigo por jornada
de trabajo**

Tipo A 5.000 kgs.
Tipo C 10.000 »

Industrias Siderúrgicas, S. A.
Paseo de Colón, 2 **BARCELONA**

Un nuevo libro de ARIAS-PAZ TRACTORES

Lo más claro y útil
"Entra por los ojos"

368 páginas con 400 figuras

Indispensable
a mecánicos y
agricultores

En todas las librerías y en
Editorial DOSSAT
Plaza Santa Ana, 9 **MADRID**

Queremos para el obrero agrícola idéntica seguridad social a la que disfruta el industrial

Declaraciones especiales para «Siembra» de Felipe Díaz López, Presidente de la Sección Social Central de la Junta Nacional de Hermandades

LOS obreros agrícolas españoles tienen planteados gran número de problemas, en orden a una elevación, tan necesaria como urgente, de su nivel de vida. Nadie puede discutir, ni siquiera poner en tela de juicio, la legitimidad de estas aspiraciones. Antes bien, son los propios gobernantes, percatados de esta apremiante necesidad, los que han reconocido, una y otra vez, el indiscutible derecho que les asiste en sus peticiones. Y esto, sin necesidad de apelar a turbias exigencias, afortunadamente prescritas en nuestro Régimen, no sólo por ilegales, sino por innecesarias.

Los beneficios llegan, las mejoras se consiguen paulatinamente, cuando el momento es propicio y la coyuntura favorable. Recientemente tienen buenas pruebas de ello los trabajadores del campo, en cuyo favor se han promulgado unas disposiciones que tienden a mejorar e incrementar los beneficios de la Seguridad Social en el agro.



Y esto ha sido posible por la comprensión y la inteligencia entre gobernantes y gobernados, conseguida por medio de un diálogo cordial y constructivo. Las aspiraciones, los anhelos y las inquietudes del trabajador español llegan hasta los Poderes públicos, canalizadas a través del cauce único y adecuado de la Organización Sindical.

Reconforta, en verdad, el ejemplo de este sereno diálogo. No hace muchos días fuimos testigos de más de uno. Los Presidentes de las Secciones Sociales Agrícolas Provinciales de toda España, reunidos en Madrid para estudiar y discutir sus problemas, fueron recibidos por los Ministros de Trabajo, Educación Nacional, Secretario General del Movimiento y Agricultura.

Los obreros del agro —agradeci-

dos a fuer de bien nacidos— expresaron su reconocimiento a los visitados por los beneficios que últimamente les ha otorgado el Gobierno, y al propio tiempo les rogaron se sigan interesando por la resolución de los problemas que aún tienen pendientes. Por su parte, éstos les atendieron deferentemente, les escucharon con atención y les prometieron su más decidido apoyo para el logro de las aspiraciones que les fueron planteadas.

Todo así, sencillamente. Con llaneza y sinceridad, hablando un lenguaje claro y preciso, sin innecesarias retóricas discursivas.

Uno de los comisionados que asistieron a estas visitas fué Felipe Díaz López, Presidente de la Sección Social Central de la Junta Nacional de Hermandades. Un auténtico obrero campesino y un infatigable luchador sindical, a quien no se le ha subido a la cabeza el cargo, porque la tiene bien sentada y sabe que si sus compañeros de oficio le eligieron para desempeñarlo, fué porque confiaban en que vigilaría celosamente por sus intereses. Como así lo hace, esta es la verdad.

—¿Cuáles son las aspiraciones, en materia de Seguridad Social, de los trabajadores agrícolas?

—Primordialmente, los trabajadores del campo aspiramos a conseguir idénticos beneficios, en el orden de la Seguridad Social, a los que disfrutaban los obreros de la industria.

—¿Qué opina de la elevación de prestaciones del Seguro de Vejez e Invalidez?

—El Decreto de 2 de septiembre ha sobrepasado, incluso, nuestras

mismas aspiraciones. Hasta el extremo que este estupendo y desprecitado trato del Ministerio de Trabajo posiblemente retrase la consecución de nuestra máxima aspiración, cual es la del Montepío Laboral. Hoy, gracias a Dios, ya se puede hablar de Subsidio de Vejez en el campo, porque el que anteriormente existía era más simbólico que efectivo.

—¿Y de la concesión a los obreros del campo de los premios de Nupcialidad y Natalidad?

—Desde hace mucho tiempo las Secciones Sociales Agrícolas venían señalando lo injusto de la distribución que se hacía de estos beneficios a los trabajadores del agro, ya que sólo alcanzaba a un 40 por 100 del censo. Ahora se ha conseguido que lo puedan alcanzar, sin limitación, todos los que lo soliciten, siempre que tengan cubierta su cotización de Seguros Sociales. La mejora otorgada es, a todas luces, muy considerable.

—¿Les reportará beneficios la unificación del Seguro de Accidentes en la Agricultura con el de la Industria?

—Muchísimos. Sobre todo en los casos de incapacidad total, gran invalidez y muerte, pues a éstos, anteriormente, sólo se les concedía una indemnización de año y medio de su salario o, cuando más, dos. La injusticia era tanto más notoria, pues la misma agricultura estaba dividida en dos, a modo de categorías: Pequeña agricultura, con indemnizaciones como las señaladas, y gran agricultura, que estaba equiparada a la industria en lo que se refiere a indemnizaciones. Como

ejemplo puedo citarle un caso: El gran inválido, en la pequeña agricultura, cobraba dos años de salario en concepto de indemnización, y en cambio en gran agricultura o en industria cobraba el 150 por 100 del salario, cuando se produjo la incapacidad, en concepto de renta vitalicia.

—¿Solucionará el problema del paro campesino la disposición sobre ocupación permanente en faenas rústicas?

—No lo soluciona. Ni ése fué su propósito. En cambio, esta disposición ha supuesto un gran avance —como pretendía, sin duda—, en las relaciones laborales en el campo, porque así ya nos reconocen un principio a las aspiraciones de los trabajadores del campo en lo que respecta al señalamiento de una plantilla mínima ideal por hectárea y cultivo.

—¿Existe también planteado en el campo el problema de la vivienda?

—¿Cómo no? Igual que en los grandes núcleos urbanos. La población ha experimentado un constante crecimiento y la construcción de viviendas no ha seguido el mismo ritmo.

—¿Lo paliará la construcción de

viviendas para trabajadores en las fincas manifiestamente mejorables?

—Esa es una idea, y responde a una necesidad. Pero, independientemente, existe el problema de las poblaciones rurales, a las cuales hay que llevar una vivienda apropiada a las necesidades de los usuarios, que varían mucho a la de los centros industriales, debido a que los obreros agrícolas necesitan una vivienda adaptada a su trabajo y medios de vida.

—¿Qué beneficios se han derivado para el obrero del campo de la implantación de la Cartilla Profesional Agrícola?

—La Cartilla Profesional en la Agricultura constituía una necesidad imperiosa debido a que en España no existía ningún censo exacto, ni siquiera aproximado, de cuantos trabajamos en esta actividad. Y si queremos que en el campo se implanten los Seguros Sociales de que hoy carecemos, tales como el Seguro de Enfermedad y, sobre todo, que se cree la Mutualidad Laboral Agrícola, sin conocer exactamente cuántos obreros agropecuarios existen en nuestra Patria, estas ventajas no serán posibles.

—Pues, a ello, Felipe.

JUAN DE AGUILAR

EXPORTADOR DE ALMENDRAS DE LA
ZONA DE ANDALUCÍA

Antonio Peregrín

Conde de Ofalia, 36. ALMERIA

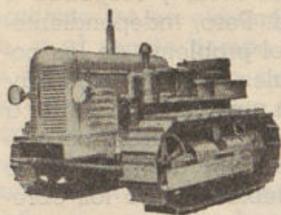
CASA JUANITO

MANZANILLA FINA

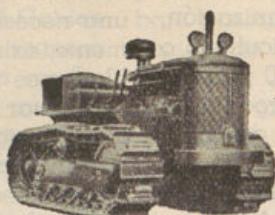
Jardines, 27

MADRID

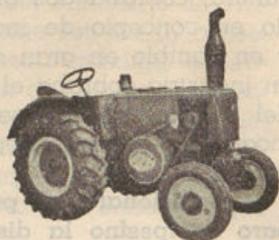
TRACTORES



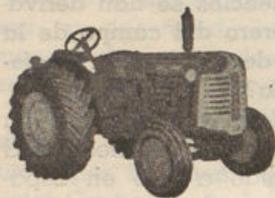
David Brown



Continental



Vierzon



Oliver

ARADOS Y MAQUINARIA
 AGRICOLA BAYERISCHE
 C. PUZENAT - BAJAC
 RETHELOISE
 BOMBAS VIGATA PARA
 FILTRAR GAS-OIL



Allgaier

REMOLQUES DE 1 a 14 TONELADAS

Velázquez, 42 **Finanzauto, S. A.** Atocha, 62

Madrid

BARCELONA Balmes, 212	SEVILLA Cta. del Rosario, 38	VALENCIA Av. José Antonio, 27	PAMPLONA P. Gral. Mola, 1	LA CORUÑA Juan Flórez, 65
VALLADOLID Calvo Sotelo, 4	ZARAGOZA P. del Pilar, 18	CIUDAD REAL Avda. de los Mártires, 7	LERIDA Balmes, 24	CORDOBA Fernando de Córdoba, 8
J A E N Navas de Tolosa, 3	BURGOS Concepción, 14	PALENCIA Mayor Principal, 15	LUGO Ronda de Castilla, 18	SAN SEBASTIAN Tomás Gros, 5
HUESCA Zaragoza, 13	LOGROÑO Gta. Dr. Zubia, 5	ALICANTE Dr. Gadea, 13	GRANADA Azacayas, 12	CUENCA Hurtado de Mendoza, 3
SALAMANCA Vázquez Coronado, 10	GRANOLLERS Alfonso IV, 7	ALMANSA Calvo Sotelo, 140	TUDELA C. de la Estación, 2	LINARES P.º de Linarejos, 4
VITORIA		Prudencio M.º de Verástegui, 6		

Concesionarios con servicio y piezas de recambio en las restantes provincias

ALMACENAMIENTO de productos AGRICOLAS.

Por W. T. Pentzer

PUESTO que los productos agrícolas se obtienen en determinadas épocas del año, generalmente es necesario almacenarlos antes que se destinen al consumo o se sometan a procesos industriales. Nos ocuparemos de la forma de conservar esos productos, dando las reglas apropiadas para su mejor conservación, estudiando las causas de su descomposición y duración aproximada en el almacenamiento. Los productos comprendidos son: frutas y hortalizas, huevos, leche, carne fresca, aves, pescados, granos y semillas.

¿Por qué un producto es perecedero y difícil de almacenar? ¿Cuáles son los problemas del almacenamiento? Antes de profundizar más en este estudio lo primero que salta a la vista es que cada producto tiene sus problemas peculiares, aunque es posible hacer algunas deducciones de carácter general, como las siguientes: 1.º La actividad microbiana debe ser impedida. El desarrollo de los hongos y bacterias en el almacén es uno de los problemas de mayor importancia en la generalidad de los productos. El deterioro ocasionado por las bacterias es el factor limitador del almacenamiento de la carne, pescado, aves, leche y

huevos. Las bacterias y los hongos causan pérdidas en los productos hortícolas, granos y semillas, y los hongos también destruyen los huevos y la carne almacenada. 2.º Debe retardarse la respiración en los productos vegetales. Las frutas, hortalizas, nueces, granos y otras semillas, se mantienen vivas y respiran. Las semillas y las nueces se encuentran más bien inactivas hasta que absorben suficiente cantidad de humedad para comenzar a germinar; entonces inician un período de vida si se mantienen a una temperatura conveniente. Los productos animales como la carne, aves y pescados no respiran. En el caso de los huevos, la respiración es asunto dudoso y carece de importancia como factor del almacenamiento. 3.º En los tejidos de las plantas y animales tienen lugar procesos químicos, que deben ser controlados. Tales procesos, como el añejamiento de la carne vacuna y la maduración de las frutas son deseables siempre que no vayan demasiado lejos. Las altas temperaturas por lo general aceleran estos cambios, del mismo modo que aceleran la respiración. En el caso de ciertas frutas y hortalizas, hay que evitar determinadas temperaturas muy bajas, debido a que las mis-

mas favorecen cambios anormales, que se hacen evidentes en los daños producidos por la refrigeración. 4.ª La pérdida o ganancia de humedad puede ser perjudicial. Aquí nos encontramos con el problema de mantener ciertos artículos, como los granos, semillas y nueces, de modo que no absorban humedad, pues si lo hicieran tendría lugar el desarrollo de microorganismos, y se volverían, fisiológicamente, activos. Por otra parte, se requiere un nivel lo suficientemente alto de humedad para conservar la mayor parte de las frutas y hortalizas, carnes y huevos, evitando que se sequen durante el almacenamiento. 5.ª El daño causado por los insectos debe evitarse. La actividad de los insectos es la única causa importante de daño para los granos y semillas guardados. Los insectos no son un factor de importancia en el almacenamiento de otros productos.

La temperatura tiene una influencia fundamental en cada uno de los factores que causan la descomposición de los productos. La actividad de los microorganismos es afectada marcadamente por la temperatura, y también lo son los procesos respiratorios y los cambios químicos intracelulares. En general, para cada elevación de temperatura de 10°C, dentro de la parte de la escala comprendida entre 0° y 44° C, la actividad microbiana, la respiración y otras reaccio-

nes químicas se duplican o triplican. Algunas bacterias y mohos no pueden desarrollarse a la temperatura del almacenamiento refrigerado, por lo que el enfriamiento rápido a una temperatura baja es un medio de evitar la acción de esos microorganismos. La actividad de los insectos que atacan los productos almacenados es prácticamente nula a la temperatura de 25°C o algo menos. A bajas temperaturas, la ganancia o pérdida de humedad es más lenta que a temperatura elevada.

La humedad es frecuentemente un serio problema para el almacenamiento en frío, encontrándose más bien deficiencia que exceso de humedad. ¿Qué puede hacerse cuando el aire en el almacén es demasiado seco, y las frutas y vegetales comienzan a marchitarse, o la carne se deseca? La envoltura protectora a base de películas resistentes al vapor de agua puede ser una solución fácil. Aumentar la humedad en el aire del local es a menudo difícil, porque la humedad puede desaparecer en los serpentines o en el aspersor de salmuera del sistema de refrigeración tan pronto como se la introduce en el local. Una medida correctiva es proveer suficientes serpentines o aspersores de salmuera de modo que se mantengan a una temperatura de unos pocos grados más baja que la del local. Entonces el aire se enfriará solamente unos pocos grados y no perderá mucho vapor de agua por condensación al pasar sobre los serpentines o aspersores. Cuando se quiere poca humedad, el aire puede ser desecado pasándolo por encima de serpentines a baja temperatura y recalentándolo si fuese necesario, o también es posible acudir al uso de sustancias desecadoras, como la sílice gelatinosa o el cloruro de calcio.

Las frutas y hortalizas ofrecen más problemas para su conservación que otros productos alimenticios, debido a que se encuentran en estado de actividad fisiológica, por lo que pueden ser fácilmente invadidas por los organismos que causan la descomposición. Se congelan si se someten a una temperatura muy por debajo de 0°, y son susceptibles a pérdidas de humedad. Una temperatura que es buena para una fruta u hortaliza puede ser nociva para otra, y lo mismo puede decirse en relación a la humedad.

Al bajar la temperatura de las frutas y hortalizas, disminuyen sus actividades metabólicas y, por tanto, se detiene el proceso



Un moderno silo para maíz, en Norteamérica

de alteración, y lo mismo sucede en cuanto a las bacterias y hongos que producen la descomposición.

Algunas variedades de manzanas pueden ser almacenadas hasta el principio del verano si se enfrían con rapidez y se mantienen a la temperatura y humedad correctas. Como recomendación general, la mejor temperatura para el almacenamiento de las manzanas es de -1° a $-0,5^{\circ}\text{C}$, con una humedad de 88 a 90 por 100. Las pruebas comparativas han demostrado que a -1° las manzanas duran un 25 por 100 más en el almacén que a la temperatura de 0°C . La demora en enfriar las frutas acorta su vida en almacén. Un día a la temperatura de 21°C es equivalente a casi diez días a la temperatura de 0° en su efecto sobre la maduración. En la conservación de las manzanas es importante saber los desórdenes fisiológicos que pueden presentarse y los métodos de evitarlos. La «escaldadura de la manzana», enfermedad de origen fisiológico, es probablemente la más importante de las que se presentan durante el almacenamiento de esta fruta. La escaldadura es más aparente en la parte no rosada de la fruta, y se cree que es producida por un aceite volátil, o su precursor, emanado de la propia manzana. Puede controlarse muy bien envolviendo las manzanas en papel grueso, o colocando trizas de este papel en los envases, a razón de unos 640 gramos de papel por hectolitro de manzanas. Este papel oleoso es fabricado por las papelerías que abastecen la industria frutera. Las frutas no maduras son más propensas a la escaldadura que las maduras, y la enfermedad se desarrolla con más rapidez a elevadas temperaturas de almacenamiento ($2,2$ a $4,4^{\circ}\text{C}$) que a las bajas temperaturas de -1° a $-0,5^{\circ}\text{C}$. Para obtener los mejores resultados del empleo de papeles oleosos, las manzanas deben ser puestas en contacto con ellos tan pronto son cosechadas.

El bronceado del corazón (brown core) y el bronceado interno (internal browning), probablemente son la misma cosa. Se desarrollan en manzanas almacenadas a temperaturas por debajo de $2,2$ a $4,4^{\circ}\text{C}$. La medida correctiva es modificar la temperatura de conservación para las manzanas susceptibles. El almacenamiento en atmósfera de gas carbónico se emplea mucho en Inglaterra y Norte de Europa, y también en los Estados Unidos, para prolongar la vida de manzanas bajo temperaturas de $2,2$ a $4,4^{\circ}\text{C}$.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A. (A L E S A)

CONCESIONARIA DE LA ZONA 7.^a

OFICINAS CENTRALES: **MADRID**

Avenida de José Antonio, 66

Teléfono 47 09 34

DELEGACIONES:

Murcia: Obispo Frutos, n.º 1
Teléfono 2484

Valencia: Hernán Cortés, 23
Teléfono 18729

FACTORIAS:

Núm. 1. San Antón.- Cartagena
Teléfono 1 de Los Barreros

Núm. 2. Cullera. — Valencia

Núm. 3. Orihuela. — Alicante

FABRICA DE HILADOS
CARTAGENA

Dirección telegráfica:

«ALGOLEVA»

Se trata de una atmósfera rica en anhídrido carbónico y pobre en oxígeno, comparada con la mezcla normal de aire. Para la variedad McIntosh y otras variedades sometidas a prueba en Nueva York, la proporción de 5 por 100 de anhídrido carbónico y 2.5 por 100 a 3 por 100 de oxígeno dió los mejores resultados. Sin embargo, las variedades difieren en su comportamiento o tolerancia a la conservación en atmósfera de gas. Las dificultades prácticas se refieren al costo del cierre hermético del local, la inconveniencia de que no se puede penetrar en el local en un momento dado y la necesidad de una atención constante para mantener las concentraciones deseadas de anhídrido carbónico.

Hay otros trastornos fisiológicos en las manzanas, como la «picadura amarga (bitter pit)», la «mancha de Jonathan» (Jonathan spot), la «escaldadura suave» (soft scald), la podredumbre húmeda (soggy breakdown), el «encogimiento cortical» (shrive) y el «corazón acuoso» (water core).

La picadura amarga se presenta como manchitas deprimidas en la superficie de la manzana, generalmente debajo de la epidermis, y se compone de un tejido pardo esponjoso, aunque por lo general sin tener sabor amargo, como el nombre indica. Se cree que sea producida por cambios repentinos en el sistema hídrico del árbol. La mancha de Jonathan se caracteriza por manchitas pardas o negras, de forma irregular, que aparecen en la epidermis de la manzana, usualmente por el lado rojo. La escaldadura suave aparece como manchas pardas deprimidas, de límites muy marcados, sobre la manzana. El tejido afectado puede tener un espesor de 6 a 12 milímetros, distinguiéndose de la escaldadura corriente por ser ésta una enfermedad superficial de la piel.

La podredumbre húmeda es una podredumbre acuosa de la masa de la fruta, semejante a la de la escaldadura suave, aunque no se ve en la superficie de la manzana. Es causada por el almacenamiento a temperatura demasiado baja, por lo que se emplea para su control la conservación a una temperatura entre 2.2 y 3.3°C.

El encogimiento es un trastorno muy serio para el almacenamiento de manzanas como la «Golden Delicious» y la «Grimes Golden», debido a que estas variedades no tienen una corteza resistente a las pérdidas de humedad como otras variedades. El reves-

timiento de los recipientes con una película de plástico, como el polietileno y el pofilm, y dejarlos abiertos han ayudado a la protección de la fruta. La humedad del aire en el local de almacenamiento debe mantenerse alrededor de 90 por 100.

El corazón acuoso es una enfermedad que da a la carne de la fruta una apariencia translúcida, especialmente alrededor del corazón, aunque puede extenderse hasta la superficie. Esta enfermedad afecta a las frutas en el huerto y usualmente es más grave para las que se dejan en los árboles hasta muy tarde, cuando hace mucho calor, en la época de la cosecha. Puede que desaparezca durante el almacenamiento, aunque las frutas muy afectadas pueden pudrirse.

Algunas variedades de aguacate, de California, pueden almacenarse a 4.4°C durante dos meses. La variedad «Fuerte», que es la más importante variedad comercial, se vuelve parda a 4.4°C; pero se conserva bien a la temperatura de 7.2°C. Las variedades de la Florida, tales como la «Lula» y la «Taylor», pueden conservarse por cuatro semanas a la temperatura de 2.7 a 5.5°, mientras que las otras variedades se conservan mejor a temperaturas de 5.5 a 9°C.

El plátano es otra fruta susceptible de dañarse por exceso de refrigeración, dependiendo en gran parte de la variedad la temperatura que puede resistir, así como del estado de madurez de la fruta. La variedad «Gross Michel», una de las más importantes, se ha congelado a la temperatura de 12.6°C, según algunos, aunque otros mencionan que esta variedad de plátano resistió una temperatura de 11.1°C durante catorce días para congelarse, o durante nueve días a 10.5°C. Algunas variedades, como la «Lacatan» y «Congo», pueden mantenerse a temperaturas de 14.4° a 15.6°C, y la «Giant Governor» 13.3-14.4°C, para evitar la congelación. Por otra parte, la variedad «Cavendish» soportó en Australia una temperatura de 10°C durante cuatro días, sin sufrir daño por congelación, exceptuando retardo en la maduración. Desde un punto de vista práctico es recomendable, en el almacenamiento del plátano, evitar temperaturas por debajo de 7.2°C. La congelación causa retardo en la madurez, un color parduzco de la cáscara, y en condiciones extremas hace que la fruta pierda el sabor y quede endurecida.

El pomelo o toronja de la Florida puede almacenarse durante unas cuatro semanas

a la temperatura de -0.6 a 0°C . Estas bajas temperaturas son necesarias para evitar el desarrollo de la podredumbre «phomopsis» del extremo peduncular. Si la fruta se utiliza directamente del almacén puede conservarse durante dos meses; pero se descompone con rapidez tan pronto se la saca del local. La temperatura por debajo de 10°C produce picaduras de la cáscara, y la fruta queda expuesta a la podredumbre. También se producen a esas temperaturas bajas pérdidas de sabor, decoloración y bronceamiento de la cáscara y de la pulpa.

Los pomelos de Texas no infectados con la podredumbre del extremo peduncular (phomopsis), cosechados en huertos selectos, pueden ser almacenados durante dos a tres meses a temperaturas de 10 a 12.7°C , conservando aun después de ese tiempo la suficiente frescura para el mercado. La temperatura recomendada para el almacenamiento de las toronjas de California es de 15.5°C . La podredumbre no es un problema tan serio para los pomelos de California como lo es para los de Texas y Florida, debiéndose esto a que las frutas se cosechan en un clima más seco, que no es propicio a las podredumbres por infecciones que ocurren en los huertos. Cuando existe el problema de la podredumbre puede acudir al lavado con sustancias fungicidas, como ortofenilfenato sódico y bórax, así como a revestimientos tratados con difenilo.

Las uvas de California se almacenan desde octubre hasta marzo o abril, y a veces hasta junio. Las mejores variedades para almacenamiento son la «Emperador», «Ohanes» (Almería), «Calmeria», una nueva variedad, y «Ribier» (Alphonse Lavallee). Las mejores temperaturas de conservación son -1° a -0.5°C , con humedad entre 88 y 92 por 100. Una parte esencial del almacenamiento de las uvas es fumigarlas con anhídrido sulfuroso antes de llevarlas al local, usando aproximadamente la concentración de uno por ciento durante veinte a treinta minutos, y refumigar en el almacén todas las semanas o cada diez días con 0.25 por 100 en volumen. El tratamiento con anhídrido sulfuroso contra la podredumbre exige almacenar las uvas en un cuarto separado, debido a que este gas causa daño a otros alimentos.

Las uvas de la parte oriental de los Estados Unidos son de especies distintas, y resisten menos a la podredumbre, por lo que tienen poca vida en almacenamiento. Puen-

den conservarse durante uno o dos meses, y como las daña el anhídrido sulfuroso, este tratamiento no se emplea. Deben almacenarse a temperaturas de -0.5 a 0°C , y con 80 a 85 por 100 de humedad.

Los limones se almacenan en las casas envasadoras antes de ser despachados para el mercado. Es corriente que se mantengan en el almacén de uno a cuatro meses. Esta fruta, generalmente, se cosecha antes de que se ponga completamente amarilla, por lo que su color varía de verde claro y plateado. Las frutas de color verde oscuro pueden conservarse, generalmente, durante más tiempo. El almacenamiento de los limones después que llegan al mercado es asunto peligroso, ya que seguramente se encuentran al final de su período de almacenamiento, y por esa razón fueron embarcados. Las mejores temperaturas para almacenar los limones son: 12.8 a 14.4°C , con una humedad de 85 a 90 por 100.

Las naranjas de la Florida deben almacenarse a temperaturas de -0.5 a 0°C , con un 85 a 90 por 100 de humedad. Las naranjas de Valencia pueden conservarse durante ocho a diez semanas en estas condiciones. Para evitar la podredumbre se recomienda el tratamiento con bórax o con ortofenilfenato sódico. Temperaturas bajas -0.5 a 0°C no han producido daño a las naranjas de la Florida; pero las de California se almacenan a temperaturas de 1.6 a 2.7°C , debido a que son más susceptibles a trastornos de la cáscara. La variedad «Washington Navel» se conserva durante ocho semanas, y la variedad «Valencia», de seis a ocho semanas. Después de las ocho semanas pueden presentarse los mohos «verde» y «azul» y las picaduras de la cáscara.

Las peras puede decirse que son muy estrictas en sus requisitos de conservación. Por encima de todo, las peras deben ser cosechadas antes de que se encuentren demasiado maduras. La mayor dificultad en el almacenamiento de las peras es la podredumbre del corazón, debida a exceso de madurez de la fruta. Se recomiendan el enfriamiento rápido y la conservación a temperaturas de -1.6 a -0.5°C , para evitar la podredumbre del corazón. La mejor temperatura para que las peras maduren después del almacenamiento es 18.3°C . A temperaturas de 23.9 a 26.6°C , la fruta puede endurecerse y no desarrollar un buen sabor y color. La vida en almacenamiento para

las distintas variedades de pera es como sigue: «Bartlett», uno a tres meses; «Hardy», dos o tres meses; «Comice», dos a tres meses; «Bosc», tres a tres meses y medio; «Kieffer», dos a tres meses; «Anjou», cinco a seis meses, y «Winter Nellis», seis a siete meses.

Los frijoles verdes se pueden conservar solamente durante ocho o diez días. Cuando se almacenan a la temperatura de 4.4°C, o de 0°C, pronto se presenta el daño por enfriamiento, caracterizado por picaduras y bronceado, aunque este bronceado o color canela no aparece hasta que se sacan los frijoles del almacén y se los coloca en un sitio caliente.

La col es una cosecha importante de almacenamiento en los Estados del Nordeste de Norteamérica, donde existen locales con aire refrigerado, que se mantienen a temperaturas de 0 a 1.6°C. Las variedades que se conservan por más largo tiempo pertenecen a la clase «Danesa Cabeza de Bola», las cuales se mantienen durante tres a cuatro meses, hasta que la cosecha temprana procedente del Sur llega al mercado. La cosecha temprana se conserva durante tres a seis semanas.

Se conserva gran cantidad de zanahorias en sótanos y cuevas en los Estados nortños de Estados Unidos, donde se mantiene una temperatura fresca mediante ventilación; pero se requiere humedad elevada para evitar la desecación. Se deben tapar las zanahorias antes de almacenarlas, y hay que separar los ejemplares dañados, para evitar el desarrollo de la podredumbre. El al-

macenamiento en refrigeración, a la temperatura de 0°C y 90 a 95 por 100 de humedad, probablemente es mejor para la zanahoria que el almacenamiento corriente, aunque el costo no siempre justifica el sistema. Con una producción de zanahoria durante casi todo el año, con destino al mercado, el almacenamiento se emplea usualmente para conservar la cosecha que se someta al proceso industrial.

Los pepinos son hortalizas de vida corta, por lo que no puede esperarse una conservación que dure más de dos semanas. El almacenamiento a 0°C no es posible, porque a los seis días aparece la picadura, y desde el segundo día comienzan a observarse ligeros daños. Los pepinos se conservan durante mayor tiempo a la temperatura de 7.2 a 10°C, aunque maduran a esas temperaturas y el color cambia de verde a amarillo.

Deben almacenarse solamente cebollas que hayan sido curadas. Cuando la recolección se hace en épocas de lluvias y de frío, la conservación del producto es más difícil. Las dificultades que se presentan son la podredumbre, usualmente la «podredumbre del cuello», causada por «Botrytis», a que se agregan brotes y desarrollo de las raíces. La humedad alta favorece el desarrollo de las raíces y la descomposición, y las altas temperaturas estimulan los brotes y la descomposición. La mejor temperatura para almacenaje de la cebolla es 0°C y humedad baja, de 70 a 75 por 100.

(Continuará.)

Nuestro Jefe de Redacción, D. Juan Comas, realizará estudios en la F. A. O.

Para realizar estudios durante algunos meses en la F. A. O. (Organismo para la Agricultura y la Alimentación), ha marchado a Roma nuestro Jefe de Redacción, Juan Comas. Desde allí nos remitirá crónicas sobre el funcionamiento de esta Organización mundial, la más importante en el ancho mundo en lo que a alimentación y agricultura se refiere. En ella recogerá aspectos muy diversos comprendidos en las amplias y complejas tareas de dicho Organismo, uno de los más activos entre los que, integrados en las Naciones Unidas, cumplen misiones especializadas. Esperamos que tales crónicas resulten del mayor interés para nuestros lectores.

Reforestación forestal en España



Por OSCAR NUÑEZ

El ritmo de la repoblación forestal sigue siendo en nuestra Península altamente satisfactorio. Las hectáreas 114.000 repobladas durante 1954 representan una loable conquista, tanto en el aspecto forestal e hidrológico como en el de la lucha contra la erosión del suelo.

Es de justicia resaltar aquí la gran labor que viene realizando nuestro Patrimonio Forestal del Estado desde que terminó la guerra. Las 792 hectáreas repobladas en el año 1939-40 se han convertido en un índice irrisorio al compararlas con las 114.000 hectáreas repobladas durante 1954. La superación que esto representa es bien patente.

Cuando por Ley de 26 de agosto de 1939 se restableció el Patrimonio Forestal del Estado, éste decidió un plan de repoblación que abarcaba una extensión de 5.678.625 hectáreas en el período de cien años, a un ritmo de 57.000 hectáreas por año. Si se considera el ritmo de repoblación de otros países, mucho más avanzados que el nuestro en agricultura, podrá comprenderse la labor tan ambiciosa que el Patronato pretendía.

En Francia se repoblaron 600.000 hectáreas de landas en un siglo; en Italia, donde se desarrolló un

plan que se consideró intenso, el ritmo era de 7.000 hectáreas anuales en el año 1929; en Dinamarca y Países Bajos, no se rebasó esta cifra, y en los Estados Unidos, en 1919, se proyectó repoblar 710.000 hectáreas en ochenta años. Por último, en Inglaterra, para la realización del Plan Acland, no se superó la cifra de 10.000 hectáreas.

La ambiciosa meta que se señaló el Patronato ha tenido como resultado las siguientes cifras:

Año	Hectáreas
1939-40	792,32
1941	7.485,86
1942	16.718,32
1943	26.341,43
1944	30.713,19
1945	43.682,85
1946	47.716,02
1947	33.551,37
1948	33.342,94
1949	34.140,43
1950	30.061,—
1951	34.763,—
1952	78.797,—
1953	111.694,—
1954	114.006,—

Estas cifras dan un total de hectáreas 644.000, pudiendo deducirse de ello que de continuar a este rit-

mo el plan proyectado para su realización en un siglo quedará concluido en menos de treinta años.

Al finalizar el año 1953, el Ministro de Agricultura, don Rafael Ca-vestany, declaró que esa marcha no se interrumpía en 1954, «si las posibilidades presupuestarias nos lo permiten». La promesa se cumplió holgadamente, y parece ser que se podrá conseguir una superación de las anteriores cifras.

Resumen de los trabajos de repoblación ejecutados por el Patrimonio Forestal del Estado en el año 1954

PROVINCIA	Superficie repoblada	Superficie preparada en enero de 1955
Albacete...	300	—
Alicante ...	156	611
Almería ...	2.117	200
Avila ...	579	75
Badajoz ...	4.546	6.157
Baleares ...	—	—
Barcelona ...	476	1.320
Burgos ...	2.165	241
Cáceres ...	2.218	225
Cádiz... ..	14	—
Ciudad Real ...	595	194
Córdoba ...	3.077	30
Coruña (La) ...	1.897	1.527
Cuenca ...	953	—
Granada ...	5.643	—
Guadalajara..	1.136	405
Guipúzcoa ...	136	37
Huelva ...	4.414	—
Huesca ...	901	718
Jaén ...	2.803	—
Las Palmas ...	437	55
Lérida ...	325	380
Logroño ...	983	495
Lugo ...	10.046	789
Madrid ...	3.818	246

PROVINCIA	Superficie repoblada	Superficie preparada en enero de 1955
Málaga ...	1.290	293
Murcia ...	1.729	93
Navarra... ..	—	—
Orense ...	4.005	977
Oviedo ...	3.000	194
Pontevedra ...	5.671	221
Salamanca ...	785	643
Santander ...	395	203
Sevilla ...	571	75
Soria ...	688	398
Tarragona ...	750	922
Tenerife ...	352	275
Teruel ...	2.651	1.396
Toledo ...	1.031	109
Valencia... ..	2.562	1.353
Valladolid ...	8.695	2.826
Vizcaya ...	—	40
Zaragoza... ..	3.195	942

EL PROBLEMA DE LA EROSION

En España, al igual que sucede en todos los países mediterráneos donde las lluvias son con frecuencia torrenciales, el terreno accidentado y donde los hombres poco precavidos han derribado esa protección natural que formaban los bosques, la erosión causa verdaderos estragos a la agricultura.

Veinte millones de hectáreas—dos quintas partes del territorio nacional— están sometidas a la acción erosiva de las aguas, y otros cinco o seis millones forman parte de las zonas de erosión intensa.

Desde luego no es el árbol la única defensa que impide a la tierra arable deslizarse y perderse en el mar. Se pueden acondicionar las tierras en las laderas de las colinas

en forma de terrazas, cavando canales perpendiculares a la pendiente, cosa que está al alcance de todos.

Pero el árbol que atrae la lluvia y consolida los terrenos, permite luchar a la vez contra la sequía y la erosión. Hay más de siete millones de hectáreas de terreno inculto —la séptima parte de la superficie total de España— que podrían ser útilmente repoblados de árboles. Haciendo esto con 150.000 ó 200.000 hectáreas anuales, el resultado podría conseguirse en un plazo de tiempo relativamente corto.

El proyecto de Ley contra la erosión, aprobado en el Consejo de

Ministros, a propuesta del de Agricultura, en el pasado mes de marzo, posee el más alto interés nacional, por las razones antedichas.

La Ley contra la erosión requerirá la cooperación espontánea de todos los españoles: del cultivador, del ganadero, etc., cada uno en la esfera de su particular actividad. El primero debe renunciar a sistema de cultivo a favor de la pendiente, como primera medida de defensa de la tierra. El segundo no debe obstinarse en mantener sobre una extensión determinada mayor número de cabezas de ganado que las que racionalmente pueda aquélla alimentar. La desproporción del núme-



ro de reses en relación con las posibilidades de producción vegetal del terreno desemboca en el fenómeno empobrecedor y acusador de la erosión.

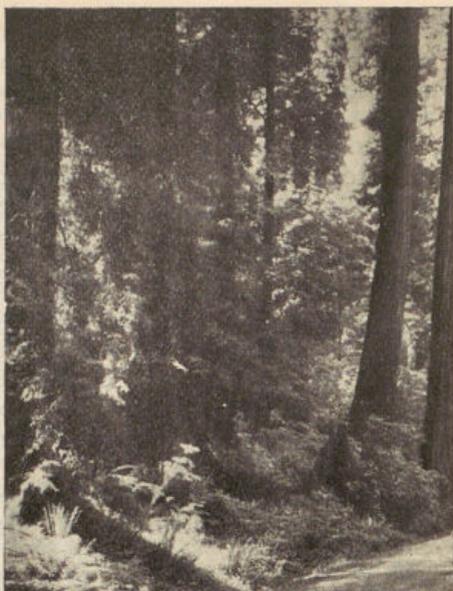
LA EXTINCION DE LAS PLAGAS FORESTALES

Un viajero de otros tiempos afirmó que en España una ardilla podría ir, saltando de rama en rama, desde los Pirineos a Cádiz. Hoy las talas desconsideradas, las enfermedades vegetales, los incendios, el pastoreo abusivo, el torpe criterio de muchos agricultores rutinarios que roturaban el bosque para obtener nuevas parcelas de sembradío, convirtieron aquellos inmensos bosques en una desolada estepa.

El actual régimen, bajo la particular dirección del Patrimonio Forestal del Estado, pretende devolver a España su histórica fisonomía, realizando una tarea sin precedentes en la repoblación forestal.

Las 644.000 hectáreas de bosque repoblado dan lugar a que en España los bosques produzcan cada año seiscientos millones de pesetas en maderas laborables, doscientos por aprovechamientos de leñas, cincuenta que deja el esparto, y entre la resina, cortezas y otros productos arbóreos, frutos, etc., completan los dos mil millones de pesetas que produce el bosque nacional.

Esta considerable riqueza tiene muchos enemigos, contra los que es preciso luchar. Desde las bestias y los ganados, que, por inconsidera-



ción o descuido de sus guardianes, los descortezan y se comen los brotes nuevos, hasta los más invisibles microbios, causantes de muchas y graves enfermedades del arbolado; pudiendo afirmarse que el mayor enemigo son los insectos, habiendo oruga a la que se le imputan muchos centenares de millones de pérdida, causada en los encinares cada año.

Para combatir estos males, dentro de la Dirección General de Montes hay establecido un servicio de Plagas Forestales, que cuenta ya con dos años de experiencias. Lleva tratadas ya 80.000 hectáreas de bosque con poderosos insecticidas, empleando los medios más modernos y eficaces para acabar con las plagas: aviones, espolvoreadores, pulverizadores, etc.

OTROS ASPECTOS DE LA REPOBLACION

Además de la repoblación propiamente dicha, el Patrimonio Forestal viene realizando una labor supletoria de gran envergadura: adquisición de fincas, que alcanza ya una superficie de 488.775.927 hectáreas, 2.337 consorcios establecidos en una superficie de 1.190.757 hectáreas, distribuidos en 1.333 con montes de utilidad pública, 856 con montes de libre disposición de los Ayuntamientos y 148 con montes de particulares; producción de semillas que entre los años 1940 al 1952, ha sido de 3.968.033,41 kilos de especies resinosas, y 121.414,68 de especies frondosas; en el mismo período de años antes señalado se han producido en los viveros del

Patrimonio 4.048.392.902 plantitas de especies resinosas, y 45.134.717 plantones de frondosas.

Por último, se han llevado a cabo numerosos trabajos de carácter hidrológico-forestal, se han construido 658 kilómetros de caminos forestales y vías de saca, etc. Atención especial se ha prestado a la extinción de plagas forestales, habiéndose tratado en 1954 más de 70.000 hectáreas entre encinares y pinares, esperándose tratar en 1955 una superficie de 200.000 hectáreas.

Este es el formidable empeño del nuevo Estado: más árboles, más siembra, más pastos, más ganadería, clima más húmedo, regularización de los vientos, moderación de las temperaturas extremas, aumento de fauna, más tierra vegetal, menos erosión empobrecedora.

Número dedicado a Logroño

El próximo número, correspondiente al mes de febrero, irá, en parte, dedicado a la bella y rica provincia de Logroño, cuyas producciones agrícolas e industrias de ellas derivadas, son de todos conocidas, pues su fama rebasa amplia y generosamente no sólo los límites provinciales, sino también las propias fronteras nacionales, dada la considerable importancia que tiene la exportación de productos riojanos. Las Autoridades provinciales, amablemente encabezadas por el Gobernador Civil y el Delegado Provincial de Sindicatos, nos han prestado, para la confección de dicho número, su mejor colaboración, y queremos dejar aquí ya constancia de nuestra gratitud por ello.

● Argelia

Desde el mes de agosto del año 1955 lleva Argelia un camino sangriento, que marca en la vida histórica del Imperio francés, con hitos profundos, un nuevo final para otra página, que se arranca del que fué libro poderoso de la nación vecina. El no saber comprender trae, a veces, situaciones como la que comentamos; si Francia hubiera organizado la federación del Estado de Argelia, con plenitud de soberanía interior y subordinada en lo exterior a la política de la metrópoli, la guerra sangrienta que han de vivir con terror los miles de franceses residentes en aquella tierra y con

dos tendencias: la del tendero Poujade, que agrupa, con carácter antidemocrático, una masa considerable de la pequeña burguesía francesa, y la del partido comunista, que aprovechándose de haberse roto el cinturón centro-republicano, se convierte en el eje del nuevo parlamento, que va a resultar aún más ingobernable que el anterior. Faure, el actual, pero ya ex Presidente del Gobierno, con un sentido del deber patrio, superior al de Mendès-France, ha brindado a éste la oportunidad de un sólido bloque, que hubiera representado bastante más de la mitad de la Cámara; pero el último, en su soberbia arrogancia, se deja envenenar por su



odio a los árabes que luchan por su libertad, seguramente se hubiera ahorrado. La situación actual, representada por más de dos mil víctimas, una enorme movilización militar y, lo que es más triste, una certeza de que al final Argelia se habrá escapado de la baraja francesa; hoy es tarde.

odio personal y su ambición desmedida y rechaza la paz. ¡Peor para Francia!

● Francia

Las elecciones francesas han producido en todo el mundo, menos en algunos que, como nosotros, lo vaticinábamos en nuestro número anterior, verdadera sorpresa. Se han mostrado, claramente triunfantes,

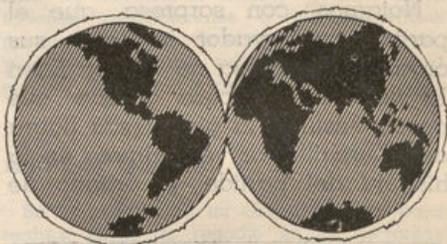
● Rusia

Pronosticábamos en nuestro último número que la gran nación comunista veía más fácil ganar la guerra económica que la guerra de armas, y la ofensiva que está trazando a través de todos los países árabes y ahora en Centro y Sudamérica. La declaración de Bulganin, dirigida a los países iberoamericanos, ofreciéndoles el intercambio comercial, cualquiera que sea el régimen político en aquellos países,

es la más clara y dura de las ofensivas efectuadas contra los Estados Unidos. Rusia sabe muy bien que el Dios Mercurio es patronímico del comercio, y que éste no entiende más que de beneficios, pareciéndole lícitos todos los caminos que conduzcan a ese fin; sabe que por este camino llega a todas las puertas y que ninguna se le cierra, y sabe también que las relaciones económicas suelen ligar más fuertemente que las relaciones políticas. Si los gobiernos iberoamericanos no se dan cuenta de este canto de sirena y, como Ulises, no se atan firme al palo mayor de la nave, serán arrastrados a los bajos de los mares y romperán sus quillas, con

y sin ventaja, pero es posible que este hecho origine una deliberación en el Gobierno actual que, a la larga, pudiera originar su crisis. Naturalmente, los españoles no hacemos responsables de este agravio a los belgas, sino al fantoche socialista, que pone por encima del interés de su patria su odio a formas de gobierno que, en el fondo, son las que latan en sus propios programas, si bien no tiene el valor de

NOTICIARIO



INTERNACIONAL

grave peligro de encallar en las playas del comunismo internacional.

● Bélgica

La ofensiva del Ministro socialista de Asuntos Exteriores del Gobierno belga contra nuestro país, en la O. N. U., ha originado una viva protesta en el Senado de aquel país; el grupo católico, e incluso el grupo liberal que apoya al Gobierno, ha pedido explicaciones sobre este gesto inadecuado para una nación que mantiene con nosotros las relaciones normales políticas y económicas; se nos ha agraviado sin razón

decirlo francamente a su país. No nos importa.

● Estados Unidos

Siguen las incógnitas de las elecciones Presidenciales para este año. El Presidente de los Estados Unidos, en su declaración de Prensa, no ha querido soltar prenda sobre si irá o no a la reelección. Ha ex-

presado que en el mes de marzo dirá categóricamente si lo hace. Esta actitud del Presidente mete al país en un confusiónismo, hasta tal punto, que la cabeza dirigente del partido republicano hace declaraciones que en el fondo rompen la propia política de Eisenhower y demuestra que comienza la división entre ellos mismos; lo que sí aseguramos es que si el Presidente no va a la elección política, el Poder ejecutivo de los Estados Unidos será democrático.

● Inglaterra

Notamos, con sorpresa, que el partido conservador inglés y sus órganos de Prensa no ven en Eden la verdadera cabeza gigante que pueda sustituir la gigantesca figura de Churchill. Por vez primera en la historia del partido, el órgano de

opinión más importante de sus ideas ha lanzado una soflama contra el «joven» Presidente del Gobierno inglés. La situación política exterior no es tampoco fácil para Inglaterra; de una parte el conflicto de Chipre, que tendrá que terminar, necesariamente, en una concesión plena de autonomía interna; y como base naval, aunque militarmente pueda ser conservada por los ingleses, llevará dentro los explosivos de la rebelión de sus habitantes; de otra parte, la declaración del Secretario de Estado americano en la revista «Life» y los agrios comentarios de la Prensa inglesa, así como la réplica oficial del Gobierno inglés, crea una situación delicada para el anunciado viaje de Eden a los Estados Unidos. Son muchas las fisuras que se están haciendo en el bloque occidental, y si los maestros costureros no zurcen pronto y bien el traje, acabará por romperse.

M O R M U

Contra las plagas del olivo y de la encina



Este sistema de espolvoreo con "CAOS 5 o MORMU 10" resulta sencillo, práctico y económico

Laboratorio Mormú - San Isidro, 1 - POZOBLANCO

LEYLAND MOTORS LTD.

Camiones - Autobuses - Motocres

ALBION MOTORS LTD.

Camiones y Autobuses ligeros - Motores

TROJAN LIMITED

Furgonetas Diesel de reparto - Autobuses de 12/14 plazas y Ambulancias sanitarias.

Representantes para España y sus Posesiones:

LEYLAND IBERICA, S. A.

Tomás Bretón, 10 - MADRID - Teléfono 28 04 07

FRUTOS SECOS, S. A.

Almendras, avellanas, piñones, cacahuetes, nueces, castañas

Fernández de los Ríos, 100 - Tel. 24 82 33 - MADRID

Información de la Obra Sindical de Colonización

Nuevos Grupos de Colonización

YECLA (Murcia).

Se ha constituido un Grupo Sindical para realizar obras de alumbramientos de agua para abastecimiento de la población destinándose el sobrante para riegos de 735 hectáreas, propiedad de 129 beneficiarios.

Teniendo en cuenta la subdivisión de la propiedad, que sería aceptada por la mejora, el nivel medio de vida de los socios del Grupo, que en la actualidad es bastante bajo, se incrementaría extraordinariamente con beneficios que repercutirían en toda la localidad.

ORIA (Almería).

Se ha constituido un Grupo Sindical de Colonización para la repoblación de frutales de 461 hectáreas, pertenecientes a 13 beneficiarios.

Esta mejora cuenta, para su realización, con los auxilios económicos que otorga la Ley de 17 de julio de 1951 y Decreto de 29 de febrero del 52, así como los de la Ley de Colonización de Interés Local.

LERIN (Pamplona).

Ciento veintinueve propietarios de 255,84 hectáreas han constituido el Grupo Sindical para la construcción de una bodega, cuyo presupuesto asciende a la cifra aproximada de 3.000.000 de pesetas.

ARIZALA (Pamplona).

Se ha constituido un Grupo Sindical para construcción de una bodega para la elabo-

ración de los productos de las 123 hectáreas de terreno pertenecientes a 82 beneficiarios, y con un presupuesto aproximado de un millón de pesetas.

La bodega tiene una capacidad de 60.000 hectolitros.

El tanto por ciento del presupuesto que no resulte auxiliado ni por el Instituto Nacional de Colonización ni por la Diputación Foral de Navarra, se cubrirá mediante aportaciones proporcionales a sus superficies por los agricultores de economía desahogada, y el resto mediante solicitud de un préstamo del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

MOJACAR (Almería).

Se ha constituido un Grupo Sindical para realizar obras de regadío en 39 hectáreas de este término, pertenecientes a 46 propietarios y con un presupuesto de un millón de pesetas.

La obra que se pretende realizar es la instalación de un pozo de 10 metros aproximadamente, con motor eléctrico de gas-oil, con capacidad para llevar 200 metros cúbicos, a un desnivel de 60 metros, para regar cada ocho días los terrenos, que se dedicarán a regadío y al cultivo de hortalizas tempranas.

ALMERIA

Para la repoblación de frutales se ha remitido a la Obra Sindical «Colonización» los expedientes de los Grupos Sindicales de Senes, Cueva de Almanzora y Venefique, de esta provincia.

El número de hectáreas es de 240, pertenecientes a 50 propietarios y con un presupuesto de 600.000 pesetas.

TURON (Granada).

Por varios labradores de este término se ha solicitado acogerse a los beneficios que concede la Ley de 29 de febrero de 1952, para la repoblación de almendros, algarrobos e higueras, constituyéndose el Grupo Sindical para la repoblación de 55 hectáreas, con un presupuesto de 300.000 pesetas.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Provincial de Repoblación, la financiación de los trabajos de este Grupo se realizará de la forma siguiente:

Subvención de la Comisión	20 %
Anticipo de la Comisión	20 %
Anticipo del I. N. C.	40 %
Aportación de los interesados	20 %

COZAR (Ciudad Real).

Ha sido remitida a la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», la documentación para constitución de un Grupo Sindical, que tendrá por objeto construir en esta localidad una bodega con capacidad de 50.000 arrobas.



PIEDRAS ALBAS (Cáceres).

Es característica de las Hermandades de esta provincia la adquisición de grandes fincas para su parcelación entre los componentes de las mismas. Lo que ayer fué una realidad en las localidades de Mijadas, Logrosán, Guadalupe, etc., se logró hoy en esta localidad con la adquisición de la finca «La Peraleda», con una superficie de 824 hectáreas, que ha sido adquirida por los componentes del Grupo Sindical correspondiente, para su parcelación, entre los 121 componentes del mismo, por el precio de pesetas 5.750.000.

Felicitemos cordialmente a los Mandos sindicales y muy especialmente al Asesor eclesialístico por el éxito de sus gestiones, que logradas felizmente tanto contribuirán a

mejorar el nivel de vida de gran número de productores que actualmente carecen totalmente de tierras propias, consiguiéndose con esta realización sindical un ejemplo de la forma de resolver un grave problema, tan agudizado en esta provincia, como es la falta de tierra para su población campesina.



LALIN (Pontevedra).

Veinte propietario de 41 hectáreas de la Parroquia de Gesta de este término, deseosos de mejorar su nivel de vida y confiados en la política proteccionista de nuestro Régimen, identificado por los problemas del campo, pretenden, al amparo de los beneficios que la legislación concede, transformarlas en regadío, mediante la constitución del correspondiente Grupo Sindical.

LA MALÁ (Granada).

Por las Autoridades y Jerarquías de esta localidad, se solicitó de la Delegación Provincial de Sindicatos y de la Obra Sindical «Colonización», la constitución de un Grupo Sindical para transformar de secano en regadío algún paraje de aquel término; que mejorase el nivel de vida de sus habitantes con la creación de nuevas fuentes de riqueza. A tal efecto, se constituyeron en Grupo Sindical de Colonización para realizar las obras de un pozo, iniciado en el Arroyo de La Malá, construcción de dos galerías de



captación, instalación de una estación elevadora y el revestimiento de las acequias.

El número de beneficiarios es de 21, propietarios de 42 hectáreas, ascendiendo el

presupuesto total a unas 500.000 pesetas, de las que el I. N. C. concederá el 40 por 100.

Por la Jefatura de la Obra Sindical «Colonización» se han publicado, en el «Boletín Oficial del Estado», los concursos-subastas siguientes:

Construcción de un nuevo almacén de maquinaria para la Granja-Es-cuela de Zamora	149.935
Iglesia para la explotación de la vega de Mesillas	506.747
Construcción estercolero Granja-Es-cuela de Zamora	84.449

AZPEITIA (Guipúzcoa).

En la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta localidad se ha constituido un Grupo Sindical de Colonización para la cons-



trucción de una carretera forestal para la explotación del monte denominado «Oñaz-Mendi».

La extensión superficial a que afecta la mejora es de 180 hectáreas de bosque.

SAN MARTIN DE CANALAS (Lérida).

Las aceitunas producidas en este agregado debían ser conducidas hasta Poble de Segur en caballerías por caminos de herradura y el aceite producido se conducía a esta localidad para su consumo, ya que toda la producción se dedicaba íntegramente al abastecimiento de sus vecinos. A pesar de que el número de olivas es pequeño, pues solamente se eleva a unos 3.000 pies, con una producción media de 15 kilogramos, se ha considerado conveniente la constitución de un Grupo Sindical para la construcción de una pequeña almazara, con un presupuesto de 97.000 pesetas.

CUEVAS DE ALMANZORA (Almería).

Otro nuevo Grupo Sindical se ha constituido en esta localidad para la repoblación de frutales, que con un ritmo cada vez más acelerado se realiza en esta provincia.

La extensión beneficiada alcanza 15 hectáreas, pertenecientes a ocho propietarios, con un presupuesto aproximado de 220.000 pesetas.



Esta mejora se realiza por auxilios económicos que otorga la Ley de 17 de julio de 1951 y Decreto de 29 de febrero de 1952, así como los de la legislación vigente de Colonización de Interés Local.

TALAYUELAS (Cuenca).

No existiendo bodega en esta localidad para elaboración del vino, por lo que la uva producida tiene que ser vendida en las localidades vecinas con una gran pérdida y el consiguiente perjuicio económico para los agricultores, 28 de éstos se han constituido en Grupo Sindical de Colonización para acogerse a los beneficios de la legislación de Interés Local y construir una conforme proyecto de los técnicos de la Obra Sindical «Colonización», con un presupuesto aproximado de 1.500.000 pesetas.



TAHAL (Almería).

Acogiéndose a los beneficios que otorga la legislación vigente, se ha constituido un Grupo Sindical para la repoblación de frutales en 140 hectáreas, pertenecientes a 22 propietarios, con un presupuesto de 420.000 pesetas.

RELACION DE GRUPOS SINDICALES DE COLONIZACION CONSTITUIDOS DURANTE EL MES DE NOBBRE. DE 1955

Localidad	Provincia	Objeto	Has.	Benefic.	Presupuesto
Camariñas núm. 2	La Coruña	Electrificación			
» núm. 2	»	»			
Terque núm. 2	Almería	Regadío	45	139	900.000
Cuevas Aimanzora n.º 4	»	»	15	8	150.000
Alcolea	Córdoba	»		92	
Almansa núm. 5	Albacete	»	28	12	300.000
» núm. 6	»	»	29	5	300.000
Monóvar y Salinas	Alicante	»	1.263	236	
Castro del Río	Córdoba	Electrificación		9	
Enquera	Valencia	Regadío	116	150	2.000.000
Vélez-Blanco	Almería	Repoblación frutales	181	16	272.250
Taberno	»	»	125	11	63.600
Serón	»	»	71	56	1.200.000
Partaloa	»	»	446	14	
Huércal-Overa núm. 2	»	»	35	9	
Fiñana	»	»	164	22	900.000
Castro de Filabres	»	»	181	42	
Arboleas	»	»	32	29	
Alcoicia	»	»	107	27	780.000
Losar de la Vera	Cáceres	Regadío	400	405	
Valdelecha	Madrid	Const. almazara (1)		130	1.000.000
» núm. 2	»	» bodega (2)		182	1.950.000
	»	Almazara		205	1.000.000
Chinchón	»	»		64	1.000.000
» núm. 2	»	Bodega		110	3.000.000
Brea de Abajo	»	»		48	1.000.000
Carabaña	»	Almazara		75	2.300.000
Navalcamero	»	Bodega		110	3.000.000
Cenicientos núm. 2	»	»		144	3.000.000
Ferlaes de Tajuña	»	Almazara		48	1.600.000
Guajar Alto núm. 2	Granada	Repoblación frutales	117	33	
Castro del Rey	Lugo	Electrificación		150	250.000
Mondoñedo	»	»		110	
Alfajar	Valencia	Regadío	50	50	900.000
Oropesa núm. 3	Castellón	»	60	60	1.100.000
Llanos de Aridane	Tenerife	»		14	1.500.000
Cassa de Pelras	Gerona	Electrificación reg.	88	9	170.000
Menor de Albox	Almería	Repoblación frutales	47	9	
Veiefique	»	»	82	9	184.500
Laroya	»	»	60	11	
Menor de Oria	»	»	207	10	
Olula de Castro	»	»	344	75	1.300.000
Albuñol	Granada	»	164	56	
Manzanares el Real	Madrid	Regadío	130	40	
Piñeiro	Pontevedra	Electrificación		50	113.626
Loñola	Lérida	Regadío	900	193	10.000.000
Legarita	Navarra	»	45	27	407.384
TOTALES			5.432	3.482	42.484.360

RELACION DE GRUPOS SINDICALES DE COLONIZACION CONSTITUIDOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1955

Localidad	Provincia	Objeto	Has.	Benefic.	Presupuesto
Armentera	Pontevedra	Electrificación público		134	300.000
Navalvillar de Pela	Badajoz	Almazara	1.500	58	9.500.000
Lopera núm. 2	Jaén	Regadio	380	42	4.000.000
Corrales de Utiel	Valencia	Bodega	250	97	1.400.000
Aranjuez	Madrid	Colonos		194	
Turón	Granada	Repoblación frutales	55	15	300.000
Vélez Rubio	Almería	»	250	7	528.000
Chirivei	»	»	160	6	750.000
» n.º 8	»	Bodega	46	40	1.000.000
Almansa n.º 7	»	Repoblación frutales	67	9	150.750
Suches-Barc.	»	»	39	11	434.200
Telde núm. 2	»	»	42	12	96.000
Galdar	»	»	50	5	500.000
Senes	»	»	121	12	780.000
» n.º	»	»	10	16	21.400
Cuevas de Alanzora n.º	Las Palmas	Regadio	6	5	320.000
Tabernas	Almería	»	50	30	400.000
María núm. 2	Huesca	Repoblación	516	7	2.580.000
Velesique núm. 2	Huesca	Electrificación a. pu.		11	200.000
Mojacar	Albacete	Bodega	350	90	1.000.000
»	»	Almazara	280	60	1.000.000
TOTALES			4.172	870	25.259.950



NOGAT

POLVO ♦ PASTA ♦ GRANO

Producto de Laboratorios Sókatarg, S. A.

Calle del Ter, 16. - BARCELONA

NOTA —Envíe el presente anuncio con su dirección a nuestros Laboratorios y recibirá un interesante folleto «Sobre la vida y costumbres de las ratas y ratones».

Sindicaio de Frutos

IMPORTACION DE CONSERVAS ESPAÑOLAS EN ALEMANIA

En el Diario Oficial alemán (Bundesanzeiger) núm. 228, de fecha 25 de noviembre próximo pasado, se han publicado convocatorias para la importación de España de distintas variedades de conservas:

Se amplía hasta 200.000 Dm. la cantidad para la importación de pimientos en conserva de procedencia española que se convocó en 14-V-55.

Hasta 5.000.000 de Dm., la cantidad que para la importación de España de pulpa en barriles (partida del arancel alemán ex 2006 01) se había convocado en fecha 27-V-55.

Pulpa de melocotón en envases de 5 ki-

días a partir de la fecha de presentación en la oficina arriba indicada.

CONSERVACION Y VENTA DE LA FRUTA ENVASADA EN SAQUITOS DE MATERIA PLASTICA

En los Estados Unidos se encuentra en pleno desarrollo y evolución la denominada «revolución del envase de plástico», con utilización creciente de bolsas de esta materia para conservar las frutas y hortalizas.

Superada la fase experimental, este nuevo medio de envase se está extendiendo considerablemente por creérsele capaz de prolongar el periodo de conservación y reducir igualmente los deterioros del fruto.

INFORMACION

SINDICATOS AGRICOLAS NACIONALES

los y más, por un valor de 150.000 Dm. (partida del arancel alemán ex 2006 01), y

Pulpas de albaricoques, bruñolas y otras frutas en envases de cinco kilos y más (quedan exceptuadas las siguientes pulpas: de piñas, pomelos, manzanas, peras, melocotones, ciruelas y frutas mezcladas), por valor de 1.500.000 Dm. (partida del arancel alemán ex 2006 01), con la siguiente observación para esta convocatoria:

Las solicitudes para la obtención de licencia de importación deberán presentarse del 5 al 7 de diciembre del año actual y, pasado este plazo, hasta que se agote la cantidad convocada, pero no más tarde del 30 de abril de 1956, en la Oficina de Comercio Exterior para Productos Alimenticios y Agrícolas, Frankfurt/Main.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de ofertas en firme, con una validez de diez

Estos envases transparentes tienen la propiedad de llamar la atención del consumidor sobre el producto que contienen, y pueden ser fácilmente utilizados lo mismo por el vendedor al por mayor que por el detallista que van suprimiendo en parte, de esta forma, a los clásicos envases de papel, cartón, etc.

Los productos para los cuales se utiliza preferentemente este nuevo tipo de envase son: la pera, cerezas, uva de mesa, alguna variedad de manzanas, frutas de baya y determinadas hortalizas, como la lechuga, escafoia, coliflor e igualmente patatas.

Envase para la pera

Quizá el mayor uso inicial de esta clase de envases ha sido para la conserva-

ción de las peras, ya que por sus especiales características reduce la respiración de la fruta en su fase de maduración, porque el anhídrido carbónico que desprende la pera como consecuencia de las funciones de vida permanece en el saco o bolsa, que se encuentra herméticamente cerrado. Esta reducción o limitación de las funciones respiratorias de la fruta derivada de su envasamiento, permite prolongar en un cuarto, un medio e incluso más, el periodo normal de conservación en los almacenes frigoríficos para algunas variedades de peras.

Se señala igualmente, como una ventaja notable, que la fruta así conservada satisface mejor las exigencias del consumidor, aun cuando éste tenga que abonar un precio algo más elevado como consecuencia del mayor coste del envase.

De otra parte se viene observando que la práctica de este envase, por la posibilidad de conservar más largo tiempo el producto, realiza una función de equilibrio, porque permite la más prolongada concurrencia en el mercado de diversos productos. Y, en efecto, vemos, por ejemplo, cómo la pera, cuya venta estaba limitada a un determinado y breve periodo del año, es posible ya disponer de ella en cantidad suficiente durante gran parte de la temporada, al lado de los plátanos, manzanas, etc.

De los 4 millones de cajas que constituye la cosecha de peras de invierno de la costa de los EE. UU. en la campaña 1953-54, se calcula en más de 1/4 lo que se ha empacutado utilizando el material de polietileno, que es aproximadamente diez veces más que lo utilizado con igual medio en la campaña anterior.

Utilización en cerezas y uvas de mesa

En el curso de la campaña 1953-54 se ha utilizado por vez primera el saco de polietileno para envolver las cerezas, pudiendo constatar que de esta manera el producto así acondicionado se mantiene durante un periodo de tiempo más largo en buenas condiciones de frescura y comestibilidad.

De otra parte, como estos envases retardan la maduración de la fruta, ha sido posible realizar un reajuste en el

transporte, pudiendo utilizar trenes corrientes en lugar de los expresos que se hacían necesarios cuando el punto de destino estaba muy distante.

Se han efectuado diversos ensayos con vistas a obtener un envasado adecuado para la uva de mesa.

En particular, por cuanto respecta a la variedad californiana de uva rosa «Emperador», que es la más usada para estos experimentos, el Departamento de Agricultura ha empleado un único saco de polietileno que contiene lo similar a una caja de 28 libras, que es la reglamentaria.

A diferencia de cuanto se viene practicando con otros productos, el saco de materia plástica utilizado para la uva no viene totalmente cerrado, con el fin de poder conservar en el interior un cierto grado de humedad.

Se pretende evitar que con el uso del polietileno la fruta se marchite y reseque.

Ventajas e inconvenientes

Es evidente que el saco de polietileno aumenta el periodo de conservación de la fruta en buenas condiciones para su consumo y llama al mismo tiempo la atención de forma agradable al consumidor.

Está perfectamente comprobado que, por ejemplo, la pera, que en condiciones normales resiste unos cuatro días en buen estado, cuando se emplea el polietileno puede ser consumida después de nueve días.

Ventajas éstas que señalan la razón de su creciente empleo, a pesar de que su precio sea más elevado que el envase corriente.

Desde luego, no puede considerarse todavía que el uso del nuevo sistema sea absolutamente ventajoso para el consumidor, ya que éste se ve obligado a satisfacer un precio superior.

Se calcula que el costo de elaboración de una caja de peras en saco de polietileno aumenta a cerca de 1,65 \$, contra 1,40 \$, por una caja normal.

El costo de un solo saquito es de cerca de 95 centavos, al cual se añade el mayor precio por una mejor calidad o selección de la fruta.

Desde luego la investigación continúa, en intento de acertar plenamente con los tipos que mejor respondan a las exigencias comerciales.

En una reciente información procedente de Suecia se dice que en este país

empieza a usarse una bolsa de plástico especialmente preparada para la conservación de alimentos, y se añade que la bolsa puede calentarse al baño María, conjuntamente con su contenido, cuando éste venga ya preparado.

REDUCCIONES EN LOS DERECHOS DE IMPORTACION EN ALEMANIA OCCIDENTAL

Alemania Occidental ha rebajado los derechos de importación en los artículos que a continuación se expresan para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre y 30 de junio.

PRODUCTOS	AD VALOREM	
	NUEVOS DERECHOS	DERECHOS ANTIGUOS
Naranjas amargas, pomelos y limas ...	10 %	16 %
Manzanas y peras*	5 %	10 %
Melocotones, albaricoques y nectarinas*.	3 %	10 %
Higos frescos y secos	Nada	10 %
Dátiles	Nada	10 %
Alcachofas	5 %	25 %
Pepinos y berenjenas	10 %	30 %
Almendras y avellanas	Nada	10 %
Nueces	3 %	10 %
Pistachos	Nada	10 %
Castañas	Nada	10 %

* En conserva o seca.

EL TOMATE EN LOS MERCADOS EUROPEOS

He aquí algunas cotizaciones alcanzadas por el tomate fresco en los principales mercados europeos:

INGLATERRA.—Arribos excesivos de las Islas Canarias, pues tan sólo a Liverpool llegó el «Bjorn Clausen» con 161.000 ceretos y 1.500 medios ceretos. De la península arribos mucho más modestos, pero algunos en mala condición a causa de las lluvias. El tomate de Alicante, semilla inglesa, en buen estado se ha cotizado entre 14/— 15/— el medio cereto. De las Islas Canarias, en el mismo envase 6/—, 9/— (Mercado de Londres).

AUSTRIA.—De Italia, calidad muy mediana, colocación lenta, 350/400 chelines el quintal bruto (Mercado de Viena).

ALEMANIA.—Mercado flojo en general. En Colombia se han vendido los medios ce-

retos de Canarias entre 5 y 5,50 Dm.; en Stuttgart, la misma mercancía, 6 Dm.; en Munich, 6/6,50 Dm., y un vagón de tomate italiano de Milazzo, 45/55 Dm. el quintal bruto.

FRANCIA.—En París, tomate del Norte de África, 60/75 frs. el kilo. De las Islas Canarias, el G. M., 70/75 frs., y el MM. 60/65 francos.

HOLANDA.—Se subastaron en Rotterdam, el pasado día 14, 1.350 ceretos (6 kilos neto) de las Islas Canarias, consiguiendo precios oscilantes entre 4 y 7 florines bulto, con un promedio de 6,25 florines.

SUECIA.—Tomate de Alicante, calidad «tondo lisco», calidad buena, colocación lenta, 13/14 coronas la jaula (Mercado de Estocolmo).

SUIZA.—Únicamente tomate de Canarias y algo de Argelia. El nuestro se ha vendido entre 0.80 y 0.90 frs. el kilo, y el de Argelia

un poco menos. Mercado flojo para este producto (Mercados de Basilea y Zurich).

EL CONSUMO DE TOMATES EN INGLATERRA

Aunque los tomates se conocen en Inglaterra desde 1596, hasta el siglo XIX no alcanzaron su gran popularidad actual, pero desde entonces la alición por el tomate ha crecido continuamente. Según los resultados de una encuesta realizada en 1953 por los Servicios de Estudios sobre la Alimentación Nacional, el tomate es el fruto más popular: el gasto anual medio por habitante en tomates fué de 23/11, frente a 16/11 en manzanas y peras, que constituyen la segunda categoría de frutos en cuanto a popularidad. El consumo anual por habitante ascenderá probablemente a 15 lbs. este año, frente a poco más de 10 antes de la guerra.

Del 35 al 40 por 100 de los tomates consumidos en el Reino Unido son nacionales. De las importaciones totales de 1954 (más de 186.000 Tm.) más del 60 por 100 procedieron de Canarias, y un tercio, aproximadamente, de las islas del Canal. La España peninsular ha venido últimamente aumentando sus envíos, lo cual ha originado preocupación entre los agricultores canarios.

El único otro país de importancia en este terreno es Holanda, a la que correspondió el 13 por 100 de las importaciones totales. En los meses de invierno casi todas las expediciones proceden de Canarias. Desde finales de mayo en adelante, los tomates del país y los de las islas del Canal abastecen la mayor parte del mercado (los de las islas del Canal no pagan derechos de entrada).

A pesar de la inestabilidad estacional, el precio de los tomates, a diferencia del de tantos otros productos agrícolas, no fluctúa mucho de un año para otro. Entre las razones que explican esta estabilidad se encuentra la facilidad de encontrar suministros de diversos países, por lo que la mala cosecha de uno de ellos puede compensarse en parte con la buena cosecha de otro. El tomate compete directamente con otros productos, tanto en el campo de las frutas y verduras como en el de alimentos para desayuno. Esto significa que un buen año de tomates hace bajar los precios hasta cierto punto, pero que también es posible hacer aumentar las ventas atrayendo a las amas de casa con una reducción de precio relativamente pequeña.

EL MERCADO DE HORTALIZAS EN BELGICA

He aquí algunos precios medios últimamente practicados:

Coliflores.—De Italia, calidad varia, colocación lenta; Nápoles, 70/72 frs. la jaula de 12 piezas.

Ajos.—De Italia, blanco, seco, en manojos, 10/11 frs. el kilo. De España (Alicante), calidad mediana, así como mala presentación, también en manojos, 5,50/6 frs.

Ensaladas. — De Francia, calidad varia, Trocadero, 125/145 frs. la jaula de 24 piezas.

Alcachofas. — De España, calidad buena, entre 5 y 7 frs. la pieza.

ALEMANIA IMPORTA CEBOLLAS DE ESPAÑA

El Diario Oficial (Bundesanzeiger) núm. 228 publica una convocatoria para la importación de cebollas de España por un valor de 800.000 DM.

Corresponde a la partida del arancel alemán 0701 53.

Las solicitudes para la obtención de licencias de importación deben presentarse del 28 al 30 de noviembre, y pasado aquel plazo, hasta que se agote la cantidad convocada, pero no después del 30 de abril de 1956.

El último día en que permitirá el despacho aduanero de esta mercancía es el 31 de mayo de 1956.

El Mercado mundial de agríos

LA EXPORTACION A INGLATERRA, ALEMANIA Y OTROS PAISES

África del Norte realizará exportaciones de naranjas en consignación con destino a Gran Bretaña y Alemania Occidental, según se dice en los círculos comerciales de París.

El programa de exportación es de unas 10.000 Tm. de naranjas, la mayoría de Navels, y se tiene entendido que cualquier diferencia de precio entre éstas y las españolas y de otros países será compensada con una ayuda del Gobierno francés. A causa de la disolución del Parlamento no se pudo votar una proposición de aplicar un impues-

to especial de 50 céntimos por kilo en todas las naranjas que se vendan en el mercado francés, pero los Ministerios a los que concierne esto están conformes en principio en esta ayuda y en todo caso se dispondrá de los fondos necesarios.

Todavía no se han revelado los detalles de cómo funcionará el apoyo gubernamental. Actualmente, la diferencia de precio FOB entre las naranjas de África del Norte y las de España es de unos 10 frs. por kilo, pero se espera que cuando las naranjas de África del Norte entren en competencia con las de España, los precios en los mercados alemán y británico bajarán. En ese caso, sería mucho más necesario el apoyo de la diferencia de precio.

Este apoyo está justificado, según se tiene entendido, en parte porque se espera que África del Norte tenga una cosecha desmesurada, con un excedente de 75.000 toneladas, y en parte porque Francia permite la importación de 200.000 Tm. de agrios de España en lugar de inclinarse a los cosecheros de África del Norte, quienes ya han hecho presión sobre Francia para que reduzca el contingente de importación de agrios españoles a sólo 150.000 toneladas.

La Gran Bretaña y Alemania han sido acogidos como mercados para las naranjas de África del Norte porque se considera que los precios británicos y alemanes no quedarán afectados tanto, por la llegada de las naranjas, como ocurría en otros mercados.

Además de estas exportaciones se enviarán algunas naranjas a Finlandia, Alemania Oriental y otros países del Este de Europa, incluyendo la Unión Soviética, que figura en el programa como receptora de 8.000 toneladas. Estas ventas quedarán al margen de la ayuda, toda vez que los contratos se verificarán a base de ventas en firme.

El mal tiempo últimamente reinante en Marruecos ha dificultado la recolección, y tuvo efectos en la calidad de la fruta. Las Clementinas han sufrido daños, y se dice que en esta variedad hay un alto porcentaje de podrido.

BELGICA

El mercado belga continúa en calma y se realizan pocas transacciones.

Algunos precios medios últimamente obtenidos son los siguientes:

Cajas de naranja Navel de España, buena mercancía, entre 240 frs. la caja, según

calibre. Las marcas más acreditadas se han cotizado entre 250 y 390 frs., aunque con muy pocas ventas.

Cajas de naranja Cadenera española, buena mercancía, entre 240 y 280 frs., según calidad y calibre. Las marcas más acreditadas se han cotizado entre 260 y 350 frs., aunque también con poca venta.

Cajas de naranja Blonda española, calidad corriente, entre 220 y 270 frs. Mercancía mejor y de marca conocida, entre 250 y 290 frs.

Naranja española a granel, variedades Navel y Blonda, según calibre y calidad, entre 6,50 y 8,50 frs. el kilo.

Bandejas de Clementinas españolas, entre 15 y 17 frs. el kilo. Con hojas, entre 1 y 2 frs. más por kilo.

Bandejas de mandarina ordinaria, según calidad y calibre, entre 7 y 12 frs. el kilo. A granel, entre 1 y 2 frs. menos por kilo.

Bandejas de Satsuna, entre 9 y 12 frs. el kilo.

Cartones de naranja «Hamelina» de Florida, 140/150 frs.

Mandarinas de Italia, en cestos, 11/13 frs. kilo bruto; a granel, 7,50/12, según calibre.

Naranja italiana «Moro» de Lentini en jaulas, mercancía varía y buena, con pulpa poco sanguinolenta y algún que otro fruto picado por la mosca, 11 frs. el kilo bruto.

Naranja «Thompson» de Argelia, desnuda, a granel, calidad buena, 10 frs. el kilo. También se ve algún fruto atacado por la mosca.

Mandarina de Argelia, desnuda, en billots, calidad buena, 9/13 frs. el kilo bruto; ídem Clementina, también en billots, 15/19,50 frs. el kilo bruto.

Limonos de Italia, en cartones, 80/100s entre 125 y 135 frs.; 100/120s entre 135 y 140 frs.; cajas, 300s lge. Prima, 490 frs., y Segunda, 465 francos.

HOLANDA

Venta del día 13 de diciembre:

Naranjas y mandarinas de España.—38.000 cajas de naranjas y 1.700 atados de dos bandejas de mandarinas.

17.000 a/b Cadenera, vendidas entre 13 y 18,75 fl.; promedio, 15,50 florines.

5.000 a/b Navel, vendidas entre 15 y 22,50 florines; promedio, 19 florines.

12.500 a/b Blanca, vendidas entre 13,50 y 16 fl.; promedio, 14,75 florines.

500 a/b Castellanas Almería, vendidas entre 12 y 14,50 fl.; promedio, 13,50 florines.

50 a/b Salustianas, vendidas a 16,75 florines.

1.700 atados mandarina, vendidas entre 7,75 y 12 fl.; promedio, 8,75 p. b.

Mandarinas de Italia.—460 bandejas de 12 1/2 kilos bruto, vendidas entre 8 y 8,50 florines.

Limonos de Grecia.—500 cajas vendidas entre 25,75 y 31,75 florines.

Limonos de Italia.—240 large boxes vendidas entre 27,50 y 29,50 florines.

Limonos de California. — Solamente 200 cartones en mala condición, vendidos entre 11 y 12,50 florines.

Venta del día 14 de diciembre:

Naranjas y mandarinas de España.—63.000 cajas de naranja y 6.000 atados de dos bandeja de mandarina.

13.000 a/b Navel, vendidas entre 16,25 y 24 fl.; promedio, 19,50 florines.

23.000 a/b Cadenera, vendidas entre 14 y 23,75 fl.; promedio, 17,25 florines.

11.500 a/b Blanca, vendidas entre 14,50 y 20,25 fl.; promedio, 16,75 florines.

9.500 a/b Almería Blancas, vendidas entre 14 y 17,75 fl.; promedio, 17 florines.

6.000 a/b variedades distintas, vendidas entre 14 y 21,50 fl.; promedio, 17,25 florines.

150 a/b Salustianas, vendidas entre 18,75 y 19 fl.; promedio, 18 25 florines.

6.000 atados mandarina, vendidas entre 7,25 y 13,50 fl.; promedio, 9,25 p. b.

Naranjas de Méjico.—5.000 cajas de Tempranas, con un promedio de 18,25 florines.

Naranjas de Florida.—14.000 cartones de Hamelina y 2.000 medias cajas de «Pineapples». Los cartones se vendieron entre 10,50 y 11 fl., y las medias cajas entre 10,50 y 11,50 florines.

Naranjas de Jaffa.—Un pequeño lote de 275 cajas de naranja Navel, vendidas entre 20,50 y 24,25 fl., con un promedio de 22,50 florines.

Mandarinas de Italia.—10.800 jaulas de 12 1/2 kilos, vendidas entre 7 y 13 fl., y 4.800 jaulas de 10 kilos, vendidas entre 5,25 y 8,25 fl. El promedio de las primeras fué 8,50, y el de las segundas, 6,50 florines.

Limonos de Jaffa.—3.000 medias cajas vendidas entre 10 y 15,25 florines.

Limonos de Italia.—750 large boxes, con un promedio de 30,50 fl.; 700 common boxes, mismo calibre que las cajas anteriores (300/360s), con un promedio de 28,50; y 300 medias cajas con un promedio de 14,75 florines.

Pomelos de Jaffa.—1.600 cajas, vendidas entre 16,75 y 22 florines.

Pomelos de Florida.—1.000 cartones «Marsh Seedless», vendidos entre 9,25 y 9,75 florines.

ALEMANIA

Los grandes arribos últimos han traído como consecuencia un descenso en los precios. He aquí algunos practicados últimamente en los mercados que se citan:

Hamburgo (cotizaciones medias de Fruchthof).—Naranja española Navel, calidad varía y buena, entre 18 y 24 Dm.; Cadenera, entre 17 y 22 Dm.; Blanca, entre 15 y 19 Dm.; mandarinas, entre 13 y 18,50 por atado.

Mercancía italiana: mandarina Palermo calidad buena, 62/66 el quintal bruto.

Munich.—Naranja de España, Navel, calidad varía, 61/65 Dm. el quintal neto. De Italia, calidad varía, colocación lenta, Blanca (comparada a razón de 60/65 dólares la tonelada) 42/44 Dm. el quintal neto; Moro, 93/96 Dm.

Mandarina de España, calidad varía y buena, 65/75 Dm. el quintal neto; de Italia, 60/65 Dm. el quintal bruto. Limonos de Italia, calidad varía, colocación normal, box 30/31 Dm.; ídem «large» 32/33 Dm.

Bremen.—Naranja de España, Navel, 18/24,25 Dm. la caja; Cadenera, 17,50/25 Dm. Mandarina de España, calidad buena, colocación lenta, 7/11,50 Dm. la bandeja.

FRANCIA

Precios medios en la «Bourse» de Marsella: Clementinas (1/6): 100/125 frs.; (7/8) 90/95 frs. Mandarina (1/) 55/65 frs.; (6) 42/45 frs. Navel (c. g.) 45/50 frs.; (c. p.) 60/70 frs. Cadenera, 48/54 frs. Hamelina, 50/55 frs. Portuguesa, 53/55 frs. Maltesa de Túnez, 58/65 frs.

He aquí las cotizaciones medias practicadas en el Mercado de París:

Naranjas de España, entre 60,170 y 74 frs. el kilo neto; naranjas de África del Norte, entre 45,60 y 79 frs.; mandarina de España, entre 60,65 y 70 frs.; mandarina de África del Norte, entre 50,65 y 70 frs.; limonos de España e Italia, calidad buena y varía, colocación mediocre, entre 80,85 y 95 frs.; limonos de África del Norte, entre 60,75 y 85 francos.

COMPañIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

CONCESIONARIA DE
LAS ZONAS 3.^a Y 4.^a

DIRECCION:

Avda. de José Antonio, 24
Teléfono 31 58 76
M A D R I D

Factorías de la Zona 3.^a
Miraflores y Montilla (Córdoba)

Factoría de la Zona 4.^a
Navalmoral de la Mata

Por lo general, en París se nota cierta resistencia a seguir al alza manifestada en Marsella.

INGLATERRA

La fruta española sigue teniendo el favor del consumidor, mientras que la Jaffa y la de Chipre no conocen hasta ahora más que una demanda discreta. La baja de precio experimentada por nuestra naranja últimamente, sobre todo para la Navel de calibre aumentado, ha sido como consecuencia de haber aumentado las disponibilidades y arribos de frutas de otras procedencias. En el día de hoy, ni la Jaffa ni la de Chipre, las dos muy bajas de color, pueden realmente competir en calidad con nuestras Navel y Cadenera.

En mandarina el consumo ha aumentado bastante, lo que se ha traducido en ventas aceptables, principalmente para la variedad Satsuna.

Algunos precios medios de naranjas de España:

Naranjas Navel (Valencia):

TAMAÑOS	
92/112s	desde 31/— hasta 34/—
126/150s	» 33/— » 34/6
176/252s	» 35/— » 38/—
288s	» 35/6 » 37/6
324	» 32/— » 33/6

Naranjas Castellana (Almería)

TAMAÑOS	
150/176s	desde 30/— hasta 32/—
200/216s	» 32/— » 33/6
252/288s	» 33/— » 35/—

SUIZA

Ultimamente han sido satisfactorios tanto los arribos de nuestro país como la demanda. La Navel sigue siendo la variedad preferida, incluso a pesar de los esfuerzos que realizan las marcas italianas.

Los precios a que ha sido comprada la mercancía italiana últimamente han sido:

Moro de Sicilia, 95/100 liras el kilo b/n sobre vagón frontera sin desdunar; la Bonde de Sicilia, 55/58 liras, y la de Calabria 42/45 liras. Los limones de Sicilia a 95/100 liras.

AUSTRIA

Naranja de España Navel, calidad buena, colocación normal, 620 ch. el quintal neto. De Italia, Blanca, calidad variada, 350 ch. el quintal neto; Moro, 650 ch. el quintal bruto. Mandarina de Italia, Palermo, 480/500 ch. Paterno, 550/600 ch. (Mercado de Viena).

SUECIA

Naranjas de España, Navel (restos de un cargamento de 55.000 cajas), calidad buena, 25/26 cr. la caja; Cadeneras, 26/27 coronas. De Italia, Moro, 1.25 cr. el kilo neto; Moro especial, 1.35 cr. Mandarinas de Italia, calidad buena, 1.20/1.25 cr. el kilo neto (Mercado de Estocolmo).

AFRICA DEL SUR

Según las últimas estadísticas publicadas por el Consejo Citricola Africano, Subáfrica exportó un total de 6 276.591 cajas de agrios durante la temporada que terminó el 31 de octubre. Este total se desglosaba así: 5.776.383 cajas de naranjas; 382.967 cajas de pomelos; 91.950 cajas de limones, y 25 291 cajas de naranjas. Se enviaron a los siguientes países:

PAÍSES	CAJAS
Reino Unido	3.796.377
Alemania	637 159
Holanda	416.453
Suecia	341.563
Francia	300.923
Bélgica	243.376
Dinamarca	113.441
Irlanda	92.244
Noruega	27.578
Congo Belga	12.252
Africa del Norte	11.290
Este de Africa	9.802
Oeste de Africa	6.969
Rhodesia del Norte	1.475
Lejano Oriente	96.200
Nueva Zeanda	14.975
Adén	5.986
Canadá	4.250

ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en su informe de cosechas del día 1 de noviembre, calcula la cosecha de 1955-56, tanto para naranjas tempranas como de mitad de temporada, en 67-535.000 cajas, un 2 por 100 menos que la producción del año pasado, de 69.125.000 cajas. El cálculo de la producción de Florida, de 52.000.000 de cajas, es el mismo que el año pasado, e incluye 2 800.000 cajas de Temples. En 1954-55 se cosecharon 2.500.000 cajas de Temples. Se espera que las Navels de California y naranjas de diversas variedades totalicen 13.500.000 cajas, 12 por 100 menos que la cosecha del año pasado, de 15.340.000 cajas.

El cálculo de la cosecha de Valencia de Florida de 1955-56 se cifra en 39.000.000 de cajas, 7 por 100 por encima de la cosecha de 1954-55, de 36 400.000 cajas.

Respecto a mandarinas, se espera en Florida este año una cosecha de 4.600.000 cajas, 500.000 cajas o el 10 por 100 menos que en 1954-55.

La producción de pomelos se calcula ahora (excluyendo la cosecha de verano de California) en 43.500.000 cajas, 7 por 100 por encima de la cosecha del año pasado, de 40.670.000 cajas. La cosecha de Florida de 38 000.000 de cajas en 1955-56 se compara con 34.800.000 el año pasado.

Se tiene en perspectiva una cosecha de 13.200.000 cajas de limones en California en 1955-56 comparada con 14.000.000 en 1954-55.

ITALIA

Se comunica que la Mosca del Mediterráneo ha causado daños a las cosechas de agrios de Calabria, en el continente italiano, así como en Sicilia.

No es posible calcular la importancia de los daños, pero se cree que un gran porcentaje de la cosecha ha sido estropeada por la Mosca introduciéndose en el interior de la fruta. Se dice que solamente en a provincia de Reggio Calabria los daños ascienden a varios centenares de millones de libras.

ENVÍOS DE TOMATES DESDE CANARIAS, CAMPAÑA 1944/45

MESES	PUERTO DE EMBARQUE	ENVÍOS EXPRESADOS EN KILOGRAMOS NETOS		
		Total mensual	Para España	Para el extranjero
Total campaña.	Archipiélago... ..	134.753.025	16.029.506	118.723.519
	Las Palmas... ..	91.299.849	11.951.644	79.348.205
	Tenerife	43.453.176	4.077.862	39.375.314
Octubre.	Archipiélago... ..	4.055.724	1.956	4.053.768
	Las Palmas... ..	2.022.840	336	2.022.504
	Tenerife	2.032.884	1.620	2.031.264
Noviembre.	Archipiélago... ..	9.319.152	20.064	9.299.088
	Las Palmas... ..	4.926.122	8.700	4.917.422
	Tenerife	4.393.030	11.364	4.381.666
Diciembre.	Archipiélago... ..	11.332.989	965.112	10.367.877
	Las Palmas... ..	8.207.037	735.780	7.471.257
	Tenerife	3.125.952	229.332	2.896.620
Enero.	Archipiélago... ..	13.560.684	2.210.532	11.350.152
	Las Palmas... ..	10.997.352	1.875.648	9.121.704
	Tenerife	2.563.332	334.884	2.228.448
Febrero.	Archipiélago... ..	19.889.880	3.159.024	16.730.856
	Las Palmas... ..	15.607.776	2.727.528	12.880.248
	Tenerife	4.282.104	431.496	3.850.608
Marzo.	Archipiélago... ..	34.718.820	4.425.672	30.293.148
	Las Palmas... ..	23.574.578	3.428.580	20.145.998
	Tenerife	11.144.242	997.092	10.147.150
Abril.	Archipiélago... ..	31.306.694	4.445.318	26.861.376
	Las Palmas... ..	18.568.456	2.831.728	15.736.728
	Tenerife	12.738.238	1.613.590	11.124.648
Mayo.	Archipiélago... ..	10.193.182	795.360	9.397.822
	Las Palmas... ..	7.056.388	343.152	6.713.236
	Tenerife	3.136.794	452.208	2.684.586
Junio.	Archipiélago... ..	375.900	6.468	369.432
	Las Palmas... ..	339.300	192	339.108
	Tenerife	36.600	6.276	30.324

REDUCCION DE TARIFAS ADUANERAS EN ALEMANIA

El Parlamento Federal Alemán ha examinado el proyecto de ley del Gobierno y ha aprobado una reducción de aranceles aduaneros en 117 mercancías de im-

portación en Alemania, que en algunos casos llega hasta la supresión de los mismos y que, en general, representa el 50 por 100 de la tarifa vigente. Entre estas mercancías figuran una serie de productos de exportación española que a continuación detallamos.

PRODUCTOS ESPAÑOLES

PARTIDA DEL ARANCEL	DENOMINACIÓN	ARANCEL	
		% ANTIGUO	% NUEVO
0701	Ajos frescos	20	5
	Alcachofas	10	5
	Berenjenas	30	10
	Pimientos frescos	15	10
0703	Aceitunas: en agua salada o con adición de otras sustancias para su conserva- ción provisional	10	5
	Alcaparras idem	10	5
	Cebollas idem	15	8
	Plátanos	5	Libre
0801	Naranja amarga	10	5
0802	Pomelos	10	5
	Cidras	10	5
0803	Higos secos	5	Libre
	Almendras	5	Libre
	Avellanas	5	Libre
0812	Albaricque seco	8	3
	Melocotón seco	8	3
6907	Barriles de madera, incl. con aros, etc., de metales no féreos	25	12 5
	Losas y baldosas, sin esmaltar, de barro	10	5
	Losas, baldosas, sin esmaltar, de gres co- cido	15	7 5
	Losas, baldosas sin esmaltar, otras	12	6
6908	Azulejos esmaltados, de barro	10	5
	Azulejos esmaltados, de loza o tierras finas	15	7 5
	Azulejos esmaltads, otros	12	6

EL MERCADO DEL AZAFRAN EN
PAKISTAN

Del Boletín de Información Comercial
Española

Las procedencias de azafrán español en sus marcas y calidades Mancha Selecto, Aragón, Mancha Superior y preparado de diversas calidades tienen extraordinaria aceptación en el mercado de Pakistán, sobre todo las categorías Mancha Selecto y Aragón, cuyas cotizaciones son básicas para las importaciones procedentes de España en sus diversas categorías. Las cotizaciones son fluctuantes, pudiendo decirse que oscilan entre las 220 y 240 rupias libra de azafrán.

Para las importaciones de procedencias

españolas hay que contar hoy, además ae la producción indígena, de rendimientos limitados, con los productos procedentes de Cachemira y Persia, cuyas cosechas dan una fibra colorante de muy mala calidad, pero que, casi como una norma general, sirve para adulterar la pureza del azafrán importado de España, que posteriormente se expende al consumidor como si fuera nuestro azafrán al precio máximo que tal producto adquiere, como consecuencia de ser considerada la mercancía española como la de mejor calidad. El precio de venta al consumidor oscila entre 400 y 425 rupias la libra bien entendido, aunque ello suponga redundancia, que por norma general nunca se expende puro el azafrán español.

Existen posibilidades para los exporta-

dores españoles, debiendo anotar que sus artículos han de entrar en Pakistán en la mayor pureza, pues quedando sometidas las importaciones al oportuno análisis, sería rechazada toda entrada teniendo adulteraciones. Las irregularidades, apuntadas en el párrafo anterior, las llevan a cabo los importadores o comerciantes al por menor en sus establecimientos.

No existiendo en Pakistán una política de precios debidamente regulados, como tampoco una inspección sanitaria que actúe sobre adulteraciones de productos que al público se venden, es imposible llevar a cabo reclamación alguna en cuanto a precios abusivos y falsificación de los productos originarios.

No se concederán licencias de importación para este producto que no venga a granel y en paquetes nunca inferiores a ocho kilos.

Los impuestos de Aduana que pesan sobre el azafrán importado son iguales al 45 por 100 ad valorem, debiendo contar también con un 10 por 100 de igual categoría por concepto de impuestos sobre la venta.

A continuación se insertan nombre y direcciones de firmas interesadas en comprar azafrán español:

Parvez Trading Co.—87, P. M. A. Bldg. Nicol Rd. KARACHI.

Mercantile Associates.—G. P. O. Box, 33, KARACHI.

Tarmohamed & Co.—Box, 983, KARACHI.

Saido & C.—8, McLeod Road, KARACHI.

Kisan Company—Chamberlain Road, LAHORE.

Buttler & Khan.—P. O. Box, 224, LAHORE.

Philmore & Co.—P. O. Box, 83, CHITTAGONG.

Kadle Corporation.—343, Khatunganj, CHITTAGONG.

Qaumi Dawakana—First Gate, HYDERABAD.

REGADÍO APROPIADO EXIGEN LOS CITRÍCOS

Por ROY W. SOUTHWICK
en California Citrograph

Preocupación principal de todo citricultor es el riego. Es también un trabajo que debe hacerse a conciencia si se desea una buena producción. Se deben regar siempre los árboles cítricos con la mira de asegurar su máximo rendimiento.

Los trabajos a ojo de cubero son fuentes de graves equivocaciones. Para obtener satisfactorios resultados del riego, cada citricultor debe estudiar y comprender los problemas de su huerto, tales como la rapidez de penetración del agua, la distribución y la cantidad de ésta que necesitan los árboles...

Recientemente, en una reunión de citricultores en la que se discutían puntos referentes a esta industria, se mencionó el método seguido por uno de ellos. Riega éste el terreno con una cantidad de agua equivalente a 20 cms. en cada aplicación, con un intervalo de treinta días entre riegos durante el tiempo más cálido. Los árboles absorben 127 cms de agua en este período, lo que da al riego una eficiencia de 62 por 100. En este huerto hay una distribución radicular aceptable, que penetra en la tierra hasta una profundidad de 1.2 m. o más. El «abastecimiento disponible de agua» en el nivel de 15-122 cms. es más o menos, de 14 cms. Con la expresión señalada entre comillas queremos significar la cantidad de agua conservada por el suelo entre el coeficiente de marchitez permanente y la capacidad del terreno.

El agricultor de quien nos venimos ocupando deja escurrir una pequeña cantidad de agua en los extremos más bajos de los surcos de riego, lo que ocasiona una pérdida de agua por percolación entre 4 y 5 cms. en el mes de mayor uso del agua. Esta percolación o lixiviación es esencial para mantener a bajo nivel la acumulación de sales aun cuando el agua del riego sea de la mejor calidad. Un examen minucioso de estas cifras indica que hay una cantidad de agua adecuada para sostener este huerto en los intervalos de treinta días entre riegos.

a pesar de que algunas raíces activas se hallan debajo del horizonte de 122 cms.

El huerto en cuestión está dando ahora una cosecha de seis cajas de fruta por árbol, que con 266 árboles por hectárea representa una producción de 1596 cajas por hectárea, producción que excede considerablemente el promedio obtenido corrientemente. Además, el tamaño de las hojas es bueno y el color del follaje, excelente.

Debe decirse que este citricultor, que parecía usar excesivamente el agua, no la estaba usando realmente en gran cantidad durante los meses de abril, mayo y octubre. Y con los resultados que está logrando, hay que considerar como bueno su programa de riego.

Estudiando otros huertos de la vecindad, donde las prácticas de riego han provocado la escasez de agua en agosto y septiembre llegamos a la conclusión de que recomendar a nuestro agricultor una reducción en el uso del agua significaría un verdadero desastre.

Para tratar con más amplitud de la importancia de la lixiviación en un proyecto de riego, consideremos un huerto en esta misma comunidad en el cual una sección sufre de poca penetración de agua, en tanto que el resto tiene una penetración aceptable.

Se han practicado análisis de las hojas y del suelo en estas dos secciones, comprobándose la acumulación de cloruros en la sección donde la penetración del agua era deficiente, aunque fuera buena la calidad del agua empleada. Asimismo, los

árboles se hallaban en malas condiciones en esta sección. Y si bien no se evidenciaron síntomas de acumulación de cloruros en las hojas, el análisis reveló que éstas lo tenían en cantidad suficiente para considerárselas cerca del límite de peligro.

Para hablar con cifras, el análisis de las hojas arrojó los siguientes resultados: 0.113 por 100 de cloruros en la sección del huerto con buena lixiviación, y 0.387 por 100 en la parte con una deficiente penetración del agua. Puede considerarse 0.25 por 100 como el límite de peligro.

Volvamos ahora a un cultivo de cítricos con un pobre sistema radicular, y tomemos como ejemplo un caso en que el 80 por 100 de las raíces absorbentes se encuentran en el horizonte entre 15 y 45 cms. Este horizonte tiene un abastecimiento disponible de agua de 3.8 cms., y los árboles absorben la humedad de este horizonte muy rápidamente, por lo general en unos diez días en la estación calurosa. Un 20 por 100 de las raíces quedan en un suelo más profundo, que impide la marchitez excesiva de los árboles, aunque el plan de riego establezca un intervalo de veinte días entre las aplicaciones del agua. Pero en este tipo de huerto predominan frutas con racimos deformes y tamaños reducidos, y ramitas mal desarrolladas o muertas.

No se conocen bien las razones de la mala distribución radicular. Pero se han hecho algunas observaciones prácticas en el terreno las que en numerosos casos han resultado muy útiles. A menudo he-

BIOQUIMICA ESPAÑOLA, S. A.

Acetona - Butanol - Esteres disolventes

Diluyentes y Plastificantes.

P A L E N C I A

mos recomendado que se hagan ligeras aplicaciones de agua para mantener en plena actividad las raíces superficiales. Cuanto más agua reciben, mayor es la cantidad de alimento suministrado por las hojas. Y esto, a su vez, estimula el desarrollo de raíces a niveles más profundos.

Demos una ojeada a algunas de las cifras sobre el uso efectivo del agua en relación con el caso indicado anteriormente. Se dijo que un horizonte de 15-45 centímetros tenía un abastecimiento disponible de agua de 38 cms. Si se riega

este huerto tres veces en un lapso de treinta días, los árboles recibirán de este horizonte 11,4 cms. de agua en treinta días. Además, habría agua suficiente para las raíces más profundas. Esta es una buena cantidad de agua disponible.

Por otra parte, si el intervalo entre riegos es de veinte días, el horizonte donde ocurre el más activo desarrollo radicular proporcionaría sólo 5,7 cms. de agua por treinta días. Añádase a esta cifra la cantidad de agua requerida por las raíces más profundas, y si los árboles son grandes, es lo más probable que sufran de falta de agua durante el tiempo caluroso.

Sindicato del Olivo

Dos circulares importantes sobre aceite de oliva

Por su excepcional interés reproducimos a continuación el contenido de las Circulares 93/55 y 4/56 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Circular núm. 93/55 de la Comisaría de Abastecimientos

«I. Aceites envasados.

A partir de la recepción de la presente orden, queda prohibido, con carácter general, el envasado de nuevas cantidades de aceite de oliva.

II. Refinación de aceites.

Se prohíbe terminantemente la refinación de los aceites de oliva de acidez no superior a los tres grados, excepto en los casos en que se autorice el consumo directo de los mismos en los lugares de su producción, en cuyo caso tales aceites no podrán ser objeto de comercio interprovincial.

Las refinерías deberán presentar declaración de existencias de aceites de oliva refinados y refinables que posean en la fecha en que por las Delegaciones Provinciales se dé publicidad a la presente orden, y en lo sucesivo para proceder a la refinación de cualquier partida de aceite de oliva deberá preceder la petición de autorización a la Comisaría de Zona correspondiente a la provincia en que radique la refinерía, la cual no será concedida sin la previa comprobación de la acidez de la partida, mediante levantamiento del acta de la inspección oportuna.

III. Vigilancia de calidades.

Se montará por las Comisarías de Zona con sus medios y los de las Delegaciones Provinciales, cuando lo estimen conveniente, la debida vigilancia, para evitar que se dé entrada o salida como finos a aceites de acidez superior a un grado, admitiéndose tan sólo una tolerancia de una décima en más. Los almacenistas no podrán clasificar en sus declaraciones ni en las guías o partes de salida los aceites como de acidez inferior a un grado sin la previa comprobación, por parte de la Inspección oportuna, practicada por personal designado por la Comisaría de Zona, que levantará el acta correspondiente. Los aceites finos no podrán, en ningún caso, superar en cantidad a los que previamente hayan sido clasificados por la Inspección como de acidez inferior a un grado. No se admitirá la realización de mezcla de partidas a que previamente no haya dado su conformidad la Inspección correspondiente, mediante la oportuna acta.

IV. Precios de venta de los aceites.

Los aceites refinados de oliva deberán venderse al público dentro del sistema de topes máximos establecidos en la Circular núm. 6/55. Para las ventas al público los precios topes señalados en el anexo A de la Circular núm. 6/55. Se estimará como hecha a precio abusivo toda venta y compra realizada en los escalones comerciales, aun cuando la misma lo sea con destino a colectividades, industrias, para envasado o exportación, a precios superiores a dichos topes, o incluso a

precios que hagan imposibles a los escalones sucesivos la venta al consumidor dentro del sistema de los precios límites señalados. En los casos que se compruebe la realización de transacciones de aceites a precios superiores a los autorizados, se exigirá la correspondiente responsabilidad tanto a vendedores como a compradores.

V. Mezclas de aceites de oliva con otros procedentes de semillas.

Tan sólo se halla autorizada la mezcla de los aceites de importación que se vienen subastando por esta Comisaría General con otros de oliva de acidez inferior a un grado, para venta del producto resultante como aceite inferior a un grado.

Las Comisarías de Zona, previa propuesta de las Delegaciones Provinciales quedan facultadas, con carácter general, para autorizar en aquellos casos en que lo consideren necesario para el abastecimiento y siempre previa consulta a esta Comisaría General, la reducción del porcentaje de aceite de oliva en la mezcla (que inicialmente era del 30 por 100 de oliva), e incluso para autorizar la mezcla con aceite de oliva de acidez superior a un grado y no superior a tres, previo ingreso de la diferencia de precio que existe entre los aceites de oliva de acidez inferior a un grado y los de acidez superior a dicho límite, diferencia que es de 85 céntimos en litro, equivalente a 92,65 pesetas por Qm. Para la concesión de estas autorizaciones deberán tener presente:

a) Que no procederá conceder

autorización cuando el almacenista que la solicite posea aceites de oliva de acidez inferior a un grado.

b) Que no procederá la autorización cuando existan otros almacenistas que en la misma localidad posean aceite de oliva de dicha acidez inferior a un grado y sea posible efectuar traspasos de uno a otro.

c) Que en todo caso deberá vigilarse que los aceites de oliva no mezclados no se vendan con discriminación de los de importación a precios abusivos.

Sigue prohibida la mezcla de los aceites de importación con aceites de orujo.

VI. Entrada en vigor de los nuevos precios y liquidación de existencias de aceites de la campaña 1954-55.

Las Delegaciones Provinciales de las provincias para las que no se ha autorizado ya la entrada en vigor de tales precios, entrarán en fase de los mismos a partir de primero de enero de 1956.

Los almacenistas que posean existencias de aceites de oliva pertenecientes a la pasada campaña o de

aceites procedentes de importación, deberán formular declaración comprensiva de los mismos referida al día 29 de diciembre de 1955, en la que detallarán los siguientes extremos:

a) Cantidades de aceites de oliva pertenecientes a dicha campaña 1954-55 que poseían en 31 de octubre último.

b) Cantidades de aceites de importación sobrantes de la misma fecha.

c) Cantidades de aceites de una y otra clase recibidas durante los meses de noviembre y diciembre, debiendo acreditar para los de oliva que pertenecían a la campaña 1954-55, mediante las oportunas certificaciones de origen.

d) Cantidades de aceites de oliva pertenecientes a la campaña 1955-56, recibidas durante los meses de noviembre y diciembre.

e) Salidas de aceites por todo concepto durante los meses de noviembre y diciembre que en cualquier caso han debido ser de aceites de la pasada campaña o de importación, ya que no ha sido autorizada la salida a consumo de aceites nuevos, salvo en provincias en

AZUCARERA DE ADRA, S. A.

Fábrica en ADRA (Almería)

Victoria, 2 ● MADRID

El Rosario

≡ RESTAURANTE ≡

◆
Comidas Económicas

◆
General Lacy, 7 MADRID

que no se efectuará compensación por diferencias.

f) Cantidades de aceites de oliva que, pertenecientes a la campaña 1954-55, se encuentran en camino en la fecha en que se levante el acta de existencias de fin de año, para las cuales habrá de acreditarse igualmente mediante certificación de las Delegaciones Provinciales de las provincias suministradoras, que se trata de aceites de oliva pertenecientes a la campaña 1954-55 y que no han sido incluídos en origen a efectos de percepción de la diferencia.

g) Partidas de aceites de importación adjudicados en subastas anteriores a la del día 20 de diciembre, en camino o pendientes de suministro, extremos que igualmente deberán ser acreditados mediante certificación de la Delegación Provincial del puerto de suministro.

Las Delegaciones Provinciales de las provincias a que corresponde poner en vigor en primero de enero de 1956 los nuevos precios de venta al público de los aceites, procederán, mediante las oportunas inspecciones, al levantamiento de actas de existencias, haciendo constar en

las mismas la conformidad o disconformidad con los datos facilitados por los interesados.

Tales datos y actas servirán, a efectos de liquidación, de las compensaciones que procedan por diferencias entre los precios de venta al público que han regido para el mes de diciembre y los que deben regir para el mes de febrero. Estas diferencias son a razón de 54,50 pesetas Qm., para las provincias en general; de 16,35 pesetas Qm., para las de la primera Zona de precios afectadas por la compensación; de 76,30 pesetas Qm., para las provincias de Oviedo, Santander, Alava Vizcaya y Guipúzcoa, y de 79,85 pesetas Qm., para las de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Baleares.

En cuanto a las existencias que obran en refinerías, se hará constar, además de los datos antes indicados para los almacenes, si se trata de refinados o refinables, y para estos últimos el dato de la graduación de cada una de las partidas de aceites de oliva procedentes de la campaña 1954-55, ya que la liquidación se efectuará sobre aceites refinados resultantes.»

Oficio-Circular núm. 4/56 de la Comisaría de Abastecimientos

«Como continuación a escrito de esta Comisaría General, núm. 93/55, de fecha 23 de diciembre último, por el que se dictaban normas para asegurar el abastecimiento de aceites comestibles, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que teniendo en cuenta la forma en que se viene desarrollando la cam-

paña oleícola, así como la necesidad de disponer de aceites de oliva en cantidad suficiente para asegurar la mezcla con los de importación y garantizar el abastecimiento con aceites de sabor lo más adaptado posible al gusto nacional, he venido a disponer lo siguiente:

1.º A partir de la fecha de pu-

blicación del presente oficio-circular por las Delegaciones Provinciales, todas las almazaras deberán tener vendidos como mínimo al final de cada quincena todos los aceites producidos durante las anteriores, y en todo momento deberán haber dado salida material y efectiva a toda la producción de aceites tenida hasta un plazo de treinta días antes de la fecha de que se trate.

En las declaraciones quincenales que las almazaras deberán presentar en las Delegaciones Provinciales respectivas, deberán hacer constar los nombres de los compradores de los aceites vendidos.

2.º Los Comisarios de Zona, mediante sus servicios de inspección, y los de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos de sus jurisdicciones, procederán a la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, pudiendo disponer de las cantidades de aceite no vendidas o no movilizadas para las necesidades que este Organismo señale. Tales aceites serán, en su caso, abonados a los precios señalados en la legislación vigente, para las compras en regulación, y se destinarán a cubrir necesidades del abastecimiento mediante adjudicaciones forzosas.

3.º A partir de la misma fecha de publicación del presente oficio-circular por las Delegaciones Provinciales, queda autorizada, con carácter general, la mezcla de aceites de oliva de acidez comprendida entre uno y tres grados, inclusive, con aceites mezclados resultantes a los precios señalados para los de aci-

dez igual o inferior a un grado en la Circular núm. 6/55, siempre que resulten dentro de dicho límite de graduación, sin el requisito previo del ingreso de la diferencia de 0,92 pesetas en kilogramo, a que se hacía mención en el apartado V del referido oficio-circular núm. 93/55.

4.º Queda igualmente autorizada la mezcla de los aceites de importación con aceites de orujo, refinados y la de éstos con los de oliva de acidez inferior a tres grados, pudiendo ser vendidos los aceites mezclados resultantes a los precios señalados para los de acidez igual o inferior a un grado, siempre que resulten con dicha graduación.

5.º Las proporciones de mezcla de los aceites de importación con los de oliva finos y corrientes y con los de orujo refinados, serán libres, y en cuanto a los precios a aplicar a los mezclados resultantes, se estará a la doble escala de la Circular núm. 6/66, según acidez del producto.

6.º Se autoriza con carácter general que los aceites de importación, una vez mezclados con los de oliva, sean objeto de comercio entre provincias de la misma Zona de precios.

7.º Las Comisarías de Zona y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, continuarán los servicios de comprobación de calidades de aceites, para evitar que se vendan al precio de aceite de menos de un grado los que no deban serlo, no como corrientes los que sean refinados, salvo en las provincias en las que el consumo directo de acei-

tes de tres a cinco grados se encuentren autorizados.

No obstante y para dar la mayor movilidad posible a los aceites de oliva, se podrá autorizar la salida de los caldos desde fábrica sin la previa calificación de los mismos, siendo en todo momento responsable los fabricantes de la inobservancia de lo dispuesto sobre graduaciones.

8.º Establecerán igualmente la debida vigilancia en fábricas y almacenes, para comprobar en las primeras el cumplimiento de los plazos de venta y salida de los aceites, y en los segundos, el que no se produzcan almacenamientos excesivos ni retenciones de aceite superiores a las necesidades de consumo en las propias provincias.

9.º Si a pesar de las medidas que por el presente escrito se adoptan persistiera la retención de las ventas de aceite de oliva por parte de fabricantes y almacenistas, esta Comisaría General acudirá a la aplicación inmediata de lo dispuesto en el artículo 12 de la Circular número 6/55 sobre adjudicaciones forzosas de aceites de oliva a los precios de compra en regulación so-

bre existencias en fábrica que no hayan cumplido lo ordenado sobre plazos, así como sobre existencias obrantes en almacenes que no se hallen pendientes de mezcla o que sobrepasen las necesidades para el propio abastecimiento provincial.»

CONSTITUCION DEL GRUPO NACIONAL AUTONOMO DE AGENTES COMERCIALES COLEGIADOS ESPECIALIZADOS EN ACEITES Y JABONES

Bajo la presidencia del Jefe Nacional del Sindicato, se constituyó el día 5 de diciembre próximo pasado, el Grupo Nacional de Agentes Comerciales Colegiados Especializados en Aceites y Jabones, previsto en el organigrama que para este Sindicato aprobó la Delegación Nacional para el desarrollo del plan electoral vigente.

Asistieron 51 Delegados de toda España, tomándose, entre otros, el acuerdo de dividir en tres zonas: productora, mixta y consumidora, el territorio nacional, con el fin de elegir los Vocales que habían de integrar la Junta Nacional del Grupo, determinándose por la Presidencia que fuesen 16.

Previo acuerdo, se procede a la designación de los Vocales representantes de cada una de las tres zonas, recayendo la representación de la zona primera en don Eloy Fiz, de Sevilla; don José Ruiz Corbi, de Jaén; don Antonio Feliú Roca, de Tarragona; don Antonio Lorente Becerra, de Córdoba, y don Antonio Gómez de la Cruz, de Málaga.

Por la zona segunda o mixta, resultaron

Algodonera de Cataluña, S. A.

Concesionaria del Estado para el Fomento del Cultivo del Algodón en la Zona 10.ª

Desmotadora:

Ronda Subirá, 7. REUS

Delegación:

Pahería, 7. Tel. 2655. LERIDA

Domicilio social:

Casanova, 52. Tel. 239990. BARCELONA

¡AGRICULTORES DE PATATAS!

Lograréis la máxima cosecha empleando nuestras patatas de siembra

Todos los sacos precintados

VARIETADES:

«PALOGAN» «BINTJE» «HEIDA»
«SABINA» «ALAVA» y «SERGEN»

PEDIDOS A:

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.
Atocha, 107 - MADRID - Tel. 2714 08

designados don Juan Pérez Ródenas, de Murcia; don Juan Soler Vicente, de Zaragoza; don Indalecio Morales, de Almería; don Balbino Martínez Velilla, de Logroño, y don Luis Ripoll Moragrera, de Valencia.

Por la zona tercera o consumidora recayó la representación en don Lisinio Andréu Lamarca, de Barcelona; don Policarpo Fernández Berriochoa, de Bilbao; don Avelino Cabezas Alonso, de Asturias; don Ricardo Sevilla Garrote, de Zamora; don Miguel Gracia Moreu, de Madrid, y don Pedro Astilleros, también de Madrid.

Por unanimidad se designó a don Miguel Gracia Moreu para ostentar la Presidencia del Grupo Nacional, y previa elección se constituye la Comisión Permanente, quedan do integrada por el Jefe del Grupo y los siguientes Vocales: Don Lisinio Andréu, de Barcelona; don Antonio Gómez de la Cruz, de Málaga, y don Policarpo Fernández Berriochoa, de Bilbao.

EL PROBLEMA DE LA SOSA

Por fin el Ministerio de Comercio autorizó las licencias de sosa solicitadas por el Sindicato, encontrándose actualmente pendientes de que el Instituto Español de Moneda Extranjera autorice los créditos para disponer de la necesaria divisa con el fin de que la mercancía llegue a poder de sus destinatarios con la urgencia que la situación exige.

Del Marruecos español hay autorizadas y en circulación ocho licencias, por un total de 425 toneladas métricas.

BIDONES USADOS PARA LA EXPORTACION

La Olive Oil Asociacion se ha dirigido nuevamente al Sindicato para indicar la conveniencia de exportar aceite de oliva a Estados Unidos en bidones usados.

Sindicato de Cereales

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE MOLINOS DE PIENSOS

Reiteradamente solicitada de las Direcciones Generales de Industria y Agricultura, la participación de nuestro Sindicato mediante el oportuno informe en todos los ex-

pedientes de nuevas instalaciones de molinos de piensos, la Dirección General de Industria remite el siguiente escrito:

«En relación con su escrito de 10 de octubre último, en el que expone la crisis que soporta la industria molino-maquinera por la saturación de la capacidad molturadora nacional y la agravación de esta crisis por la autorización de nuevas instalaciones de molinos de piensos, debo de comunicar a ese Sindicato que esta Dirección viene restringiendo las autorizaciones de nuevas industrias de molinos para piensos y que, por tanto, la multiplicidad de nuevas instalaciones a que hace referencia en su escrito, seguramente habrán sido autorizadas por el Ministerio de Agricultura. Por otra parte, esta Dirección mantiene también el criterio favorable para las modernizaciones y traslados de molinos de piensos y si no los autoriza, es debido a los informes desfavorables que emite el Servicio Nacional del Trigo.»

«Como en la tramitación de los expedientes de este tipo intervienen con sus informes el Servicio Nacional del Trigo, la Delegación de Industria y los Ayuntamientos locales, esta Dirección cuenta con suficientes elementos de juicio para dictar el informe de ese Sindicato, daría lugar a una nueva demora en la resolución de estos expedientes cuya tramitación es muy lenta por las razones expuestas, pero, por otra parte, no tiene inconveniente en que en casos concretos, y que no se disponga de los suficientes elementos de juicio, se solicite el informe, o bien, que ese Sindicato redacte un informe genérico por zonas o provincias, que sería considerado al redactar las resoluciones.»

Como observarán, si bien la referida Dirección General razona la innecesidad del informe sindical por la abundancia de elementos de juicio de que dispone, asimismo considera no sólo oportuno, sino necesario admitirlo en casos concretos y, lo que to-

davía resulta más efectivo, el que por parte del Sindicato Nacional de Cereales se proceda a la redacción de un informe genérico, bien por zonas o bien por provincias, en el que se recoja el criterio sindical sobre el particular, y ello, para tenerlo siempre presente al dictar las oportunas resoluciones.

En su virtud, los Grupos Provinciales procederán inmediatamente a la redacción del mencionado informe, por localidades, comarcas o zonas, donde se indique fehacientemente, si las necesidades de molturación de piensos están suficiente o insuficientemente atendidas durante todo el año con los molinos públicos ya existentes. Para la redacción de dicho informe se tendrá en consideración, entre otros elementos de juicio, el número actual de industrias y sus emplazamientos con relación a los núcleos de población o explotaciones ganaderas; su volumen de producción y las cifras de consumo, de acuerdo con la importancia de la ganadería en aquellas zonas o localidades, pues razonablemente no podemos elevar por nuestra parte un informe general dando por saturada la capacidad molturadora si realmente hay zonas deficientemente atendidas. Conviene recordar que, al propio tiempo que defendemos los legítimos intereses de nuestros encuadrados, tenemos que considerar el supremo interés de la comunidad.

Insistimos en la urgencia que corre la redacción de dicho informe, dentro del natural tiempo que tarde en redactarse con plenitud de garantías, para su inmediato traslado a la Dirección General de Industria.

Por último, se pone de relieve que, a la vez, se siguen las gestiones iniciadas cerca de la Dirección General de Agricultura para que nuestro informe sea preceptivo en la tramitación de cada expediente de nueva instalación, o bien para que el genérico surta sus efectos en las pertinentes resoluciones.

PIENSOS COMPUESTOS

Como consecuencia de la continuada labor llevada a cabo en estos últimos meses para reorganización y encauzamiento de la Industria de Fabricación de Piensos Compuestos en España, la Presidencia de nuestro Grupo Nacional, en su constante deseo de aglutinar más a todos los fabricantes ha-

FERNANDO AUTRAN

ACEITES DE OLIVA EXPORTACION

Casa fundada en 1860



ALMACENES }
Y OFICINAS } Baluarte, 30 y 32

Teléfono 21 24 87

Telegramas "AUTRAN"

BARCELONA

MANUFACTURAS

G. PUIG TORRELLAS, S. A.

Desdoblamiento de grasas. - Estearina. - Oleína. - Glicerina. - Bujías y Cerería. - Jabones marca **LA SIRENA**.

Plaza Comercial, 2 - Tel. 21 24 02
BARCELONA

ciéndoles copartícipes de toda gestión, hubiera deseado contar ya con conclusiones concretas para haber procedido a celebrar una Junta Nacional, en la que se trataran no sólo las realidades conseguidas, sino también las orientaciones que deberían darse al Grupo en el futuro para el buen éxito de nuestra gestión, a la que podemos afirmar se concede gran importancia por parte de los Poderes Públicos. Pero este deseo no ha podido convertirse en realidad, debido, no a que en los medios oficiales encargados de la reglamentación de nuestra fabricación haya desaparecido su preocupación urgente por el problema, sino a que se ha producido en los mismos un breve paréntesis de gestión, paréntesis que por las conversaciones sostenidas, constituyen el anuncio esperanzador de una mayor rapidez y pujanza en las gestiones para los primeros meses del año en curso, causa ésta, que al quitar contenido actual a nuestras deliberaciones, obliga a retrasar la celebración de la Junta Nacional que deseábamos.

A título informativo, comunicamos a todos que por el Ministerio de Agricultura se ha creado por Decreto de 28-X-55 («B. O. E.» número 323 de 19.XI.55) la Junta Coordinadora de la mejora Ganadera encargada de proyectar y reglamentar nuestra fabricación, y que por parte del Sindicato Nacional de Cereales, y a través de su Sección Económica, se ha solicitado oficialmente la participación real y con plena responsabilidad del Grupo Nacional de Piensos Compuestos en todo cuanto suponga orientación, tramitación o reglamentación de nuestra Industria, y ello para encauzarla dentro de las normas que en beneficio de la cabaña nacional propugnen los Poderes Públicos.

A tal fin se han sostenido también personalmente continuados cambios de impresiones con altos cargos de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, haciendo, les ver la realidad de nuestra situación y los

problemas con los que diariamente hemos de enfrentarnos, tales cuales son la falta casi absoluta de materias primas en el mercado nacional y las dificultades para la adquisición de forma regular y garantía de calidad, de las de procedencia extranjera.

Anle la ineludible necesidad de poder contar tanto con harina de pescado como los bagazos especiales, se realizaron gestiones, preparatorias de un clima favorable para nuestros deseos, cerca del Ministerio de Comercio a donde se solicitaron las normas precisas para la rápida y urgente importación de 2.000 Tms. de harina de pescado y otra cantidad igual de bagazos de soja, lo que nos llevó a solicitar los preceptivos informes favorables tanto de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes como de los Sindicatos Nacionales de la Pesca y del Olivo respectivamente.

En la actualidad estamos pendientes de recibir contestación de los dos Sindicatos anteriormente citados, toda vez que la contestación recibida de C. A. T. lo es en el sentido de precisar primeramente, características, origen y precios C. I. F. de los productos solicitados, lo que abre amplias esperanzas para la consecución de nuestro objetivo a corto plazo, si todos los encuadrados en nuestra Industria colaboran para proporcionarnos esta información, por lo cual pedimos a todos el máximo interés y urgencia en proporcionarnos cuantos datos puedan servirnos para la obtención de los que se nos solicita.

Esta Presidencia ruega la máxima colaboración para el buen éxito de las gestiones pendientes.

INAUGURACION EN TORTOSA DE UNA IMPORTANTE FABRICA DE PAN

Coincidiendo con la festividad de Santa Lucía, Patrona de Gremio Sindical Comarcal de Panaderos de Tortosa, tuvo lugar el so-

lemne acto de la **bendición e inauguración de la nueva** fábrica de pan que S. A. de Panificación Industrial ha levantado en la populosa barriada de Ferrerías.

Por la Mañana y como acto inicial tuvo efecto en la Santa Iglesia Catedral Basílica una solemne Misa oficiada por el magistral Canónigo M. I. doctor D. Manuel García, quien hizo el panegírico de Santa Lucía, bajo cuyo patronazgo se amparan los panaderos y las modistillas que en gran número concurrieron devotamente al Oficio celebrado en el templo catedralicio tortosino.

Presidió la función religiosa el Jefe Nacional de Cereales camarada Antonio Reus Cid que ocupaba un sitial de honor. En el lado de la Epístola figuraban en la presidencia el Alcalde de la ciudad, D. Esteban Abacar; Teniente de Alcalde D. Ramón Mola, concejales señores Manuel Comas, Juan Gisbert y José Tremeleda. En el del Evangelio, el Comisario de Recursos de la Zona de Levante, don Eduardo Gras; el Secretario de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Tarragona, D. Rafael Sanromá; Ayudante de Marina de Tortosa, D. Matías Blanco; capitán de la Guardia Civil, don Jaime Fernández Romero; Director del Instituto de Enseñanza Media, D. Mariano Hernández, y D. Rogelio Anduela, en representación del Comisario de Policía.

Figuraban asimismo en lugares preferentes el Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria D. José María de Salvadores, el Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica D. Miguel de Mata, Ingeniero don Tomás Ribera, los Jefes y Secretarios Provinciales del Servicio Nacional del Trigo, señores D. José Luis Ferrando y D. Simón Larrubia, respectivamente; Asesor de la Sección Económica del Sindicato Nacional de Cereales, Sr. Gonzáles Saez; D. José María Marsal Mariné, Gerente de S. A. F. I.; Jefe Provincial del Grupo de Panadería, camarada José Sistare;

don José María Valles Vilás, maestro mayor de Gremio de Tortosa; Secretario Local de Abastecimientos y Transportes, D. Alberto Freisnier; Teniente de Alcalde D. David Doménech, Secretario Sindical Comarcal, camarada Ramón Pérez; miembros del Grupo Nacional de Panadería y otras autoridades y personalidades locales y del resto de España llegadas para asistir a la inauguración de esta importante fábrica considerada como una de las más modernas, en su género, de España, y constituyendo al par que un orgullo para la industria nacional un considerable avance para el sustento básico de la comarca tortosina para cuyos habitantes irá destinada la producción de pan que se realiza en las amplias y bien acondicionadas naves de la Avenida del Estadio.

BENDICION E INAUGURACION DE LA FABRICA

Alrededor de las doce y cuarto llegó el Ilustrísimo Sr. Obispo doctor don Manuel Moll y Salort, quien fué recibido a la entrada de la fábrica por las autoridades y miembros del Consejo de Administración, así como las demás personalidades invitadas al acto, que besaron devotamente el pastoral anillo del Prelado.

Seguidamente el Exmo. y Revdmo. señor Obispo hizo su entrada en el edificio, que aparecía engalanado con banderas y gallardetes, procedió a la solemne bendición de las instalaciones, que fueron visitadas a continuación, pudiéndose apreciar la pulcritud y rapidez con que se elabora el pan con toda clase de adelantos técnicos, sin merma para la calidad del producto.

Tras la detenida visita a las distintas dependencias, las autoridades e invitados fue-

ron delicadamente obsequiados con una comida de hermandad servida en una amplia nave por el hotelero señor Balaquer.

A los postres del ágape, pronunciaron parlamentos el Maestro Mayor del Gremio don José María Vallés, quien puso de relieve que empezaba para los panaderos una nueva vida que podía servir como piedra de toque para otras gentes y otros lugares. Privaba en esos instantes el mismo sentimiento que experimentaban los chicos con zapatos nuevos que, como a tales, podían proporcionar momentáneamente unas pequeñas molestias que en un próximo venidero serían superadas permitiendo al andar bien la importancia que para la ciudad y el progreso representaba la fábrica que se inauguraba. Agradeció la ayuda recibida de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes; del Jefe Nacional de Cereales que supo exhortar, y también vapulear cuando lo consideró necesario, para la consecución de la realidad que estaban celebrando y, finalmente, el señor Vallés expresó su reconocimiento hacia los panaderos de Tortosa y Roquetas a quienes felicitó por haber conseguido lo que tanto deseaban. El señor Vallés escuchó grandes aplausos.

A continuación hizo uso de la palabra el Alcalde de la ciudad don Esteban Abacar, quien manifestó que debía tomarse ejemplo de lo que habían llevado a cabo los panaderos tortosinos y que podían considerarse como algo que figuraba en primer plano y esencial para España. Terminó su breve parlamento felicitando a los asistentes al acto e identificándose plenamente con el simbolismo de la festividad de Santa Lucía en relación con el patronazgo que celebraban los panaderos. Fué muy aplaudido.

Finalmente cerró el acto el Jefe Nacional del Sindicato Nacional de Cereales, camarada Antonio Reus Cid, quien tras hacer un perfecto bosquejo de la línea combativa seguida en nuestra Cruzada, de la que fueron

adalides los Alféreces provisionales entre cuyas gloriosas filas militó y tras los hitos punteros del Alcázar de Toledo y de la Bataca del Ebro, entre otros, llegaba ahora esa otra batalla más dura de la paz en la que se ganaban victorias tales como la del acto que se celebraba y que no era sino la culminación de una tarea en la que el empresario y el obrero se sentían identificados en una empresa de un mismo organismo.

En nombre del Delegado Nacional de Sindicatos el camarada Reus Cid exhortó a todos a seguir fieles a esa trayectoria emprendida y dijo que laborando con honradez y tesón llegaremos a alcanzar la meta que con paso seguro nos señala, en su caminar firme, el Caudillo de los españoles, Francisco Franco.

Una cerrada ovación acogió las últimas palabras del Jefe del Sindicato Nacional de Cereales, dándose con su brillante parlamento por finalizados los actos celebrados, con ocasión de la inauguración de una nueva fábrica que al par que honra a los panaderos tortosinos pone de manifiesto el espíritu de empresa que anima a los hombres del Consejo de Administración de Panificación Industrial que han venido a situar a Tortosa en la avanzadilla del progreso industrial de las grandes ciudades.

SIGNIFICATIVO AUMENTO DE LA PRODUCCION TRIGUERA EN TERRENOS DE REGADIO

Declaraciones a la Prensa del señor Cavero Bleuca, Delegado Nacional del Servicio del Trigo.

«Los agricultores españoles tienen plena confianza en el Servicio Nacional del Trigo, lo que nos permite afrontar una mala cosecha sin necesidad de comprar trigo extranjero», ha declarado el Delegado Nacional de

este servicio, don Miguel Cavero Bleuca, durante una reunión con los periodistas, presidida por don Santiago Pardo Canalís, Director General de Coordinación, y a la que también concurrieron los Ingenieros Agrónomos Jefes de Secciones del Servicio del Trigo, don Tomás de la Vega y don Agustín Florez.

El Servicio del Trigo presta al agricultor español la ayuda de análisis de tierras, facilita semillas selectas adecuadas para las tierras de secano y regadío a devolver después de la cosecha, se preocupa de su transporte y del almacenamiento provisional y definitivo de la cosecha.

De la honestidad del labrador español, dijo el señor Cavero, queda idea de que han devuelto el 98 por 100 de los préstamos que se les han hecho en semillas.

Actualmente hay abonados más de 1.700 términos municipales, lo que indica cómo el

agricultor español se va dando cuenta de la importancia que el abono adecuado para cada tierra supone para el aumento de su producción. Advierte a los agricultores la conveniencia que supone para ellos solicitar del Servicio los abonos con tiempo suficiente para que les pueda llegar a tiempo, dadas las limitaciones naturales de transporte. Por ello indica que los mejores meses para abastecerse de abonos son los de mayo, junio y julio. Ya se ha llegado a distribuir por el Servicio 14.400 vagones de abonos, y señala el dato agradable de que aumenta la producción nacional de fertilizantes, con lo que podrá elevarse la cifra.

Aunque la Prensa ha difundido la noticia de que en las zonas bajas las recientes lluvias han causado algún perjuicio a las siembras, previene de la limitación de estos daños, ya que sólo se han distribuido 3.000 toneladas para resiembros, como consecuen-

Almacenes Ortega, S. A.

Muelle de Uribarte, 5 Teléfono 32437

BILBAO

Peñuelas, 20 MADRID Teléf. 283042



Sucursales en:

Gijón, Oviedo, Santander,
Pasajes, Barcelona, Vigo
y El Ferrol



Importación y exportación de patatas de siembra y consumo

Seleccionadas nacionales de las mejores variedades para SIEMBRA y CONSUMO

CARMENA se llama el sastre...

Duque de Alba, 4 - MADRID - Tel. 27 29 49

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 297 Sucursales y 71 Agencias en capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos.

Capital en circulación. 325.000.000 de ptas.
Fondos de reserva 480.000.000

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero.

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.631).

RESERVADO N.º 15.710

cia de las inundaciones de vaguadas y vales.

EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION TRIGUERA

En cuanto se preocupa el Servicio del aumento de la producción triguera, lo da su interés por el aumento de la extensión de siembra en tierras de regadío, donde se llega a alcanzar la cifra de 22 por hectárea; el aumento de los análisis de tierras, para descubrir la semilla y el abonado adecuados, que ha alcanzado a la cifra de 10.000 servicios de análisis realizados y la distribución de 14.400 vagones de abonos.

De cómo sigue el agricultor español las orientaciones del Servicio y cómo ello se refleja en la producción da idea el hecho de que mientras en el extranjero se calculaba que este año España habría de importar unos tres y pico de millones de toneladas métricas, no será necesario importar nada, ya que la producción, según los últimos datos pasa de los 39 y con los sobrantes del año anterior hace innecesaria la importación.

Resalta la colaboración que para el almacenamiento de trigo le presta la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, con la creación de más de mil almacenes-graneros, que vienen a colaborar con los fines de la Red Nacional de Silos y Graneros, ya que estos almacenes sirven a los fines de guardar semillas, maquinaria agrícola, abonos y, provisionalmente, las cosechas hasta su destino definitivo a los silos. Estos almacenes los construyen las Hermandades con las ayudas que les facilita la Dirección de Coordinación.

El señor Cavero subraya que la producción triguera en el momento actual puede calificarse de normal en todos sus aspectos, lo cual no quiere decir que esta situa-

ción sea de características uniformes en toda España, ni que esta uniformidad se sostenga a lo largo del tiempo, pues de todos es conocida la extremada variabilidad de nuestros terrenos y climas, así como la del régimen pluviométrico caracterizado por su extraordinaria variabilidad.

Precisamente, gracias a las lluvias otoñales, la sementera se halla en perfectas condiciones en la mayor parte de España, en toda aquella donde se efectuaron siembras tempranas; y en cambio, están perturbadas las faenas de siembra por la frecuencia de las lluvias en otras comarcas en las que todavía no han podido terminarse por exceso de humedad en las tierras. Además de estos retrasos en otros lugares, como se ha indicado antes, se han producido daños por inundaciones que exigirán realizar resiembras de algunas tierras bajas.

La producción triguera en España, convenientemente dividida entre lo obtenido en secano y lo obtenido en regadío, aparece reflejada en los datos estadísticos por los que se aprecia con completa claridad la tendencia creciente del aumento de producción que esperamos siga continuándose en el futuro con la realización cada vez más activa del «Plan de intensificación de la producción de cereales» que bajo la dirección del Ministro de Agricultura, viene desarrollando el Servicio con la cooperación de otros organismos del Ministerio que coadyuvan al mismo fin, tales como el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas y el Instituto para la Producción de Semillas Selectas.

Este aumento de la producción se viene logrando, de una parte, con el aumento de la superficie de siembra que a partir de 1954 se conserva en cifras totales estables de cuatro millones y cuarto de hectáreas, con tendencia a un ligero decrecimiento en secano y aumento en regadío.

RENDIMIENTOS EN REGADÍO

Precisamente es muy significativa el aumento de cultivo de trigo en regadío, lo que ahora se realiza por disponer de variedades adecuadas que no se encaman, que cultivadas y abonadas en condiciones favorables dan lugar a rendimientos cada vez más favorables.

Por todo ello es muy interesante observar el gráfico de rendimientos de trigo en el que, aun apreciándose la tendencia general de aumento en el secano, estos aumentos se hacen ostensibles en la curva de regadío en que los mayores rendimientos sólo son disminuídos algunos años por defectos de granazón o por plagas u otras contingencias que están al margen de las actividades del agricultor.

El «Plan de intensificación de la producción de cereales» comenzó a ejecutarse en agosto de 1953, estando, por tanto, en la tercera campaña de acción, en la que el Servicio ha llegado a actuar sobre 6.482 términos municipales, de los cuales 1947 puede afirmarse que están totalmente abonados de acuerdo con la técnica moderna y según aconseja la previsión de las condiciones climatológicas en cada caso.

INTENSIFICACION DE ABONO

Las tierras con intensificación de abonado alcanzan la cifra de 1.741.524 hectáreas, correspondientes a 302.680 agricultores que pueden considerarse entre los más adelantados de nuestros agricultores cerealistas, y cuyo número irá creciendo todavía en años sucesivos. Estos agricultores sirven de centro de radiación de la cultura agronómica, que esperamos pueda alcanzar dentro de algunos años características de uniformidad de aplicación, entre todos los agricultores cerealistas de España.

El aumento de consumo de abonos pro-

ducido por esta causa, en relación con lo consumido en 1952, es de unas 90.000 toneladas métricas de abonos amoniacales, 350.000 de abonos fosfatados y 10.000 de potásicos, de los cuales el Servicio Nacional del Trigo ha concedido a crédito unas 330.000 toneladas con un valor superior a los cuatrocientos millones de pesetas.

LA INVESTIGACION AL SERVICIO DE LOS RENDIMIENTOS

En el suministro de semillas de trigo se continúa realizando la labor científica de producción por los Organismos de investigación y de difusión antes mencionados y el Servicio Nacional del Trigo actúa sobre las semillas que recibe de ellos, distribuyéndolas entre los agricultores y terminando la fase de multiplicación para poder disponer de las enormes cantidades de buenos trigos convenientes a cada comarca y condiciones de suelos y explotaciones, tan diversos en toda España. En este sentido examina en el campo los trigos que luego ha de habilitar para constituir la gran masa de la primera materia que ha de pasar por sus Centros de Selección para seleccionarlos mecánicamente y desinfectarlos con los productos anticriptogámicos convenientes.

En este año lleva ya distribuidas a los agricultores unas 150.000 toneladas métricas de semilla de trigo entre unos 200.000 agricultores. De éstas 14.500 toneladas métricas, con un valor aproximado de sesenta millones, han sido concedidas a préstamos a 25.000 agricultores que el año pasado no tuvieron cosecha por extremada sequía en primavera o por haber sufrido accidentes meteorológicos: pedriscos, incendios, etc., que habrían puesto en peligro la continuidad normal de su explotación sin la ayuda del Servicio.

Por cierto, dijo, que estos accidentes meteorológicos, que dan lugar a catástrofes

emocionantes en algunos casos, de los que nos da cuenta la Prensa, tienen una importancia mucho más reducida si se les considera en relación con la producción de toda la nación, y así, como he dicho antes, al tratar de cifrar las necesidades de nuevas entregas de semilla para los resiembros necesarios a causa de inundaciones, arrastres de tierras, etc., producidos por las últimas lluvias, ahora no hay que redistribuir más allá de unas 3.000 Tms. de semilla que ya tiene preparadas el Servicio, precisamente de las variedades de ciclo corto para siembras tardías.

Se refirió también al nivel de vida español, que utilizando una dietética más rica en vitaminas y proteínas, utiliza más las pastas de pan. Actualmente el consumo nacional de pan supone de 125 a 126 kilos por persona al año, mientras que al principio de siglo el español consumía 190 kilos al año.

Finalmente, el señor Cavero dijo que esta política cerealista era debida al interés mostrado por el Caudillo, que había sabido interpretar con su Plan el Ministro de Agricultura y al que colaboraban todos los que se encuentran a sus órdenes.»

LOS CEREALES EN LA PRENSA

EL TRIGO... EN LAS TIERRAS DE TRIGO

Hace poco más de un mes dábamos cuenta en la página agrícola de «Ya» cómo en Estados Unidos el partido demócrata había elegido como arma política en sus preludios de campaña electoral el descontento de los agricultores: una frase de Stevenson atacando la política de flexibilidad de precios del Ministerio de Agricultura ha adquirido gran popularidad, «en vez de eliminar los excedentes, como se nos prometió, se está eliminando a los agricultores, lo que no estaba en el programa». Mr. Benson ha dado

la respuesta inmediata en un programa o plan de actuación, cuyos detalles se acaban de hacer públicos, y cuyo rasgo más distintivo es que, si bien sigue en pie su política de flexibilidad de precios para reducir los excedentes de productos agrícolas que se amontonan en los almacenes del Gobierno, viene complementada por la creación de subsidios importantes a los agricultores para lograr reducir la superficie de cultivo agrícola propiamente dicho que ha de ser sustituido por el de forrajeras o pastizales en su caso.

Se prevé el empleo de 1.400 millones de dólares con este objeto; se calcula que un millón de agricultores percibirán subsidios que variará entre 36 y 48 dólares por hectárea de cultivo que pongan de forrajeras o pastos. Es lógico que los primeros que se acojan a esta ayuda sean los agricultores de tierras de margen, las más movidas topográficamente y de menor fertilidad; las más apropiadas para el aprovechamiento ganadero; las hoy más necesitadas de defensa contra la erosión y las de coste de producción más caro. Al desaparecer del cultivo las tierras de margen aumentará la productividad de las que permanezcan de cultivo; se logrará así, dice el ministro de Agricultura americano, una mejor conservación del agua y del suelo y un incremento de la renta.

En nuestro país acaba de publicar el «Boletín Oficial» la orden del Ministerio de Agricultura que regula las siembras de trigo y forrajeras en 1955-56; frente a una política cerrada de obligación en la siembra de trigo, que fué la característica de las disposiciones anteriores durante los años difíciles, se continúa la iniciada ya el pasado año de mayor elasticidad; señalando francamente en ésta la necesidad de abandonar el cultivo de las tierras con excesiva pendiente o de estructura defectuosa para el económico rendimiento del cultivo cereal, que deberán volver al aprovechamiento ganade-

ro, bien en forma de pastizales o mediante la siembra de forrajeras, cumpliendo así las disposiciones dictadas para lograr el incremento de la superficie a ellas dedicada, indispensable no sólo para la mejora de nuestra ganadería y del nivel alimenticio, sino también para el reajuste de la superficie netamente agrícola con vistas a un aumento de la productividad y a una reducción de los costes de producción.

En todas partes, los años de las vacas gordas para la agricultura han pasado; entiéndase bien, de las vacas gordas para todos, para los buenos empresarios y para los malos, para los que producían económicamente y para los que cultivaban lo inculivable o despreciaban los más elementales consejos de la técnica; el agricultor es el primero que ha de darse cuenta de esta realidad. Al político corresponde facilitar esta transición con medidas protectoras que estimulen la evolución, más aún cuando, como ocurre en nuestro país, la agricultura representa un sector importantísimo de la renta nacional. Esta protección es indispensable porque las crisis en los productos agrícolas son como la fiebre en los niños, que asustan mucho por reducidas que sean sus causas.

(De «Yα».)

EL ACTUAL PROBLEMA ARROERO

Declaraciones para «Hermandad» del presidente de la Federación Arroquera, señor conde de Trenor.

Una entrevista de R. Romero Montero

Valencia se ha sumado también a los actos conmemorativos del Centenario de las carreras agronómicas. Entre la serie de actos organizados, por cierto con gran brillantez, ha figurado una comida en la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja, con la que el Comité de la Federación Sin-

dical Arroquera, organismo que ha financiado íntegramente la instalación de dicha Escuela, obsequiaba a los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas.

El fundador y alma actual de dicha Federación, que independientemente del sector industrial de la misma agrupa a más de 65.000 agricultores arroqueros, es el excelentísimo señor don Juan Antonio Gómez Trenor, conde de Trenor, quien al finalizar dicha comida pronunció un interesante discurso, en el que expuso, con la autorizada opinión de quien conoce perfectamente el tema, la actual coyuntura del problema arroquero en España.

Como el tema desarrollado por el señor Gómez Trenor, aparte de su indudable actualidad, es de gran interés para un extenso sector de nuestra agricultura, he querido aprovechar mi estancia en Valencia para sostener una conversación particular con tan destacada personalidad de la economía agrícola y poder así ofrecer a nuestros lectores una visión conjunta de los aspectos más destacados del aludido problema actual arroquero.

El conde de Trenor es figura sobradamente conocida no sólo en la vida política y social de Valencia, sino en los medios económicos nacionales. Ha desempeñado diversos cargos, como el de alcalde y presidente de la Diputación de dicha capital levantina, y se encuentra ligado desde hace años a la Organización Sindical, como presidente de la Cámara Oficial Agrícola valenciana, antes, y ahora por la citada Federación Sindical Arroquera. Con su característica amabilidad

EL PEQUEÑO TRANSPORTE

Castelló, 93 - MADRID - Teléf. 36 14 16

Le ofrece una organización perfecta para sus portes dentro de la población. — Trabajamos en tonelaje reducido con seriedad, rapidez y responsabilidad.

Tarifa { Camioneta de 500 Kgs. 50 ptas. una hora.
Idem. de 1.500 » 65 » » »
El exceso de una hora se cobra por cuartos de hora.

y simpatía se ha ofrecido gustoso a dicha entrevista, la cual me ha proporcionado el grato placer de dialogar durante más de dos horas con tan ameno y culto conversador.

De tan agradable conversación destaco, en forma de preguntas y respuestas, los siguientes aspectos, directamente relacionados con la aludida actualidad del problema arrozero.

—¿Existe, efectivamente, en la actualidad, un problema de superproducción de arroz en España?

—Lo que existe actualmente, no sólo en España, sino en la generalidad de los países consumidores de este producto, es un subconsumo del mismo. Ahora se come menos arroz que antes, y como las producciones, concretamente referidas a las de España, están aumentando como consecuencia del incremento de la superficie nacional arroceras por su extensión a otras provincias, es lógico que se planteen problemas de colocación de excedentes.

—Sin embargo, las actuales estadísticas oficiales señalan un promedio nacional de rendimientos unitarios de producción inferiores a los de antes de la guerra...

—Ello no significa que sean inferiores los niveles productivos actuales en las tradicionales zonas arroceras, los cuales continúan siendo los más altos del mundo con cifras similares, y en ocasiones superiores, a las de antes de la guerra. Lo que sucede es que la influencia de los nuevos cotos arroceros en provincias, desconocedores hasta ahora de este cultivo, rebaja, lógicamente, el promedio general de dichos índices de producción. Pero esto es cuestión pasajera, ya que, como están demostrando los arroceros sevillanos, se consolidan rápidamente dichos cultivos y se obtienen en muy breve plazo de tiempo índices muy parecidos a los logrados en dichas zonas tradicionalmente arroceras.

—¿Ha de intentarse la solución por medio de una fuerte propaganda que logre un in-

cremento del consumo de arroz en el mercado interior?

—Tal ha sido el intento de solución en otros países europeos arroceros, concretamente en Italia, que se ha gastado muchos millones de liras en una intensa propaganda del consumo de este producto, pero cuyos resultados no puede decirse que hayan sido muy satisfactorios. Existe un problema en relación con este consumo, que es el de su difícil adaptación a las tendencias de la cocina moderna. Cada vez se tiende más a la simplificación de las operaciones culinarias; se exigen alimentos de sencilla manipulación y de escaso gasto de combustible. Y el arroz, como usted sabe, es producto que requiere condiciones muy específicas de condimentación, sin las cuales resulta muy monótono y poco apetecible su consumo.

—¿Supone esto un panorama pesimista para el inmediato porvenir de este cereal?

—No, si se adoptan soluciones revolucionarias. Tengo el absoluto convencimiento de que si el arroz se ofreciese «precocido», es decir, con parte de su necesaria cocción ya efectuada, de forma que su condimentación doméstica fuese rápida y sencilla, su consumo se incrementaría notablemente. Las experiencias de esta modalidad han dado resultados completamente satisfactorios, y puede decirse que este sistema de expender el arroz ha entrado ya en su fase de industrialización. Pero creo deberían llevarla a cabo empresas privadas, que no dudo encontrarían en esta industrialización una interesante inversión de capital.

—La ampliación de nuestros mercados exteriores de arroz, ¿podría ser otra solución?

—En este aspecto no soy muy optimista. El arroz español se encuentra en muy difíciles condiciones de competir con los precedentes de otros países orientales, donde la mano de obra resulta mucho más barata. Tenga usted en cuenta que en España más del setenta por ciento del precio de coste de

este cultivo corresponde a gastos de mano de obra, y cualquier intento de rebajar dicho precio tendría una directa repercusión en los salarios agrícolas, cosa totalmente opuesta a nuestro cristiano y justo concepto de la política social.

—Tengo entendido que actualmente estamos realizando exportaciones al Japón. ¿Es así?

—Efectivamente. Han salido ya 40.000 toneladas con destino a dicho país, y habrán de salir otras 20.000 más. Ahora bien: para ello ha sido preciso primar estas exportaciones, de forma que nuestra Federación adquiere el 45 por 100 de la cosecha, pagando a 2,40 el kilo a los agricultores, dejándoles a éstos el 55 por 100 restante de libre venta para el mercado interior, a precios que oscilan entre 3,75 y 4,05 el kilo.

—De donde se deduce que tales exportaciones no constituyen, por consiguiente, una solución muy adecuada...

—Así es. De aquí la necesidad de limitar este cultivo, cosa que con muy acertado criterio ha emprendido ya el Ministerio de Agricultura. Con ello se beneficiarán los agricultores, al obtener para la totalidad de su cosecha un precio más remunerador, y al mismo tiempo se beneficiará también el consumidor, al no cargarle sobre dichos precios la compensación por las primas a la exportación, cosa que se hace necesaria con la existencia de excedentes.

La limitación de espacio no me permite ampliar más las interesantes declaraciones del conde de Trenor en torno a estos problemas de nuestra economía arrocerá; pero, dada su actualidad y la importancia que éstos tienen para un sector de nuestros agricultores, prometo, basándome en las impresiones recogidas durante mi estancia en Valencia, insistir, Dios mediante, sobre este tema.

(De «Hermanidad».)

Noticias relativas al concierto

CIRCULAR DEL «GRUPO NACIONAL HARINERO» A LOS FABRICANTES

(Véase «Siembra», noviembre último)

Para obviar dificultades que la práctica del Concierto vienen determinando, de vez en cuando nos pondremos en contacto con la Fabricación para que se vayan unificando criterios y todos acomoden su conducta al buen fin colectivo que se persigue.

Fábricas no acogidas a Concierto ni a régimen horario: Según la norma 2.ª de las Instrucciones dictadas por Comisaría General de Abastecimientos del 8 de noviembre último, las Fábricas de harinas a partir del 15 de octubre habrían de quedar en situación de «Concertadas», acogidas al «Régimen horario» o «Inactivas» con cierre voluntario. Sindicámente consideramos estas últimas como «No definidas» y hasta el 15 de octubre vinimos pasándoles liquidaciones de cuotas por la molturación real efectuada, por considerar que, tales liquidaciones les acuciaría a determinar la clasificación que más les acomodara.

Se viene observando, sin embargo, que estas fábricas, en algunos casos, siguen trabajando, sin que se nos haya comunicado a través del Grupo Provincial si han determinado acogerse al régimen de **Concierto** o al de **Horario**.

Es absolutamente necesario que esta clasificación de Fábricas en la forma determinada por C. A. T. sea respetada, dando cuenta al Grupo Provincial Harinero, y éste al Nacional, de las alteraciones de situación que se autoricen, dentro de lo que se origina en las Instrucciones de C. A. T.

Las Fábricas no acogidas a Concierto ni a Régimen Horario, deben permanecer inactivas, con la garantía de su precintado por

parte de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos. Sabemos que Comisaría General así lo ordenará.

Otras Fábricas acogidas al Régimen Horario: Existen Fábricas acogidas al régimen epigrafiado que vienen realizando molturaciones muy superiores a las que prácticamente deberían realizar según su capacidad de molturación y horario autorizado, lo que hace suponer que la limitación horaria no se respeta severamente, o que ésta limitación ha sido modificada en aumento sin dar cuenta al Grupo Provincial Harinero, y éste, a su vez, a a esfera Nacional.

Claro que se practica la liquidación por el exceso declarado. Pero no es eso. Porque si éste viene siendo así en molturaciones oficialmente declaradas, cabe pensar que existan molturaciones clandestinas con grave perjuicio para la mayoría de los fabricantes que desarrollan su actividad con pleno respeto de las disposiciones vigentes.

Debe ejercerse, pues, una estrecha vigilancia para que las Fábricas acogidas al régimen de Canon por Horario, limiten su actividad a las horas que tienen autorizadas.

Fábricas que aceptaron el Concierto: Finalmente, existen Fábricas que habiendo optado por el sistema de Concierto, no han prestado los avales reglamentarios ni han satisfecho las cuotas que los corresponden, alegando no estar conformes con el señalamiento de cuotas que sindicalmente se tiene acordado. Felizmente con el señalamiento son en número muy exiguo los fabricantes que así proceden; pero interesa que dentro del mapa nacional no se den estos casos.

Para éstas Fábricas está abierto el camino de presentar sus reclamaciones ante la Junta Administrativa de los Servicios de Conciertos, a través y previo Informe del Grupo Provincial Harinero en el que estén encuadradas, y, en última instancia, ante la

Junta Arbitral, que preside el Jefe Nacional del Sindicato de Cereales.

Es imprescindible que tal como dispone la norma 9.^a de las Instrucciones de C. A. T. antes aludidas, se proceda al cierre de las Fábricas que habiendo optado por el sistema de Concierto, no hayan presentado el correspondiente aval o tengan pendiente de pago sus cuotas de Concierto, ya que la reclamación contra las mismas no debe en modo alguno suspender la obligación de pago, que nunca tendrá el carácter de definitivo, si no a resultados de lo que sobre la reclamación presentada puede acordarse.

Igual medida de cierre, en tanto se normalice su situación, debe adoptarse con las Fábricas acogidas al régimen de Canon por Horario que no hayan prestado el aval o tengan pendientes de pago sus cuotas.

Comisaría General, según nos dicen sus Directores, está dispuesta a que la máxima

Ebro Cia. de Azúcares y Alcoholes, S. A.

MADRID

Villanueva, 4 - Teléfono 25 61 81

FABRICAS DE AZUCAR

Venta de Baños (Palencia), Toro (Zamora), Zaragoza, Luceni (Zaragoza), Terrer (Zaragoza), Miranda de Ebro (Burgos), La Poveda (Madrid), Los Rosales (Sevilla) y Villarrubia (Córdoba).

FABRICAS DE ALCOHOL

Zaragoza, Venta de Baños (Palencia) y Los Rosales (Sevilla).

FABRICAS DE LEVADURA PRENSADA

Gavá (Barcelona) y Villarubia (Córdoba).

FABRICA DE ACIDO CITRICO

99,5 por 100 PUREZA
Cortes (Navarra).

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA AZUCARERA

disciplina reine entre los fabricantes de harinas obligados a cumplir el régimen de Concierto, cualquiera que sea su clasificación. Han dado instrucciones a sus Delegaciones Provinciales para que vigilen estrechamente el desarrollo de estas operaciones emplazando a los fabricantes que no hayan cumplido con exactitud, para que en el término improrrogable de ocho días, se pongan a cubierto, y caso de no hacerlo, tienen órdenes de proceder al cierre de las Fábricas incumplidoras.

Advertimos, pues, a todos los compañeros para que eviten a toda costa las situaciones de violencia.

Consultas: Con los párrafos precedentes damos por contestados los escritos que relacionados con incidencias sobre los particulares a que nos hemos venido refiriendo, hemos recibido de algunos Grupos Provinciales y de muchos fabricantes individualmente.

Observancia: Los Grupos Provinciales Harineros, dentro de su ámbito, y los fabricantes de harinas individualmente, deben todos observar con la máxima escrupulosidad las normas o instrucciones dictadas. Y si observaran que en algún Organismo oficial tales normas fuesen incumplidas o adulteradas, con lesividad para la fabricación de harinas en general, confidencialmente deben exponernos las desviaciones que notaren, para, este Sindicato, reservadamente también, ponerlo en conocimiento de la Superioridad correspondiente, a fin de evitar que el desarrollo del Concierto pueda sufrir detrimento en su eficacia.

Cuotas para el mes de enero: Habíamos dicho con anterioridad que las cuotas habrían de ser revisables en fin de año. Afortunadamente existen apenas solicitudes de revisión, pero éstas han de imponerse con carácter general, habida cuenta de que estamos recibiendo muchas peticiones de fabricantes de harinas que aspiran al sub-

sidio de paro industrial. Cuantas Fábricas, en virtud de ese sistema de paro, hayan de permanecer inactivas en lo sucesivo, implican una revisión de capacidades en todas y cada una de las provincias españolas, y de ahí que la derrama del Concierto haya de experimentar la alteración consiguiente en lo futuro.

Pero estas alteraciones, como es natural, por premura de tiempo, no han de poder efectuarse dentro del presente mes, circunstancia por la cual hemos de advertir a todos que las cuotas por Concierto, serán similares en el mes de enero a las fijadas para el primer semestre de la campaña. Por tanto, caso de proceder a rectificaciones como consecuencia de cierres de Fábricas, etcétera, éstas se harán con carácter re-tractivo y compensadas en liquidaciones posteriores, en febrero por ejemplo.

Madrid, 17 de enero de 1956

Por el Grupo Nacional Harinero: **Antonio Barroso**, Presidente; **Pedro Fernández Mora**, Secretario.

* * *

Sindicato del Azúcar

SE REGULA LA CAMPAÑA AZUCARERA DE 1956-1957

He aquí la Orden de 26 de diciembre de 1955, de la Presidencia del Gobierno, por la que se regula la campaña azucarera 1956-57:

«Reducidos los excedentes de azúcar procedentes de campañas anteriores al volumen normal de reserva indispensable, y considerando la tendencia creciente del consumo en el país, es aconsejable ampliar las cifras de producción autorizadas en años an-

teriores hasta un nivel de contratación de remolacha y caña azucarera que asegure el abastecimiento normal del mercado sin merma sensible en las reservas de azúcar.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Industria, Agricultura y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se mantiene para la campaña azucarera de 1956.57 la libertad de circulación y comercio de los azúcares de todas clases procedentes de remolacha y caña azucareras tanto para consumo de boca como para uso industrial.

2.º En la campaña 1956.57 se dedicará a la producción de remolacha azucarera una superficie que corresponda a una producción mínima de 350.000 toneladas de azúcar, distribuyéndose esta superficie entre las diversas zonas remolacheras, con arreglo a las normas que establezca el Ministerio de Agricultura.

La superficie destinada al cultivo de caña de azúcar en dicha campaña no se superará la cifra de la campaña anterior, suficiente para una producción de 30.000 toneladas de azúcar de esta planta.

3.º Las fábricas de azúcar contratarán obligatoriamente la remolacha y caña necesarias para la producción prevista en cada zona entregando a su debido tiempo a los agricultores la semilla necesaria, quedando éstos obligados a su vez a entregar a las fábricas la remolacha y caña contratadas.

La contratación se efectuará por toneladas, con indicación de la superficie de cultivo a que corresponda, no estando los fabricantes obligados a recibir la remolacha y caña producidas en superficies distintas a las afectadas por los contratos, si bien el agricultor tendrá derecho a exigir del fabricante que reciba en balsa cuanta remolacha o caña azucarera haya sido producida en la superficie de cultivo indicada en contrato.

4.º El precio base de la tonelada de remolacha en las zonas de riqueza media será de 640 pesetas.

El Ministerio de Agricultura, partiendo del precio de 640 pesetas, considerado como medio, establecerá la correspondiente escala de precios de contratación, para cada zona, con arreglo a los rendimientos en azúcar y características de la remolacha producida en la misma, cuyos precios de contratación serán obligatorios para agricultores e industriales.

5.º El Ministerio de Agricultura publicará el modelo de contrato que regule las relaciones de los cultivadores y los industriales azucareros y acordará, si hubiere lugar, el régimen de distribución de primeras materias entre las fábricas.

6.º El precio de la caña de azúcar para la campaña 1956.57 se determinará por el Ministerio de Agricultura en función del señalado para la remolacha en el punto cuarto de esta Orden, de acuerdo con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de dicho Ministerio de fecha 30 de octubre de 1945.

Los fabricantes de azúcar de caña percibirán la cantidad de treinta céntimos de peseta por kilogramo de azúcar producido en la campaña, en concepto de prima de compensación a la disminución de sus rendimientos industriales en azúcar.

7.º El precio máximo de venta al público del azúcar blanquilla será de 11,10 pesetas por kilogramo en todas aquellas plazas que tengan almacén de mayorista a fábrica, en cuyo precio están comprendidos: el canon establecido en el punto octavo de esta Orden, toda clase de gastos admitidos por mayor coste de fabricación, impuestos arbitrarios y márgenes comerciales, y compensación por reducción de precio de 100.000 hectolitros de alcohol, que se prevé destinar a carburantes. En las localidades que no posean almacén de mayorista o fábrica el precio máximo de venta señalado anteriormente podrá

recargarse en el coste estricto del transporte del azúcar desde el almacén o fábrica más próximo hasta aquéllas.

Para las demás clases de azúcar se mantendrá como máximas las diferencias de precios en pesetas por kilogramo, respecto al azúcar blanquilla, establecidas en las dos campañas anteriores.

8.º En relación con lo preceptuado en el punto tercero de la Orden de esta Presidencia de 5 de agosto de 1952, se mantiene para la campaña 1956-57 el canon de 1,10 pesetas, destinándose las cantidades recaudadas al cumplimiento de las obligaciones pendientes de campañas anteriores y de las que se produzcan como consecuencia de la campaña 1956-57.

Los fabricantes de azúcar, tanto de remolacha como de caña, seguirán ingresando este canon en la forma que determina la Orden citada.

9.º Continuará en libertad de precio y circulación la pulpa de remolacha para la campaña 1956-57, teniendo derecho los agricultores productores de la remolacha a reservarse la cantidad de 25 kilogramos de pulpa seca por cada tonelada de raíz que determine el Ministerio de Agricultura.

10. Los alcoholes etílicos industriales procedentes de melazas de la campaña remolachero-azucarera de 1956-57, con excepción del alcohol destinado a carburante, tendrán los precios siguientes:

Alcohol neutro rectificado de 96.97 grados,

15,60 pesetas por litro; alcohol desnaturado de 95 grados, 10,40 pesetas; alcohol desnaturado de 88.90 grados, 10,15 pesetas.

Estos precios se entienden en fábrica productora y con los impuestos vigentes incluidos; podrán únicamente ser modificados en la parte en que puedan afectar al impuesto las alteraciones que en el mismo pudieran decretarse por el Ministerio competente.

El precio de los alcoholes neutros rectificadas de 96.97 grados procedentes de la campaña remolachero-azucarera de 1956-57 que se entreguen a fábricas deshidratadoras para su utilización posterior como carburante, será el de 3,75 pesetas el litro, puestos sobre vagón estación de fábrica destiladora, quedando exentos del impuesto que grava su producción.

11. Las autoridades provinciales y municipales no podrán establecer recargo alguno sobre los precios de los productos a que se refiere la presente Orden distintos a aquellos que estuviesen ya autorizados.

12. Por los Ministerios interesados se dictarán las normas e instrucciones que consideren precisas para la mejor ejecución de lo dispuesto en la presente Orden.

13. La presente Orden tendrá vigencia en la campaña azucarera de 1956-57 y se entenderá prorrogada para las siguientes en cuanto no sea objeto de anulación o modificación.»

Madrid, 26 de diciembre de 1955.

ACEITES DE OLIVA

ANTONIA BASSEDA

Avenida Icaria, 204 - 206

Teléfono 25 30 12

BARCELONA

GRASAS Y JABONES, S. A.



Clot, 127

BARCELONA

La vida moderna exige del hombre una redoblada actividad, porque el porvenir inmediato es mudable con sus factores económicos, con tendencia a elevarse el coste de la existencia, así como en todos los aspectos de la vida misma, desde el trazado de las ciudades, los medios de trabajo, el concepto de la alimentación, productos industriales, ingenios de guerra, etcétera.

Un temor soterrado, pero evidente, hace esperar inquietamente el futuro, que no sólo no se conoce, sino que es imprevisible. Son tantas las cosas que existiendo se ignoran en esta Era atómica. Por eso, desde Francfort, dice Moya: «Grafólogos, quirománticos y echadoras de cartas cierran el año con un balance soberbio».

Los horóscopos en nuestros periódicos ocupan un espacio. Los dibujantes del futuro conciben las ciudades servidas por autogiros; diarios gráficos con grabados en tres dimensiones, la máquina lavaplatos se sustituye por vajillas de plásticos destruidas después de su uso por la mañana y sustituida por otra nueva, por la casa a quien se confía este servicio. *Aviones-tractores sustituyen a la maquinaria agrícola anticuada*, y en las poblaciones, el tráfico rodado circula por calles subterráneas. El dictado se imprime directamente en cuartillas mecanografiadas. Almorzamos una ración de algas. El traductor electrónico reproduce en treinta idiomas nuestra correspondencia. El «Delphin» —continúa diciendo Moya— navega a 400 kms. por hora, según la hidrodinámica copia de los peces, que saben las teorías de los remolinos. Nos referimos a las motonaves del porvenir.

El doctor Navarro Gutiérrez hace una síntesis médica de los sucesos más salientes ocurridos en esta ciencia durante el pasado año (en ABC). Yo la utilizo como guión y añado algunos hechos salientes y los vulgarizo.

La última revisión hecha en la ciudad de Nueva York confirma el valor de la vacuna contra la parálisis infantil y reduce el número de enfermos de 20,9 por 100.000 en los no vacunados, a 4 por 100.000 en los vacunados.

Longumier (citado por Navarro) demuestra que los resultados desagradables obtenidos en un principio con la vacu-

El médico y ayuda



AÑO NUEVO

Por el Dr. Rodríguez Piñero

nación contra la parálisis infantil, fueron debidos a la incorporación de virus vivos en algunos botellines de los Laboratorios Cutter; el control riguroso evita esta causa de error, por eso ahora los resultados son buenos.

Theodórides ha demostrado que, un heminóptero es el productor de una nueva enfermedad, parecida por su manera de inoculación y erupción cutánea a la fiebre mediterránea. El área de distribución afecta a la cuenca mediterránea (España, Francia, Italia, Africa del Norte).

Se ha logrado un nuevo brazo artificial que permite al amputado incluso escribir a máquina, sin más inconveniente que sustituir, cuando se consume, el ácido carbónico indispensable, y que si el trabajo es moderadamente intenso sólo dura su carga cuarenta y ocho horas.

El problema de la gripe sigue como problema no resuelto, acuciando a los laboratorios de investigación.

Los virus productores A, B y C actúan produciendo las epidemias gripales, una vez uno y otras otro, de una manera imprevisible, ya que son distintas cepas de virus las que unas veces nos producen el malestar general, con dolorimiento del cuerpo, dolor de cabeza, estornudo, tos, etcétera, que hacen gastar tanta aspirina, y ahora analgésicos y antihistamínicos e incluso antibióticos, de los que tanto se abusa, sin lograr con la vacunación una prevención eficaz, por lo costoso de su preparación y por lo cambiante del virus productor, que no produce inmunidad cruzada; es decir, el que se vacuna con

virus A preventivamente, no padece la enfermedad gripal producida por éste. pero si la gripe producida por el virus B o la que produce el virus C y al contrario.

Para evitar padecer paludismo, le es útil esta indicación a los que eventualmente viven en zonas palúdicas: se ha revelado de una gran utilidad el Proguanil, a la dosis de cien miligramos diarios.

El abuso de los antibióticos es extraordinario; nos referimos a utilizar, sin motivación seria, la penicilina, la estreptomycinina, la aureomicina, cloromicetina, etcétera, dando lugar a enfermedades por hongos, que son muchas veces su consecuencia, o la producción de microbios resistentes como el estafilococo que «por la gravedad de las infecciones que ahora causa (sus cepas son resistentes a la penicilina) ha recibido el sobrenombre del «inconquistable estafilococo».

Mucho cuidado han de tener las amas de casa contra el abuso de los insecticidas, pues muchos son tóxicos para la especie humana (compuestos fosforados, hidrocarburos-clorinados, etc.), y la sintomatología que la intoxicación provoca más frecuentemente es la siguiente: temblores, excitación y parálisis espástica (una especie de agotamiento muscular unido a la disminución o pérdida de la función) o flácida (los músculos pierden su tono). No obstante, los insecticidas han contribuido a salvar muchas vidas del tifus del paludismo etc.

Las cifras de mortalidad por el cáncer siguen siendo elevadas, no obstante el avance conseguido con el empleo de isótopos radiactivos, que, evidentemente, como en el caso de iodo-radiactivo, es un elemento terapéutico de primer orden para la curación del cáncer de tiroides; la radioterapia, la extirpación quirúrgica, la radioterapia, etc. Los datos estadísticos norteamericanos permiten afirmar que, de cuatro, un enfermo de cáncer cura, otro puede ser curado, y dos considerarse como incurables.

Muchas veces, en los primeros momentos, el cáncer no se manifiesta por alguna alteración que demuestre o haga sospechar su presencia; y, como es importantísima la precocidad diagnóstica, es decir, saber lo más pronto posible que se

tiene, pues entonces no se ha extendido valga la frase por su valor divulgador, es cuando la operación extirpadora es más eficaz, seguida de la radioterapia, etcétera.

A veces, como dice Navarro, el excesivo empleo de la radioterapia en las afecciones cervicales (del cuello) de la primera infancia (tratar con este medio ganglios, abscesos, etc.) ha provocado el aumento del cáncer de tiroides en muchachos jóvenes. Clark ha precisado el tiempo de latencia entre la aplicación de rayos X y la aparición del cáncer en unos siete años.

Hanfield (citado por Navarro) ha contribuido con su estudio a hacernos comprender cómo se engendran o cómo facilitan una hormona o grupo de hormonas la acción sinérgica; y, en cierta forma, el desarrollo de ciertos tumores en determinados órganos de la esfera genital (aparato sexual) y sus dependencias. Un ejemplo, la mama (o pecho) en la mujer y la próstata en el hombre, son dependencias del aparato genital de frecuente ubicación cancerosa.

Empezamos a conocer los efectos de la energía radiante sobre los organismos vivos que se van conociendo pese al pavor que nos produce la causa fundamental de su estudio, es decir, las armas nucleares; este mal hace, sin embargo, estudiar a fondo esta fuente de energía.

Los estudios intensos y especializados sobre la energía radiante, abren a los afectados de cáncer, y mucho más a los por afectar de este penoso mal, un horizonte de esperanza.

Terminaré con esta recomendación: para lograr un diagnóstico precoz y obtener así los máximos beneficios de los remedios que hoy poseemos visitad, por lo menos una vez al año, a vuestro médico.

Si se producen alteraciones en vuestra digestión y os sentís indigestos permanentemente, si la forma de «hacer de vientre» es distinta de lo habitual, visitad al médico. Si las mujeres que dejan de tener regla, vuelven a tenerla, visitad al médico. En resumen, cualquier anomalía de vuestra salud que tienda a hacerse permanente, visitad al médico.

Dos buenos amigos: Don Vicente y "Frascuero"

Por Luis Fernández Salcedo



POR estar de viaje... ¡de buena me libré en aquella ocasión!... Es decir, si yo hubiera estado presente, creo que las cosas hubieran sucedido de otro modo y manera...

Era un día de abril de 188... Llovía como si no lo hubiera hecho nunca. Hacía, además, frío, al menos en aquella parte de la Sierra. Los vaqueros habían hecho noche en Guadarrama, a donde llegaron el día anterior para dejar los erales y añojos en «Los Lavajos». Y en el día de marras volvían a Colmenar de vacío, llevando los bueyes por delante.

A pesar de que la cortina de agua aparcaba el ruido del alambre, Salvador conoció el son de los cencerros, y echándose un gambete sobre los hombros, salió de la tabernucha de Alpedrete, en la cual se tomaba unas copas con unos amigos.

Voy a saludar a la gente de don Vicente Martínez.

Entonces, el lugar en cuestión era lo que solemos llamar un pueblo de pesca, muy diferente de lo que es hoy, y el camino pastoreil pasaba por las últimas casas.

«Frascuero», con aquella simpatía y aquel rumbo tan suyos, se compadeció de ver a los vaqueros, especialmente a los de a pie, calados como una sopa, a pesar de los impermeables y las mantas.

—Ea, venir a tomar una copa de aguardiente, para que entréis en calor.

—¿Dónde vamos a dejar los bueyes en el entretanto?

—Que sigan camino adelante. No creo que se pierdan, ni que vayan a meterse con nadie.

—Eso último, por menos de nada; que son de casta, al fin y a la postre.

Fueron tantas las instancias y tan pocas las resistencias, que antes de cinco minutos ya se estaban dando un calentón en la lumbrera de la taberna.

—Cómo y cómo, tomaremos una copa. Pero una sola, Salvador.

—¡Sí, hombre, sí! Cuestión de un momento.

A la primera ronda de Salvador siguió otra, pagada por el alcalde de Alpedrete, y otra del propio tabernero, y una más de no sé quién. Y volvió «Frascuero» a la carga. Los vaqueros estaban satisfechísimos de alternar con el famoso espada. ¿El amo era muy amigo de él? ¡Pues todos frascuelistas! El día cada vez se cerraba más. Pero la conversación era muy interesante. Si alguien hablaba de salir, todos se echaban encima. En el camino, los bueyes, adormecidos por el tolón, tolón, marchaban a paso cansino. Tenían relimpios los cuernos y los cencerros del golpe del agua, y por los costillares les salía el vaho, formando verdaderas neblinas...

También por Chozas había llovido a modo. Tu bisabuelo regresó a casa a media tarde.

porque estaba bien mojado. Cuando después de mudarse de ropa y de calzarse las zapatillas, se puso a leer el periódico, junto al brasero, entró ese «alguien» que disfruta dando malas noticias a decir que la parada de cabestros estaba en la colada, sin poder entrar al «Pao del Señor», porque el portillo estaba cerrado.

Presa de gran indignación, don Vicente bajó a la cuadra, aparejó de nuevo a su caballo, se puso el capote y salió muy de prisa por la Colmena del Cura, camino de San Andrés. Llegó a la finca en cuestión, abrió el portillo, aposentó en ella a los bueyes y al poco rato estaba de nuevo de regreso en su casa. Ahora no entró al comedor, sino a su despacho, en donde hizo unos apuntes, contó unos dineros y preparó unos sobres.

Con más miedo que vergüenza, entró el primer criado, ya bien de noche.

—¿Se puede?...

—Adelante. Toma tu cuenta. Estás despedido.

No se atrevió a rechistar. Al poco rato, llegaba otro.

—Mire usted, señor amo, que la culpa fué de «Frascuero».

—Me lo imagino. Pero él no faltó a su obligación, y tú, sí. Esta es tu cuenta, y que te vaya bien.

Así fué haciendo con los dos restantes. Y cuando la familia le reprochaba su excesiva severidad...

—Yo no transijo con los que faltan a su deber.

—¿Cómo te vas a arreglar ahora para atender al ganado?

—Como sea; con los guardas, con los amigos, o quizá yo solo. Me basto y me sobro.

Los criados despedidos acudieron a «Fras-

cuelo», pensando que no podían encontrar mejor valedor, no solamente por su gran amistad con don Vicente, sino porque, en realidad, él había tenido la culpa de todo lo ocurrido. Sin embargo, fueron inútiles cuantas gestiones hizo sobre el particular.

—Pero ¿es que los vaqueros no podían tomar una copa de aguardiente?

—A la hora del trabajo, no. Además, aunque no lo he preguntado, ni me importa, sospecho que no fué una copa lo que tomaron, sino media docena.

—Ellos no querían detenerse. Fuí yo quien les obligó.

—Mal hecho.

—¡Castígueme usted a mí!

—No puedo. Además de que tú no faltaste a tu obligación. Ellos, sí.

—Concedido... Ahora voy a pedirle a usted un favor.

—Pídemelo otro y no ése.

Cuando Salvador se convenció de que no conseguía nada, en un rasgo muy de aquellos tiempos, tomó a aquellos hombres a su servicio. No tenía nada que mandarles, pero les pagaba su jornal puntualmente. Esta conducta ejemplar del matador hizo, al fin, mella en el ánimo del ganadero, pero no al cabo de un día, ni de dos, puesto que dejó transcurrir tres o cuatro meses, al cabo de los cuales un día mandó recado a uno de los vaqueros de marras de si quería entrar a su servicio, sin mentar para nada los años del anterior empleo, ni mucho menos el despedido y sus causas.

El buen hombre contestó, muy digno:

—Seré gustoso en ello, siempre que no cause trastorno a mi amo.

—Pero... ¿no estás de más? ¿Quién es tu amo, entonces?

—El que me paga: Salvador Sánchez, y de apodo, «Frascuero».

Pasados unos días entró otro de los cria-

dos, y el tercero, antes del mes. Sólo faltaba avisar a Pepe «Fusil», aunque ya se contaba con que éste no aceptaría, por estar colocado. Pero el aviso era justo darle, por lo que tenía de borrón y cuenta nueva.

—Dile a don Vicente que no me muevo de casa de los Aleas, en donde me encuentro muy a mi satisfacción.

Volvió cada uno a ocuparse de la pira de antes, y no se habló ya nunca más del asunto. Don Vicente era poco comunicativo, y su imponente seriedad más invitaba a callar por respeto que a otra cosa. Era todo un carácter.

Resuelta la cuestión, aún se estrechó más la amistad entre el famoso espada y el concienzudo ganadero. Por cierto que un veintitantos de abril de 1894, los que bajaban a Madrid en la diligencia se vieron sorprendidos de tener a Salvador por compañero de viaje. Tenía cara de no haber dormido, y la mirada, pensativa y triste.

—¿Qué tal sigue don Vicente?

—Mal; muy mal. Yo me he despedido de él para siempre. Eramos dos grandes amigos, que ya nunca se volverán a ver...

Y al notar que se le empañaban los ojos, reaccionó bruscamente para cobrar su entereza, y dijo al abuelo de Máximo:

—¡Dame los ramalillos!

Aquello no fué correr, sino volar. Los viajeros estábamos sobrecogidos. Afortunadamente, no pasó nada, porque hay Providencia.

Cuatro años después moría de pulmonía el diestro de Churriana. En el armario del despacho de tu padrino podrás ver un grueso libro, en el cual aparecen recortados y pegados todos los sueltos de los periódicos hablando de la muerte y del entierro. Cósida a la última página está la ancha cinta, pendiente del costado de la caja, que llevó don Luis Gutiérrez en representación de su suegro. Cuando la veas te dará un escalofrío, porque esto, Luisito, es ya historia...



TRACTORES "FERGUSON" DIESEL

EL MAS ACREDITADO DEL MUNDO

Pida un "Ferguson" al
Ministerio de Agricultura

Tramitamos instancias



Distribuidor exclusivo:

**Carlos de Salamanca
Tractores, S. A.**

Flor Baja, 2 MADRID

Tetuán, 19-21 SEVILLA



BIBLIOGRAFIA

RESEÑA DE PUBLICACIONES

NUESTRO SINDICALISMO.—José Solís Ruiz.



Esta es la obra de un hombre de acción. Ha habido que recogerla entre las informaciones que sobre su actividad han publicado los periódicos, o directamente asistiendo a los escenarios donde aquélla ha tenido lugar. Lo

que interesaba reunir, que era el pensamiento de una de las experiencias más actuales en el mundo entero, el sindicalismo como instrumento moderno de encuadramiento de las masas, de organización social y de representación pública, tenía que estar distribuido en los discursos, en los mensajes, en las entrevistas y en las conferencias de uno de los hombres que más claramente ha vislumbrado esa experiencia y más valientemente la ha servido en nuestro país: José Solís Ruiz, primer dirigente actual de los Sindicatos españoles.

Toda la obra dialéctica de este hombre se nos aparece con una rica espontaneidad, con una honradez impresionante, con un deseo de hacerse entender por todos, y, por ello, carece de retórica, por otra parte tan inútil en este caso. Sus discursos vienen a ser algo así como conversaciones en voz alta.

En primer lugar, aparecen los textos completos de los mensajes, conferencias, discursos, entrevistas y artículos. Y después, una sistematización de la doctrina que se ha separado de aquellos textos y agrupado por materias, con arreglo a una clasificación de pensamiento político, pensamiento social y pensamiento económico. De esta forma, el lector de consulta podrá, por medio de los índices, conocer en seguida el pensamiento de José Solís Ruiz sobre muchos problemas capitales de nuestro tiempo.

FABRICACION DEL AZUCAR.—Antonio Porta Arqued. Editorial Salvat.



Este nuevo volumen de la «Colección Agrícola Salvat» se halla tan bien orientado y documentado como los ya numerosos que le han precedido en esta práctica, interesante y compleja navegación por todos los ho-

rizones de la Agricultura que nos viene ofreciendo tan acertadamente la Editorial española Salvat. Esta Colección ha de constituir, sin ninguna duda, una vez acabada, la más completa y eficiente enciclopedia de las cuestiones del campo en su más

amplia acepción, ya que se comprenden en ella los problemas agrícolas propiamente dichos, los ganaderos y las industrias derivadas de ambos. Será una consulta utilísima, inapreciable, verdaderamente singular.

Don Antonio Porta Arqued, Licenciado en Ciencias Químicas, como Jefe de Fabricación de una Azucarera, conoce perfectamente las cuestiones todas de la fabricación del azúcar, obvio es señalarlo cuando Editorial Salvat, que selecciona tan idóneamente a sus colaboradores, le ha encargado la redacción de este importante libro. Y así pertrechado con la doble condición de profesional científico y de hombre práctica y enteramente dedicado al proceso fabril del azúcar, el señor Porta Arqued ha confeccionado un volumen realmente exhaustivo sobre la fabricación del azúcar, tanto de remolacha como de caña. Son unas ochocientas páginas magníficamente ilustradas con fotografías, dibujos, cuadros y fórmulas, y cuyo índice, aunque resumido, no nos resistimos a transcribir porque él es la mejor medida de la importancia del volumen que comentamos:

Resumen de la química de los azúcares; Polisacáridos, sacarosa; la remolacha, cultivo, madurez y recolección; Recepción, transporte y ensilado; Composición de la remolacha; Extracción del jugo de la remolacha; Prensado y secado de la pulpa agotada; La depuración del jugo de difusión; Encalado del jugo; Carbonatación del jugo; La filtración de los jugos carbonatados; Sulfitación del jugo; Evaporación del jugo; Sulfitación y filtración del jarabe; Cristalización del azúcar; La cocción en la práctica; Tratamiento de las masas cocidas y turbinación de las masas cocidas, azúcar melaza. Esto en cuanto a la fabricación del azúcar de remolacha. He aquí el índice correspondiente a la fabricación del azúcar de caña: Resumen histórico y variedades de la caña; La extracción del jugo; Tratamiento del jugo de la caña; Evaporación, cocción y turbinación;

Azúcar y melaza. Siguen luego interesantes consideraciones sobre cálculos y datos técnicos azucareros y comprobación química, pero la simple enunciación de los epígrafes de tan vasto temario resulta excesivamente extensa y no nos es posible ofrecer a nuestros lectores el índice completo. Con lo dicho, esperamos, sin embargo, que se den cuenta cabal del interés y envergadura de esta obra.

J. O. M.

Algodonera del Ebro, S. A.

ZARAGOZA



Concesionaria de la 8.ª Zona Algodonera
Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño



Domicilio social:

Marina Moreno, 10

Teléfono 29345 (dos líneas)



FACTORIAS:

ZARAGOZA: Desmotadora, desborradora y extracción de aceite.
Avda. de San Juan de la Peña, 155-161. - Telf. 30345

BINEFAR (Huesca): Desmotadora.
Carretera de Tamarite. - Apartado 14. - Telf. 9

RESTAURANTE

ANGEL MONTERO

Tribulete, 2

MADRID



Consultorio

CASAS DEDICADAS EN ESPAÑA A LA PRODUCCION DE SEMILLAS

G. G. de Valencia, 23, dice:

«Un amigo suizo de esta s/c. excelente experto de semillas en general y que desea entrar en relaciones con empresas de primer orden de España que se dediquen al cultivo de semillas de todas clases y especialmente de verduras, nos pide una información de si existen tales empresas y sus direcciones.

Como suscriptores de su Revista nos permitimos pedir su apoyo para poder satisfacer a nuestro amigo.»

Las casas que se dedican a la producción de semillas con la debida autorización oficial, son, entre otras muchas, las siguientes: Semillas Selectas, S. A., Paseo de la Esperanza, núm. 57-59, Madrid; Productores de Semillas, S. A., Menéndez Pelayo, núm. 4, Valladolid; «Germina», Predicadores, número, 10, Zaragoza; Semillas URIBER, Ronda, número 5, Bilbao; Manuel Huici Lizarraga, La Rochapea, núm. 28, Pampióna (Navarra); Ramón Batlle Vernis, Bell-Lloch (Lérida); Productos Hortícolas FITO, Paseo del Borne, número 8, Barcelona.

Para ampliar la información relacionada con esta consulta pueden dirigirse al Instituto Nacional de Semillas Selectas, Sagasta, número 13, Madrid. Este Organismo pertenece al Ministerio de Agricultura y en él están

registradas todas las entidades que se dedican al comercio y producción de semillas selectas como concesionarias del Estado.

Juan Rapallo Abad, Perito Agrícola.

REGLAMENTO DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA VINICOLA

Agrícola Castellana, La Seca (Valladolid), 9, dice:

«En su día, la Revista «Siembra», nos proporcionó un ejemplar de la Reglamentación del Trabajo en la Industria Vinícola, por cuyo ejemplar nos venimos rigiendo.

En el artículo 38 de esta Reglamentación dice así:

«Aumentos por años de servicios.»

«Los trabajadores fijos de las categorías antes expresadas, a excepción de los aspirantes administrativos, recaderos, pinches y aprendices, disfrutarán de aumentos periódicos en sus haberes en la forma y cuantía siguientes:

«Técnicos y administrativos, dos bienios del 5% y cuatro quinquenios del 10% del salario inicial reglamentario.»

Luego al final de la Reglamentación y bajo el epígrafe FE DE ERRATAS, dice así:

«En la página 17, artículo 38, en su

segundo párrafo debe quedar modificado en la forma siguiente:

«**Técnicos y administrativos**, dos bienios del 5% y cuatro quinquenios del 10% del salario inicial reglamentario.—**Subalternos y obreros**, cinco quinquenios del 5% del salario inicial reglamentario.»

Deseamos saber, si realmente la disposición ministerial que dió lugar a estas bases de trabajo, está redactada en la forma que se indica, y son esas las normas que deben de aplicarse.»

Examinada su consulta de Vd. sobre la reglamentación del trabajo en la industria vinícola, le participo que la relación que figuraba en el ejemplar que le remitimos era copia literal de la publicada legalmente y, por tanto, su vigencia es obligatoria para el personal de plantilla a que se refiere el apartado del artículo 38; no obstante, para cualquier duda que tenga, le autorizo para que en mi propio nombre se dirija Vd. al Delegado Sindical Provincial de Valladolid para que sus servicios jurídicos le informen sobre lo que necesite, en la seguridad de que el citado camarada le atenderá debidamente.

Le participo que nuestro fundador, don Antonio García Romero, desgraciadamente falleció hace ya varios años y que, desde entonces, llevo la dirección de la Revista, basándome que Vd. haya sido amigo suyo para que le ofrezcamos toda nuestra cooperación.

Santiago R. Piñero, Abogado.

REGISTRO DE INDUSTRIALES EN LAS JEFATURAS AGRONOMICAS

D. G. R., de Salvatierra de Miño «Pontevedra», 19, dice:

«Como suscriptor de la revista, agradecería que me indicasen si podrían facilitarme informes acerca de todos los industriales que actualmente se encuentran inscritos en el Sindicato en la Sección Agronómica o Cámara Agrícola como distribuidores oficiales de productos agrícolas, como **abonos químicos, sulfatos** y otros productos para el mismo uso.»

Los industriales inscritos Oficialmente en los libros registros de las Jefaturas Agronómicas, son los que se dedican a la fabricación, almacenamiento o venta al detall de toda clase de abonos, así como los que expenden semillas, viveristas, insecticidas, etc.

No nos es posible poder complacer al señor consultante sobre este particular, por carecer de dichas relaciones, pero según con la amplitud que Vd. quiera tenerlas y al objeto de esta información, así como si es sobre una sola clase de producto o de varios, deberá gestionarlo por conducto oficial cerca de la Jefatura Agronómica provincial que más le interese o de la Dirección General de Agricultura, quienes a la vista de su solicitud procederán en consecuencia.

N. de la R.

AUMENTO DE RENTA RURAL POR NUEVO CONTRATO

V. de F. A. R. de V, 12, dice:

«Tengo una finca arrendada, y pago por renta el valor de 150 Qm. de trigo (unas 32.000 pts.). Se da el caso que este arrendamiento cumple sus años de prórroga en el que corre, y el arrendador, alegando que la propiedad ha subido en estos úl.

timos tiempos, ha manifestado su deseo de aumentar la renta al hacer nuevo contrato. Es cierto que la propiedad ha subido, pero también lo es que el precio del trigo ha subido a la par. ¿Es justo entonces un aumento de renta? Le agradecería a usted me informara si el arrendador puede modificar y subir la renta de 150 Qm. establecidos en el año 1943.»

La finca por Vd. arrendada no es de las protegidas, porque su renta excede de 40 quintales métricos de trigo; si el contrato no establece la prórroga obligatoria y ha pasado el plazo de prórroga legal como Vd. indica en su carta, es indudable la libertad que tiene el arrendador para otorgar nuevo contrato, estableciendo en el mismo nueva renta sin que influya para nada la alteración de valor del precio trigo, porque esto solo goza, dentro de cada concepto como símbolo económico para que se beneficien mutuamente arrendador y arrendatario de las subidas que el cereal trigo tenga en el período contractual, sustituyendo, de esta manera, el valor dinerario que disminuye paulatinamente, por el trigo que tiene una regulación proporcionada al índice de vida. Como han pasado los doce años, ningún derecho tiene Vd. a reclamar, porque no es impuesta al arrendador la obligación del cultivo directo, sino que, cumplido ese período, la ley otorga una libertad solo limitada en los diversos aspectos que regula la Ley de uso a la propiedad. Por eso, mi consejo es que si a Vd. le interesa la finca, llegue a un convenio amistoso donde procuren obtener el punto más beneficioso, porque, en otro caso, la denuncia del contrato de Vd., daría lugar al triunfo judicial de su arrendador.

Santiago R. Piñero, Abogado.



MADRID

Oficinas, Exposición y Repuestos:

Don Ramón de la Cruz, 104. Teléfs. 365126 y 268091

Almacén y Talleres:

López de Hoyos, 196 - Teléfono 33 14 58

CLAAS.—Cosechadoras de cereales de arrastre y automotrices.

FENDT.—Tractores de ruedas Diesel de 12 a 40 HP.

FAMO.—Tractores de cadenas Diesel de 52 HP.

KLAUSING.—Aperos de labranza para tracción mecánica.

SPEISER.—Cortaforrajes ensiladores para funcionamiento a motor.

WELGER.—Prensas empacadoras de forrajes, paja y heno.

HARDEK.—Rastrillos de triple aplicación.

WILHELMA.—Instalaciones portátiles para el transporte neumático de granos.

AMOS.—Desgranadoras de maíz.

BUSATIS.—Piezas de recambio para maquinaria agrícola.

MAQUINARIA para motocultivo y la mecanización agrícola.

SANCHEZ-PIZJUAN y BONSON SL.

- HARINA DE PESCADO
- HARINA de HUESOS-CARNE-OSTRAS
- ACEITES VITAMINICOS de PESCADO
- ACEITES INDUSTRIALES de PESCADO
- TURBA PARA LECHO de AVES y GANADO
- PIENSOS COMPUESTOS PARA EL GANADO

PUERTO RICO
HUELVA

Normas que regularán la exposición de ganado extranjero en la mencionada Feria:

1.^a La exposición de ganado extranjero comenzará el 10 de junio de 1956, con obligación de permanecer el ganado en el recinto de la Feria hasta el 23 del mismo mes, fecha en que finaliza el Certamen.

2.^a Podrán tomar parte en esta exposición las especies siguientes: bovino, caballo, ovino, porcino, avicultura, cunicultura, pájaros y perros pastores o de guardería.

3.^a Para la entrada en España del ganado se exigirán las condiciones sanitarias que prescribe la legislación española.

4.^a El ganado que concurra se colocará en el grupo, clise y sección correspondiente. En concepto de alquiler por alojamiento, los señores expositores abonarán las siguientes cantidades:

250 pesetas por cabeza de ganado bovino y caballo.

100 pesetas por cabeza de ganado porcino y ovino.

50 pesetas por cabeza de perros.

10 pesetas por cabeza de avicultura.

5 pesetas por pareja de pájaros.

5.^a La alimentación del ganado será de cuenta de sus propietarios, pero dentro del recinto de la Feria existirá un almacén de piensos, al objeto de facilitar su adquisición. Los precios se regularán según tarifa que se dará a conocer a los expositores.

6.^a El cuidado y custodia de los ganados será de cuenta de los expositores. No obstante existirá un servicio de vigilancia a cargo del personal del Sindicato Nacional de Ganadería.

7.^a Si durante los días de la exposición enfermase algún animal, será gratuitamente asistido por el servicio veterinario de la Feria en la enfermería existente al efecto. La medicación que se necesitare correrá a cargo de sus propietarios.

8.^a El seguro del ganado será de cuenta de los expositores del mismo.

9.^a Todo el ganado que concurra a la exposición de la III Feria Internacional



del Campo al amparo de licencia de importación definitiva podrá ser directamente vendido por sus propietarios, salvo disposiciones de orden superior que puedan dictar las autoridades competentes. El Sindicato Nacional de Ganadería se reserva opción de compra en los casos en que lo estime conveniente.

10. Los expositores acatarán el Reglamento de la Feria, así como las disposiciones que para el buen orden y régimen del Certamen dicte el Comisariado General de la misma.

DESDE 1940 SE HA LLEVADO LA LUZ ELECTRICA A CASI LA MITAD DE LOS PUEBLOS DE SORIA

En el presente año quedarán reducidas a un mínimo número las aldeas de la provincia de Soria que no disfruten del beneficio de la luz eléctrica. En 1940 casi la mitad de los núcleos de esta provincia carecían de alumbrado eléctrico, y la mayoría de los que tenían este servicio era suministrado en forma tan deficiente, que, prácticamente podía considerarse que carecían de él. En los últimos años, y concretamente desde 1945 hasta la fecha, las Ayuntamientos de la mayoría de los pueblos sin luz eléctrica, con la ayuda de la Obra Social del Movimiento y de la

Junta Provincial de Electrificación, han realizado grandes esfuerzos económicos en este sentido, dando como resultado la electrificación de la casi totalidad de los pueblos sorianos. En la actualidad se está procediendo al tendido de nuevas líneas eléctricas y se proyecta otras instalaciones para llevar la luz a dos núcleos de pueblos, uno de ellos enclavado en la zona de Yanguas y San Pedro Marique, y el otro en Modamio, en la parte que limita con la provincia de Guadalajara.

CENTRAL LECHERA, EN MADRID

Por una orden conjunta de Gobernación y Agricultura ha sido autorizada La Previsora, S. A., para que instale en la calle de Barquero 2. de esta capital, la central lechera que tiene adjudicada.

El edificio de la central será de nueva planta y sus instalaciones las mismas del proyecto presentado a la Comisión consultiva Provincial, que sirvió de base para la resolución del concurso de centrales lecheras de Madrid.

En el plazo de dos meses, la mencionada entidad presentará el proyecto definitivo, redactado y respaldado por técnico facultativo, para estudio y aprobación definitiva, si procediere, de ambos ministerios.

La construcción de la central será inmediata a la aprobación del proyecto definitivo, debiendo quedar terminadas en todas sus instalaciones en el plazo de un año, a partir de la fecha de la aprobación.

PLATANOS CANARIOS Y CUPOS FRANCESES

Han sido establecidos contingentes de importación por una cuantía de 200 millones de francos, de plátanos canarios con destino a Francia y 325 millones de francos para importaciones con destino al África del Norte. Los plátanos deberán entrar en Francia

a partir del 1 de abril y no más tarde del 31 de agosto de 1956.

En los círculos comerciales se predice que se importarán a Francia 5.000 toneladas métricas, contra 4.000 en la temporada anterior, de absorberse totalmente el contingente, y de quedar el precio f. o. b. en 39 francos por kilo. La temporada última el precio oscilaba alrededor de los 49 francos.

LA PRODUCCION DE ACEITE DE OLIVA

No se espera gran cambio en la producción mundial de aceite de oliva en relación con la del pasado año, que ascendió a 8,5 millones de quintales, pero la calidad, en general, será más baja. La producción española ascenderá a unos tres millones de quintales.

SOLICITUDES PARA PLANTAR VIÑEDOS EN TERRENOS POCO FERACES

En los diversos pueblos de la zona de La Solana (Ciudad Real), se están solicitando, por parte de los agricultores, numerosos permisos, a fin de plantar nuevos viñedos en las tierras clasificadas en cuarta y quinta categorías, a donde no es posible sembrar cañadales, que permitan la absorción de todo el personal campesino, hoy en paro forzoso, favoreciendo así enormemente la situación de muchas familias.

Con la plantación de vides y la preparación y puesta a punto de los amplos lugares que han de convertirse en nuevos majuelos, los braceros podrán emplearse rápidamente, beneficio que se irá sucediendo al correr de los meses, pues el viñedo es la planta que en estas tierras proporciona más trabajo a los productores del campo.

INDICE LEGISLATIVO

REGULACION DE LA CAMPAÑA AZUCARERA 1956-57

Orden de la Presidencia del Gobierno, de 26 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 361), por la que se regula la campaña azucarera de 1956-57. (Ver texto en Sindicato del Azúcar.)

ORGANIZACION DEL SERVICIO DE CONCENTRACION PARCELARIA

Decreto del Ministerio de Agricultura, de 9 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 1), por el que se organiza, conforme a la Ley de 10 de agosto de 1955, el Servicio de Concentración Parcelaria.

PERCEPCION DE UNA PESETA POR LITRO DE ALCOHOL VINICO

Orden del Ministerio de Agricultura, de 15 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 4), por la que se regulariza la percepción de una peseta por litro de alcohol vinico, con carácter transitorio, autorizado por Ley de 26 de mayo de 1933.

TRANSFORMACION DE CARROS AGRICOLAS CON LLANTA METALICA

Orden del Ministerio de Agricultura, de 23 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 5), por la que se convoca concurso para la transformación de carros agrícolas con llanta metálica.

CONCESION DE ENSEÑANZAS DE CAPATACES

Orden del Ministerio de Agricultura, de 1 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 6), por la que se dan normas para la concesión de enseñanzas de Capataces en sus diversas especialidades.

NORMAS SOBRE RECURSOS CONTRA ACUERDOS DE LA COMISION DE CONCENTRACION PARCELARIA

Orden del Ministerio de Agricultura, de 22 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 6), por la que se dictan normas relativas a los recursos que se entablen contra acuerdos de la Comisión Central de Concentración Parcelaria.

ALCANCE DE ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY Y DEL DECRETO SOBRE EXPLORACIONES AGRARIAS EJEMPLARES

Orden del Ministerio de Agricultura, de 22 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 6), por la que se define el alcance de los artículos 1.º y 6.º de la Ley de 15 de julio de 1952, y apartado b) del artículo 2.º del Decreto de 31 de octubre del mismo año, sobre Explotaciones Agrarias Ejemplares.

APLICACION, INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA DENOMINACION DE ORIGEN «ALELLA»

Orden del Ministerio de Agricultura, de 22 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 6), por la que se aprueba el Reglamento del Consejo Regulador para la aplicación, inspección y vigilancia de la denominación de origen «Alella».

JUNTA DE FOMENTO DEL LUPULO EN LEON

Orden del Ministerio de Agricultura, de 22 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 6), por la que se constituye la Junta Mixta de Fomento del Lúpulo para la zona de León.

ARRANQUE Y REPLANTACION DE OLIVOS EN JAEN

Orden del Ministerio de Agricultura, de 10 de enero de 1956 («Boletín Oficial» número 14), por la que se establecen modalidades especiales de arranque y replantación de olivos en la provincia de Jaén.

SE REGULA EL CULTIVO DEL OLIVAR

Orden del Ministerio de Agricultura, de 10 de enero de 1956 («Boletín Oficial» número 14), por la que se dictan normas regulando el cultivo de loliyar.

CONCESION DE BENEFICIOS A DETERMINADAS PRODUCCIONES

Circular núm. 1/56, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes («Boletín núm. 15»), por la que se conceden beneficios a determinadas producciones agrícolas, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura, de fecha 13 de diciembre de 1955.

BENEFICIOS A LA PRODUCCION AGRICOLA EN TERRENOS DE NUEVO REGADIO

Circular de la Dirección General de Agricultura («Boletín Oficial» núm. 15), sobre beneficios a la producción agrícola en terrenos de nuevo regadío, o en secano, en las condiciones que se señalan en las Ordenes del Ministerio de Agricultura de 18 de enero de 1952 (art. 16), y 5 de marzo de 1953, relativas a algodón: 26 de octubre de 1954, rectificada por la de 30 de dicho mes y año, y complementaria del Decreto-ley de 10 de agosto de 1954, para trigo y algodón en terrenos dedicados a viñedo, y 13 de diciembre de 1955.

INDUSTRIAS COLABORADORAS PARA LA FABRICACION DE PIENSOS COMPUESTOS.

Decreto del Ministerio de Agricultura, de 23 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 16), por el que se dictan normas para la concesión del título de «Industrias Colaboradoras para la Fabricación de Piensos Compuestos».

EMPLEO DE PRODUCTOS ENOLOGICOS

Orden del Ministerio de Agricultura, de 17 de enero de 1956 («Boletín Oficial» número 20), por la que se autoriza el empleo de determinados productos enológicos.

RENDIMIENTO EN FIBRA DEL ALGODON BRUTO

Orden del Ministerio de Agricultura, de 17 de enero de 1956 («Boletín Oficial» número 20), por la que se dan normas sobre el rendimiento en fibra del algodón bruto, a efectos de la liquidación del cupo de la misma, correspondiente al agricultor.

FRECIOS DE ALGODON EN BRUTO

Orden del Ministerio de Agricultura, de 30 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial» número 20), por la que se fijan los precios de algodón en bruto y subproductos para la campaña de 1956.

PRODUCTOS

GOTA DE AMBAR



DERIVADOS DEL
ACEITE DE OLIVA
DE
ESPAÑA

Guía

AGRICOLA INDUSTRIAL

La Sección GUIA AGRICOLA INDUSTRIAL constituye un eficaz directorio de cuantas actividades integran o se relacionan con la vida industrial y comercial del Sector Campo. En ella encontrarán nuestros lectores las direcciones de las firmas más acreditadas y prestigiosas del Ciclo Agrícola Nacional.

ALMACENISTAS DE ACEITES DE OLIVA

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17. CORDOBA.

ALMACENISTAS DE LEGUMBRES

VIUDA DE RICARDO BORREGON.—San Clemente, 2. Teléfonos 324 y 654.—SEGOVIA.

ASENTADOR DE FRUTOS

EUSEBIO TUBAU TOVAR.—Asentador de frutas, hortalizas, patatas, ajos y cebollas. Tomates de Canarias.—Mercado Central del Borne. 1. Teléfono 226954. Telegramas: «Sebitubau». BARCELONA (3).

COOPERATIVA DE ACEITES

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION. Fabricantes y almacenistas, Diploma de Honor en la Feria Exposición Internacional del Campo año 1953.—TORREDONJIMENO (Jaén).

COOPERATIVAS DEL CAMPO

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA.—Segales. Teléfono 113.—ALCAUDETE (Jaén).

EXPORTADORES DE ACEITE

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. Cruz Conde, 1. Teléfono 1137.—CORDOBA.

ESTABLECIMIENTOS FELIX GASULL.—Layetana, 120. Teléfono 221734.—BARCELONA.

EXPORTADOR

HIJOS DE DIEGO BETANCOR. S. A.—Moratin, 11. Teléfono 13261.—VALENCIA.

EXPORTACION E IMPORTACION

J. SERRA MORA, S. L.—Junqueras, 16, 9.º. Teléfono 212994.—BARCELONA.

FABRICAS DE ACEITES DE OLIVA

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE HARINAS Y ACEITES

HIJOS DE SANCHO CONEJO.—Teléfono 7. Extramuros. PUEBLA DE LA CALZADA (Badajoz).

FABRICAS DE HARINAS

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. Cruz Conde, 7. Teléfono 1137.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES DE PERFUMERIA INDUSTRIALES Y COMUNES

JUAN BARANGE.—Sagrera, 154. Teléfono 251044.—BARCELONA.

MAQUINARIA AGRICOLA

MARTINEZ USON, S. L.—Accesorio y piezas de recambio.—Isaac Peral, 3. Teléfono 27900. Apartado 485.—ZARAGOZA.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE COSER Y REGISTRADORAS

TALLERES D. A. M. Y CARMELO MILLA.—Compra venta de máquinas de escribir, sumar y calcular nacionales y extranjeras. Reparaciones y reconstrucciones.—Plaza Coca de la Piñera, 3 (frente a la estación de Autobuses). Teléfono 2615.—JAEN.

REFINERIAS DE ACEITE

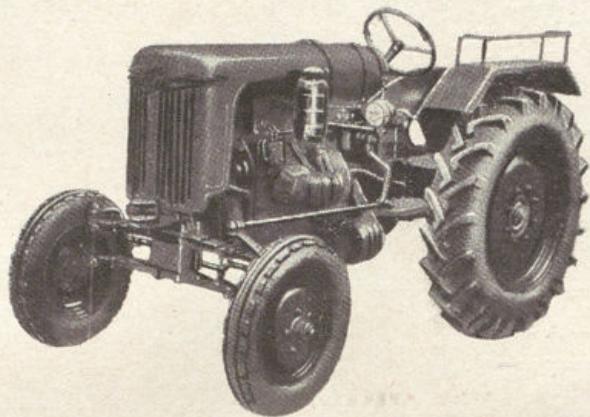
CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

SINDICATOS

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES.—Avenida Oeste, 3.º.—VALENCIA.

-NORMAG-

Potencias: 12 - 15 - 16 - 22 - 28 - 35 y 45 HP.



DIESEL

POTENCIA

ECONOMIA

SENCILLEZ

SEGURIDAD DE SERVICIO

Solicite su adjudicación del Ministerio de Agricultura

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.

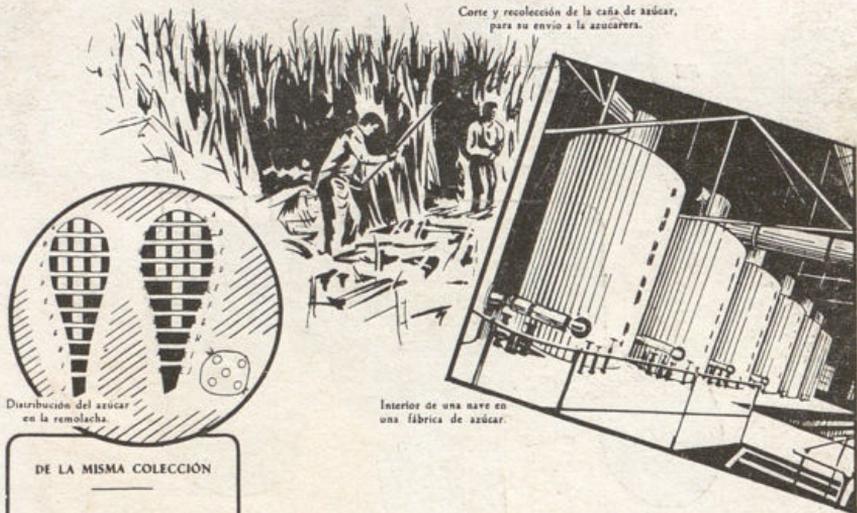
Villanueva, 16 - MADRID

Dos de Mayo, 19 - VALLADOLID

Extensa red de Sucursales, Delegaciones y Agencias en toda España

TRACTORES - REMOLQUES - APEROS - RIEGOS
ELECTRIFICACIONES RURALES
AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO

Corte y recolección de la caña de azúcar,
para su envío a la azucarera.



Distribución del azúcar
en la remolacha.

Interior de una nave en
una fábrica de azúcar.

DE LA MISMA COLECCIÓN

MANUAL DE AGRICULTURA
(5 tomos)

TRATADO
DE QUÍMICA AGRÍCOLA
FUNDAMENTOS
DE BIOQUÍMICA AGRÍCOLA
ENOLOGÍA

INDUSTRIAS DERIVADAS
DE LA LECHE
BOTÁNICA AGRÍCOLA

LAS FITOHORMONAS
EN AGRICULTURA
TERAPEUTICA VEGETAL
(2 tomos)

GENÉTICA GENERAL
Y AGRÍCOLA

MATEMÁTICAS Y SUS
APLICACIONES AGRÍCOLAS
TOPOGRAFÍA GENERAL
Y AGRÍCOLA

ELECTRIFICACIÓN AGRÍCOLA
BROMATOLOGÍA ZOOTÉCNICA
Y ALIMENTACIÓN ANIMAL

VETERINARIA PRÁCTICA
HORTICULTURA

CONSERVAS VEGETALES
ALOJAMIENTOS
PARA EL GANADO

EDICIONES SALVAT

DISEÑI (Distribuidora Editorial)

Calle de Recoletos, 15

MADRID

Sírvanse remitirme un prospecto de FABRICACION DEL AZUCAR,
y tenerme al corriente de cuantas novedades editen sobre

D

Profesión

Domicilio

Residencia

FABRICACION DEL AZUCAR

POR

ANTONIO PORTA ARQUED

Un tratado moderno y completo sobre la técnica
y la práctica azucareras.

CONTIENE: Primera parte: *Fabricación del azúcar de remolacha*: Polisacáridos. Sacarosa.—La remolacha, composición y extracción del jugo.—Prensado y secado.—Carbonatación de jugo.—Filtración.—Sulfatación.—Evaporación.—Sulfatación y filtración del jarabe.—Cristalización del azúcar.—La cocción en la práctica.—Turbinaación de las masas cocidas, azúcar, melaza, etc.

Segunda parte: *Fabricación del azúcar de caña*: La caña de azúcar.—La extracción del jugo.—Tratamiento del jugo de la caña.—Evaporación, cocción y turbinación.—Azúcar y melaza.

Tercera parte: *Cálculos y datos técnicos azucareros*: Remolacha.—Control del trabajo de la caña.

Cuarta parte: *Comprobación química*: Determinación de la materia seca.—Sacarimetría.—Determinación de las sales de cal.—Calorimetría.—Determinación de pH.

Un tomo en cuarto, de 826 páginas, con 290 grabados. Encuadernación en tela verde con sobrecubiertas a color.



Colección **SALVAT**
agrícola